



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
SALUD Y DEPORTES



Resultados de  
**PERCEPCIÓN y  
SATISFACCIÓN**  
del Programa Bono  
Juana Azurduy



#CuidandoLaVidaDelFuturoDeBolivia

**Programa Bono Juana Azurduy**

Calle Corneta Mamani N° 1981 entre 20 de Octubre

Zona Sopocachi

Teléfono / Fax: (591-2) 2426965

Correo electrónico: [info@bjg.gob.bo](mailto:info@bjg.gob.bo)

Página web: <https://www.bja.gob.bo>

La Paz – Bolivia

**PNUD**

Edificio Metrobol II, Calle 14 esquina Sánchez Bustamante, Calacoto

Teléfono: (591-2) 2624551 / Fax (591-2) 2795820

Correo electrónico: [registry.bo@undp.org](mailto:registry.bo@undp.org)

Página web: [www.bo.undp.org](http://www.bo.undp.org)

Casilla 9072, La Paz – Bolivia

Las opiniones expresadas y los énfasis destacados de los textos de la presente publicación pertenecen exclusivamente a sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de las Naciones Unidas, del PNUD, ni de sus Estados Miembros.

Esta publicación ha sido realizada en el marco del Proyecto “Laboratorios urbanos de innovación social para la inserción laboral de mujeres a cargo de cuidados de niños y niñas en primera infancia”, a través del Fondo de Asociación para el Desarrollo India-ONU, la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-sur (UNOSSC) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Bolivia.

Bolivia, junio de 2022

## RESULTADOS DE PERCEPCIÓN Y SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY

### Ministerio de Salud y Deportes

Dr. Jeyson Marcos Auza Pinto, Ministro de Salud y Deportes

### Programa Bono Juana Azurduy

Dra. Zulma Zulema Rodríguez Quinsamolle, Coordinadora Nacional  
Manuel Ledezma, Responsable de Planificación Estratégica e Información  
Blas Apaza Huanca, Responsable de Operaciones  
Zaragoza Magne, Profesional en Desarrollo Organizacional  
Faviola Iraizos, Profesional en Comunicación

### Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Bolivia

Luciana Mermet, Representante Residente  
Dennis Funes, Representante Residente Adjunto  
Fernando Aramayo Carrasco, Oficial de Programas y Gestión Institucional  
Marcelo Arroyo, Economista Senior  
Agradecimiento por sus aportes a Filomena Bovi, Maestrante de Ciencia Política de la Universidad Libre de Bruselas

### Coordinación Editorial

Nagera Vicente, Encargada de Comunicaciones PNUD  
Carlos Arce, Especialista en Comunicación Estratégica PNUD

### Equipo del Proyecto “Laboratorios urbanos de innovación social para la inserción laboral de mujeres a cargo de cuidados de niños y niñas en primera infancia”

Blanca Mendoza, Coordinadora de Políticas Públicas y Modelos de Servicios de Cuidado  
Milenka Ocampo, Analista investigadora

### Edición y Diagramación

Kattia Averanga Murillo  
Irma Murillo, Técnico en Comunicación PBJA

**Registro ISBN:** ISBN Obra Independiente: 978-99954-50-71-7

**Depósito Legal:** 4-1-330-2022 PO

**Impresión:** Magister Impresores



## Índice de contenido

### Presentación

### Prólogo

1.	Introducción .....	14
2.	Antecedentes .....	15
3.	Percepción y Satisfacción del Programa Bono Juana Azurduy .....	21
3.1	Características generales de las beneficiarias .....	21
3.2	Satisfacción con el Programa Bono Juana Azurduy .....	37
3.3	Satisfacción con la atención del médico del Bono Juana Azurduy y la información recibida .....	42
3.4	Satisfacción con los servicios que reciben las beneficiarias del banco .....	51
3.5	Satisfacción con los servicios que reciben las beneficiarias del establecimiento de salud .....	58
3.6	Satisfacción con los servicios que reciben las beneficiarias del Subsidio Universal Prenatal por la Vida (SUPPV) .....	66
3.7	Expectativas de las beneficiarias frente a los controles de salud implementados por el Programa Bono Juana Azurduy (PBJA) .....	75
3.8	Conocimiento sobre métodos de pago y deseo de recibir el pago en cuenta bancaria .....	80
4.	Conclusiones .....	84
5.	Bibliografía .....	86
6.	Anexo metodológico .....	86
7.	Anexo estadístico .....	95

## Índice de gráficos

<b>Gráfico 1.</b> Bolivia. Nivel de educación de beneficiarias (en porcentaje) .....	23
<b>Gráfico 2.</b> Bolivia. Condición de gestación de las beneficiarias (en porcentaje) .....	35
<b>Gráfico 3.</b> Bolivia. Satisfacción de las beneficiarias con aspectos del PBJA (en porcentaje) .....	37
<b>Gráfico 4.</b> Razones de insatisfacción con el tiempo entre el control de salud y el tiempo de cobro del PBJA, por área (en porcentaje) .....	40
<b>Gráfico 5.</b> Bolivia. Uso del dinero del PBJA (en porcentaje) .....	40
<b>Gráfico 6.</b> Bolivia. Satisfacción de las beneficiarias con la atención otorgada por el médico del PBJA (en porcentaje) .....	42
<b>Gráfico 7.</b> Razones de insatisfacción con la atención brindada por el médico del PBJA por área (en porcentaje) .....	44
<b>Gráfico 8.</b> Percepción de la comunicación con el médico del PBJA por área (en porcentaje) .....	44
<b>Gráfico 9.</b> Razones para no presentar reclamos por área (en porcentaje) .....	45
<b>Gráfico 10.</b> Bolivia. Tiempo de espera por atención del médico del PBJA (en porcentaje) .....	45
<b>Gráfico 11.</b> Medio de conocimiento del PBJA por área (en porcentaje) .....	50
<b>Gráfico 12.</b> Razones de disconformidad con los servicios del banco por área (en porcentaje) .....	52
<b>Gráfico 13.</b> Satisfacción con el trato del personal del banco donde realiza el cobro por área (en porcentaje) .....	56
<b>Gráfico 14.</b> Razones de insatisfacción con el trato del personal del banco donde realiza el cobro por área (en porcentaje) .....	57
<b>Gráfico 15.</b> Forma en la que las beneficiarias se informan sobre los cobros pendientes del PBJA por área (en porcentaje) .....	59
<b>Gráfico 16.</b> Bolivia. Satisfacción con la atención prestada por el personal de salud por área (en porcentaje) .....	59
<b>Gráfico 17.</b> Razones de insatisfacción con la atención prestada por el personal de salud por área (en porcentaje) .....	60
<b>Gráfico 18.</b> Bolivia. Tiempo de espera por atención por el personal de salud (en porcentaje) .....	61
<b>Gráfico 19.</b> Bolivia. Encargado de la atención de salud de la beneficiaria y el bebé (en porcentaje) .....	62
<b>Gráfico 20.</b> Bolivia. Satisfacción de las beneficiarias con la atención médica otorgada por el médico del PBJA (en porcentaje) .....	64
<b>Gráfico 21.</b> Razones de insatisfacción con la atención prestada por los médicos del PBJA por área (en porcentaje) .....	65
<b>Gráfico 22.</b> Razones de insatisfacción con la atención prestada por el personal de salud por área (en porcentaje) .....	66
<b>Gráfico 23.</b> Bolivia. Satisfacción con los alimentos que conforman el SUPPV (en porcentaje) .....	68
<b>Gráfico 24.</b> Razones de insatisfacción con el paquete del SUPPV por área (en porcentaje) .....	69
<b>Gráfico 25.</b> Bolivia. Beneficiarias que cuentan con punto SEDEM en su municipio (en porcentaje) .....	69
<b>Gráfico 26.</b> Razones de insatisfacción con el trato del personal del SEDEM (en porcentaje) .....	72
<b>Gráfico 27.</b> Bolivia. Alimentos más solicitados por las beneficiarias para su incorporación en el SUPPV (en porcentaje) .....	74
<b>Gráfico 28.</b> Bolivia. Alimentos que las beneficiarias no consideran apropiados en el SUPPV (en porcentaje) .....	74
<b>Gráfico 29.</b> Bolivia. Razones para la importancia de los controles prenatales (en porcentaje) .....	76
<b>Gráfico 30.</b> Bolivia. Razones para la importancia de los partos asistidos por personal de salud (en porcentaje) .....	78
<b>Gráfico 31.</b> Bolivia. Razones para la importancia de los controles de salud después del parto (en porcentaje) .....	78
<b>Gráfico 32.</b> Bolivia. Razones para la importancia de los controles integrales de salud a menores de dos años (en porcentaje) .....	80
<b>Gráfico 33.</b> Razones por las que no tiene interés en recibir el bono vía depósito directo a cuenta, por área (en porcentaje) .....	83

## Índice de Cuadros

<b>Cuadro 1.</b> Cantidad acumulada de beneficiarios inscritos y pago del bono acumulado, gestión 2009 – 2022 (a marzo)	16
<b>Cuadro 2.</b> Subsidio Universal Prenatal por la Vida. Acumulado, gestión 2015 – 2022 (a marzo)	17
<b>Cuadro 3.</b> Edad promedio de las beneficiarias por área según departamento (en años)	22
<b>Cuadro 4.</b> Nivel de educación de las beneficiarias según departamento (en porcentaje)	23
<b>Cuadro 5.</b> Condición de actividad por área según departamento (en porcentaje)	24
<b>Cuadro 6.</b> Actividad económica principal por área (en porcentaje)	25
<b>Cuadro 7.</b> Actividad económica principal de las encuestadas que no trabajan por área según departamento (en porcentaje)	26
<b>Cuadro 8.</b> Tipo de vivienda por área según departamento (en porcentaje)	28
<b>Cuadro 9.</b> Tipo de propiedad de la vivienda por área según departamento (en porcentaje)	29
<b>Cuadro 10.</b> Material utilizado en las paredes de la vivienda por área según departamento (en porcentaje)	30
<b>Cuadro 11.</b> Material utilizado en los pisos de la vivienda por área según departamento (en porcentaje)	32
<b>Cuadro 12.</b> Material utilizado en los techos de la vivienda por área según departamento (en porcentaje)	33
<b>Cuadro 13.</b> Cobertura de los principales accesos a los servicios por área según departamento (en porcentaje)	34
<b>Cuadro 14.</b> Beneficiarias en estado de gestación por área según departamento (en porcentaje)	35
<b>Cuadro 15.</b> Promedio de embarazos por área según departamento (en número de embarazos)	36
<b>Cuadro 16.</b> Promedio de hijos nacidos vivos por área según departamento (en número de hijos)	36
<b>Cuadro 17.</b> Satisfacción de las beneficiarias con aspectos del PBJA por área (en promedio)	38
<b>Cuadro 18.</b> Satisfacción con el tiempo entre control de salud y cobro del bono por área según departamento (en porcentaje)	39
<b>Cuadro 19.</b> Uso del dinero del PBJA según departamento (en porcentaje)	40
<b>Cuadro 20.</b> Uso del dinero del PBJA por por área según departamento (en porcentaje)	41
<b>Cuadro 21.</b> Satisfacción de las beneficiarias con la atención otorgada por el médico del PBJA según departamento (en porcentaje)	42
<b>Cuadro 22.</b> Satisfacción de las beneficiarias con la atención otorgada por el médico del PBJA por área según departamento	43
<b>Cuadro 23.</b> Tiempo de espera por atención del médico del PBJA según departamento (en porcentaje)	46
<b>Cuadro 24.</b> Tiempo de espera por atención del médico del PBJA por área según departamento (en porcentaje)	47
<b>Cuadro 25.</b> Disponibilidad de información publicada en el centro de salud por área según departamento	48
<b>Cuadro 26.</b> Satisfacción con la información publicada en el centro de salud por área según departamento	49
<b>Cuadro 27.</b> Satisfacción con la información sobre inscripciones y controles de salud por área según departamento (en porcentaje)	50
<b>Cuadro 28.</b> Banco donde las beneficiarias cobran el PBJA, por área (en porcentaje)	51
<b>Cuadro 29.</b> Conformidad con los servicios del banco en el que cobran el PBJA por área según departamento (en porcentaje)	52
<b>Cuadro 30.</b> Problemas en el banco al momento de cobrar el PBJA por área según departamento (en porcentaje)	53
<b>Cuadro 31.</b> Problemas en el banco al momento de cobrar el PBJA por área según departamento (en porcentaje)	55

<b>Cuadro 32.</b> Satisfacción con el trato del personal del banco según departamento (en porcentaje) .....	55
<b>Cuadro 33.</b> Satisfacción con el trato del personal del banco por área según departamento (en porcentaje) .....	56
<b>Cuadro 34.</b> Explicación clara y detallada por parte del personal de salud para inscribirse al PBJA por área según departamento (en porcentaje) .....	57
<b>Cuadro 35.</b> Satisfacción con la atención prestada por el personal de salud según departamento (en porcentaje) .....	59
<b>Cuadro 36.</b> Satisfacción con la atención prestada por el personal de salud por área según departamento (en porcentaje) .....	59
<b>Cuadro 37.</b> Tiempo de espera por atención del personal de salud según departamento (en porcentaje) .....	60
<b>Cuadro 38.</b> Encargado de la atención de salud de la beneficiaria y/o el bebé según departamento (en porcentaje) .....	61
<b>Cuadro 39.</b> Encargado de la atención de salud de la beneficiaria y/o el bebé por área según departamento (en porcentaje) .....	62
<b>Cuadro 40.</b> Satisfacción de las beneficiarias con la atención médica otorgada por el médico del PBJA según departamento (en porcentaje) .....	63
<b>Cuadro 41.</b> Satisfacción de las beneficiarias con la atención médica otorgada por el médico del PBJA por área según departamento (en porcentaje) .....	64
<b>Cuadro 42.</b> Satisfacción de las beneficiarias con la atención médica otorgada por el personal de salud: médico, enfermera, auxiliar u otro por área según departamento (en porcentaje) .....	64
<b>Cuadro 43.</b> Distribución de las beneficiarias del SUPPV por área según departamento (en porcentaje) .....	67
<b>Cuadro 44.</b> Satisfacción con los alimentos que conforman el SUPPV según departamento (en porcentaje) .....	68
<b>Cuadro 45.</b> Satisfacción con los alimentos que conforman el SUPPV por área según departamento (en porcentaje) .....	68
<b>Cuadro 46.</b> Disponibilidad de puntos SEDEM en municipios de residencia de las beneficiarias por área según departamento (en porcentaje) .....	70
<b>Cuadro 47.</b> Lugar de recojo de paquete de SUPPV según departamento (en porcentaje) .....	70
<b>Cuadro 48.</b> Conformidad con el lugar de recojo del SUPPV por área según departamento (en porcentaje) .....	71
<b>Cuadro 49.</b> Dificultades para recoger el paquete de alimentos del SUPPV por área según departamento (en porcentaje) .....	72
<b>Cuadro 50.</b> Razones para no poder recoger el SUPPV por área según departamento (en porcentaje) .....	72
<b>Cuadro 51.</b> Satisfacción con el trato del personal del SEDEM por área según departamento (en porcentaje) .....	75
<b>Cuadro 52.</b> Medios de comunicación del SEDEM por área (en porcentaje) .....	75
<b>Cuadro 53.</b> Percepción de las beneficiarias sobre la importancia de controles prenatales según departamento (en porcentaje) .....	75
<b>Cuadro 54.</b> Percepción de las beneficiarias sobre la importancia de controles prenatales por área según departamento (en porcentaje) .....	76
<b>Cuadro 55.</b> Bolivia. Percepción de las beneficiarias sobre la importancia del parto asistido por personal de salud según departamento (en porcentaje) .....	77
<b>Cuadro 56.</b> Percepción de las beneficiarias sobre la importancia del parto asistido por personal de salud por área según departamento (en porcentaje) .....	77



<b>Cuadro 57.</b> Percepción de beneficiarias sobre la importancia de los controles de salud después del parto por área según departamento ..... 78 (en porcentaje)	78
<b>Cuadro 58.</b> Percepción de beneficiarias sobre controles integrales de salud a menores de 2 años según departamento ..... 79 (en porcentaje)	79
<b>Cuadro 59.</b> Percepción de beneficiarias sobre controles integrales de salud a menores de 2 años por área según departamento ..... 79 (en porcentaje)	79
<b>Cuadro 60.</b> Posesión de un Smartphone por área según departamento (en porcentaje) ..... 80	80
<b>Cuadro 61.</b> Beneficiarias que conocen la posibilidad de pago en cuenta del Banco Unión S.A. según departamento ..... 81 (en porcentaje)	81
<b>Cuadro 62.</b> Beneficiarias que conocen la posibilidad de pago en cuenta del Banco Unión S.A. por área según departamento ..... 81 (en porcentaje)	81
<b>Cuadro 63.</b> Interés en la posibilidad de recibir su pago en cuenta según departamento (en porcentaje) ..... 82	82
<b>Cuadro 64.</b> Interés en la posibilidad de recibir su pago en cuentas por área según departamento (en porcentaje) ..... 82	82
<b>Cuadro 65.</b> Bolivia. Preferencia de bancos e instituciones financieras para cobrar el PBJA vía depósito directo ..... 83 (en porcentaje)	83



## Presentación

El Ministerio de Salud y Deportes encara la ejecución del Programa Bono Juana Azurduy, creado mediante el D.S. 0066 del 3 de abril de 2009 para el pago del Bono Madre Niña-Niño “Juana Azurduy”, con la finalidad de hacer efectivos los derechos fundamentales de acceso a la salud consagrados en la Constitución Política del Estado, para una maternidad segura, el desarrollo integral de la población infantil de cero a dos años, así mismo coadyuvar en la disminución de los niveles de mortalidad materna infantil y la desnutrición crónica. De igual manera mediante el D.S. 2480 se instituye el “*Subsidio Universal Prenatal por la Vida*”, dirigido a mujeres gestantes con la finalidad de mejorar su nutrición y reducir la mortalidad neonatal, en ambos casos que no cuenten con un Seguro Social de Corto Plazo.

A 13 años de implementación del programa, como entidad ejecutora de varias políticas sociales importantes de Estado, para la contribución de la erradicación de la pobreza extrema, mejora de la salud materna y reducción de la mortalidad neonatal, es importante conocer qué percepción tiene la población meta del programa en relación la prestación de sus servicios.

En cumplimiento de los decretos de prestaciones de servicios por el programa en su población objetivo; con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se realizó la encuesta de percepción y satisfacción del Programa Bono Juana Azurduy, a sus beneficiarias a nivel nacional tanto del área urbana como rural.

Los resultados alcanzados en esa indagación, se detalla a nivel de cada área clave de intervención en función a los principales productos que genera el programa, los cuales son analizados con la visión integral de mejora continua, pues la interdependencia de sus resultados no obedece únicamente de su labor institucional, sino a una suma de esfuerzos de otras entidades estatales que inciden en su operativización; las mismas que bajo un amplio y crítico análisis, sirvieron para confirmar la percepción positiva respecto a las labores que desempeña el Programa Bono Juana Azurduy. Por otro lado, se resalta los lineamientos institucionales que deben mejorarse y perfilar el norte para los servicios conexos y de esta forma sean propuestas de mejoras para el beneficio institucional común, pero principalmente para la población objetivo, mujeres gestantes, niños y niñas menores de dos años de edad.

Ante lo expuesto, el Ministerio de Salud y Deportes, presenta los resultados de la “Encuesta de Percepción y Satisfacción del Programa Bono Juana Azurduy”, misma que resume el largo camino recorrido institucional desde un 27 de mayo de 2009 y refleja en este compendio los resultados de satisfacción de la población beneficiada de una de las medidas implementadas por el Estado en favor de la vida y la salud de las mujeres gestantes, niños y niñas menores de dos años. Ponemos a consideración este trabajo con un sentimiento de la labor cumplida, con el compromiso de continuar trabajando por la salud de la población más vulnerable.

**Dra. Zulma Zulema Rodríguez Quinsamolle**  
**Coordinadora Nacional del Programa Bono Juana Azurduy**

## PRÓLOGO

El Informe Regional de Desarrollo Humano 2021 (IRDH), “Atrapados: Alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe”, expone la situación de la región destacando que el progreso alcanzado en la atención de diferentes dimensiones del desarrollo en décadas pasadas es profundamente amenazado por la COVID-19, la profundización de la desigualdad, el bajo crecimiento y productividad, que definen un círculo vicioso que impone límites complejos a la posibilidad de los estados y sus sociedades de progresar y alcanzar mejores niveles de desarrollo humano.

El Informe identifica varios factores que subyacen a esta nociva dinámica, poniendo énfasis en un aspecto que merece especial atención como es la eficacia y efectividad de las políticas de protección social. La implementación y la cobertura de los sistemas de protección social universal, inclusivos, redistributivos y fiscalmente sostenibles constituyen factores determinantes para coadyuvar al cumplimiento de la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las agendas nacionales, que el Estado Plurinacional de Bolivia articulan a los alcances programáticos definidos por el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 y en los planes sectoriales y territoriales que derivan de ese marco estratégico.

El Programa Bono Juana Azurduy (BJA), implementado por el Estado Plurinacional de Bolivia desde 2009 a marzo de 2022 cuenta con más de 2,8 millones de beneficiarios inscritos (mujeres gestantes, niños y niñas menores de dos años), constituye una de las más importantes políticas públicas orientadas a lograr la redistribución del ingreso, estableciéndose en referente central de la política social del país al garantizar el acceso universal a los servicios de salud materno-infantil a mujeres embarazadas, niños y niñas pequeñas, desde la gestación hasta los dos años de vida, es decir, una política que atiende de forma integral el ciclo de vida. En este marco, el PBJA ha contribuido a la reducción de la desigualdad y la pobreza en el país atendiendo a la población en situación de vulnerabilidad.

Desde una visión multidimensional de bienestar para la política pública, es prioritario garantizar el ejercicio del derecho fundamental de la vida y la salud, una maternidad segura y un desarrollo integral para el niño y niña, que al mismo tiempo permita disminuir la mortalidad de las mujeres gestantes y la desnutrición crónica de estos. Por tanto, se implica la participación de todos los sectores y actores tanto a nivel nacional como territorial para una gestión ampliamente participativa.

Bajo estas premisas, se inscribe el documento “Percepción y Satisfacción del Programa Bono Juana Azurduy” que hoy se presenta, incluye los resultados de la encuesta a nivel nacional, departamental y urbano-rural, recoge información de las beneficiarias del BJA, en la cual se ha podido identificar el nivel de conocimiento que ellas tienen sobre el Bono, caracterizar los problemas de acceso que enfrentan y las acciones que desde su perspectiva deberían considerarse por el Estado, para superar las dificultades identificadas. En general, los resultados muestran un alto nivel de satisfacción con los servicios que brinda el Programa Bono Juana Azurduy (por ejemplo 72% de las beneficiarias se encuentran muy satisfechas por la atención del médico Bono Juana Azurduy), lo que plantea nuevos desafíos para incrementar los mecanismos para el acceso a los servicios del PBJA y amplificar sus impactos, con el compromiso de construir un futuro mejor para todas y todos.

El Ministerio de Salud y Deportes, a través del Programa del Bono Juana Azurduy, ha asumido el reto de evaluar la eficacia y efectividad del programa. Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es muy grato haber atendido la solicitud del Ministerio de ser parte de ese proceso, trabajando de forma estrecha con el equipo del Programa, colocando a disposición la experiencia de sus equipos técnicos en las áreas de gobernabilidad y economía, tanto a nivel nacional como regional. Este trabajo interinstitucional ha sido desarrollado bajo el convencimiento de la importancia de generación de evidencia para mejorar de forma sustantiva los procesos de toma de decisión y lograr políticas públicas más inclusivas, efectivas y eficientes enfocadas en la protección de la población boliviana. Como PNUD, tenemos el firme compromiso de nutrir esta senda de trabajo, fomentando futuras colaboraciones con el Ministerio de Salud y Deportes que en el pasado ha permitido a ambas instituciones aportar a la mejora continua de la situación de bienestar de la población y en el presente documento reflejan esa alianza de larga data en torno al Programa Bono Juana Azurduy.

**Dr. Jeyson Marcos Auza Pinto**  
**Ministro**  
**Ministerio de Salud y Deportes**

**Luciana Mermet**  
**Representante Residente**  
**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

## 1. Introducción

El Bono Madre Niño - Niña “Juana Azurduy” (BJA) debe su nombre a la Teniente Coronel Juana Azurduy de Padilla, quien luchó con gran coraje en la guerra de la independencia de Bolivia, aún después de haber visto morir a sus cuatro hijos y estando embarazada de su quinta hija. Juana Azurduy se convirtió en una de las grandes heroínas de Latinoamérica y representa la valentía de la mujer boliviana.

El BJA constituye un incentivo económico para la demanda de los servicios de salud por parte de la madre durante el periodo de embarazo y el parto-postparto, así como el cumplimiento de los protocolos de control integral, crecimiento y desarrollo de la niña o el niño desde su nacimiento hasta que cumple los dos años. Es parte de la política de protección social del Estado Plurinacional de Bolivia y está enfocado en la creación de un escudo de resguardo y de erradicación de toda forma de discriminación que resulta en extrema pobreza, se financia con recursos provenientes del Tesoro General del Estado y a través de acuerdos intergubernativos de cofinanciamiento para apoyo logístico que el Ministerio de Salud y Deportes puede suscribir con los Gobiernos Autónomos Municipales.

Siendo la promoción de la salud uno de los objetivos primarios del PBJA, el programa ha sido ampliado en el 2015 con la introducción del *Subsidio Universal Prenatal Por la Vida* (SUPPV), dirigido a todas las mujeres embarazadas a partir del quinto mes de gestación. El SUPPV consiste en la entrega de un conjunto de alimentos nutricionales que contribuyen a una mejor nutrición materna-infantil y reducen la mortalidad neonatal en mujeres gestantes que no cuentan con seguro social de corto plazo.

Luego de 13 años desde la creación del Programa de Bono Juana Azurduy en el país, se puso en marcha la primera Encuesta de Percepción y Satisfacción dirigida a las beneficiarias del Programa Bono Juana Azurduy (EPSPBJA), la cual fue levantada a nivel nacional durante enero de 2022, a solicitud de la Coordinación del Programa Bono Juana Azurduy y bajo la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El objetivo principal de la encuesta es el seguimiento y monitoreo de los resultados del programa desde la perspectiva de las beneficiarias, tras varios años de la implementación del BJA y con la ejecución del SUPPV en el Estado Plurinacional de Bolivia.

El presente documento consta de dos partes, en la primera se describe de manera detallada el Programa Bono Juana Azurduy haciendo referencia al contexto en el que se instituyó y las características de las beneficiarias. En la segunda se detallan los resultados de la encuesta iniciando con una descripción sobre las condiciones de vida de las mujeres beneficiarias, su nivel de educación y el área de residencia. Luego la descripción de la percepción respecto a los servicios prestados en el marco del PBJA considerando los siguientes aspectos fundamentales: atención del médico, el tiempo entre pagos, los trámites administrativos, monto de bono y la atención en el banco. En particular, en el caso del *Subsidio Universal Prenatal Por la Vida* se les preguntó a las beneficiarias sobre el acceso al subsidio y la satisfacción con los alimentos proporcionados.

Los datos presentados a lo largo del documento y el análisis desarrollado han sido agrupados dividiendo la población encuestada por departamentos y por área, representando evidencia fundamental para el estudio de los problemas que enfrentan las beneficiarias en las diferentes regiones del país generando políticas públicas que acompañen a los requerimientos de las madres beneficiarias del programa.

## 2. Antecedentes

Bolivia ha adoptado como instrumento de asistencia social, los programas de *transferencias monetarias condicionadas* (TMC), estos programas, “...proporcionan dinero en efectivo a hogares pobres a cambio de que cumplan con ciertas condiciones de salud y educación, tales como asistencia regular a la escuela y controles de salud de los niños en recintos establecidos” (CAF, 2018).

De acuerdo con esta perspectiva, estas transferencias actúan bajo una doble temporalidad, a corto plazo, generan ingresos adicionales para satisfacer necesidades básicas, reduciendo la pobreza por el aumento de la liquidez monetaria en los hogares y en el largo plazo, promueven la acumulación de capital humano al servir como un complemento a la demanda de servicios educativos y en nuestro caso de salud, rompiendo con el ciclo de pobreza intergeneracional mediante la inversión en el capital humano de las generaciones futuras. La apropiación de esta perspectiva en Bolivia por el sistema de pago de Bonos se construye en el Estado Plurinacional con la valorización de los derechos colectivos de su población en general.

El Bono Madre Niña-Niño “Juana Azurduy”, se constituye en uno de los principales programas de transferencias monetarias condicionadas, fue instituido mediante Decreto Supremo N° 0066 de 3 de abril de 2009 en el marco del desarrollo y las políticas de erradicación de la pobreza extrema, con la finalidad de “hacer efectivos los derechos fundamentales de acceso a la salud integral consagrados en la Constitución Política del Estado, para disminuir los niveles de mortalidad materna e infantil y la desnutrición crónica de los niños y niñas menores de 2 años”. Para el logro de esta finalidad, se promueve el incremento en la demanda del uso de servicios de salud materno infantil, a través de un incentivo a la responsabilidad compartida del cuidado a la salud.

Este incentivo condicionado, denominado Bono Madre Niño – Niña “Juana Azurduy” (BJA), está dirigido de manera universal a todas las mujeres embarazadas, niñas y niños menores de dos años que no estén cubiertos por el seguro de salud del Sistema de Seguridad Social de Corto plazo (SSC), independientemente de su condición socioeconómica, área de residencia u otro. En este marco y de acuerdo al último dato publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el 63,4% no cuenta con el SSC<sup>1</sup>, es decir que, aproximadamente, dos terceras partes de la población especial, mujeres gestantes y niños menores de dos años captados antes del año de edad, forman parte de la población elegible para acceder a este beneficio monetario.

---

<sup>1</sup> <https://www.ine.gov.bo/index.php/registros-administrativos-seguridad-social/>

Otro componente importante dentro de los programas de transferencias condicionadas corresponde a las *transferencias condicionadas no monetarias*. En este contexto, con el propósito de fortalecer el capital humano del país, la segunda política de Estado, implementada por el Estado Plurinacional de Bolivia mediante el Programa Bono Juana Azurduy, es el *Subsidio Universal Prenatal por la Vida* (SUPPV), y la incorporación del *Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas* (SEDEM) como entidad encargada de comprar y distribuir el SUPPV, instituida mediante Decreto Supremo N° 2480 de 6 de agosto de 2015, para mejorar la salud materna y reducir la mortalidad neonatal en mujeres gestantes que no cuentan con seguro social de corto plazo, para el logro de esta finalidad se realiza la entrega de un conjunto de alimentos nutricionales desde el quinto mes de embarazo, los cuales coadyuvan en la nutrición materna-neonatal.

Con el propósito de garantizar criterios de equidad, justicia y acceso universal a la salud y a la maternidad segura, plasmados en la Constitución Política del Estado (CPE), el proyecto fue desde su inicio un programa del Gobierno central con cobertura nacional en el Estado Plurinacional de Bolivia. En este marco, el Bono Madre Niña-Niño “Juana Azurduy”, el 11 de mayo de 2009, dio inicio a la apertura de inscripciones de mujeres gestantes, niños y niñas menores de dos años a nivel nacional. El primer pago de una corresponsabilidad se realizó el 27 de mayo, coincidiendo esta fecha con el festejo del Día de la Madre en Bolivia. El Programa, a marzo de la gestión 2022 ha alcanzado los resultados que se encuentran descritos en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1.** Cantidad acumulada de beneficiarios inscritos y pago del bono acumulado, gestión 2009 – 2022 (a marzo)

Departamento	Mujeres gestantes	Niños/Niñas	Total beneficiarios	Bono pagado (Bs.)
Chuquisaca	85.849	114.226	200.075	137.097.600
La Paz	339.157	410.558	749.715	434.057.340
Cochabamba	242.510	319.437	561.947	336.629.270
Oruro	68.245	89.964	158.209	90.841.895
Potosí	114.685	160.507	275.192	170.446.570
Tarija	74.371	84.183	158.554	89.840.040
Santa Cruz	308.104	310.789	618.893	287.012.560
Beni	58.866	5.489	134.355	67.740.590
Pando	16.723	18.494	35.217	16.416.890
<b>Total</b>	<b>1.308.510</b>	<b>1.583.647</b>	<b>2.892.157</b>	<b>1.630.082.755</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del área de Sistemas del PBJA.

El *Subsidio Universal Prenatal por la Vida*, inició en octubre de la gestión 2015, con la entrega del primer paquete de alimentos a la beneficiaria. El SUPPV, tiene una cobertura de intervención en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia; a marzo de la gestión 2022 se han alcanzado los resultados que se encuentran descritos en el cuadro 2.



**Cuadro 2.** Subsidio universal prenatal por la vida, acumulado gestión 2015 – 2022 (a marzo)

Departamento	Número de mujeres	Número de paquetes	Inversión (Bs.)
Chuquisaca	37.542	148.706	44.611.800
La Paz	150.098	593.368	178.010.400
Cochabamba	120.844	479.130	143.739.000
Oruro	33.337	132.430	39.729.000
Potosí	46.126	183.428	55.028.400
Tarija	31.203	123.530	37.059.000
Santa Cruz	144.047	571.254	171.376.200
Beni	27.844	110.165	33.049.500
Pando	7.821	30.964	9.289.200
<b>Total</b>	<b>598.863</b>	<b>2.372.975</b>	<b>711.892.500</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos del área de Sistemas del PBJA.

## 2.1 Programa Bono Juana Azurduy (PBJA)

El Bono Madre Niña-Niño “Juana Azurduy” (BJA) y *Subsidio Universal Prenatal por la Vida* (SUPPV), son ejecutados por el Ministerio de Salud y Deportes, a través de una Unidad Ejecutora, denominada Programa Bono Juana Azurduy. Esta cartera está constituida como cabeza del Sector Salud, es la instancia responsable de normar, ejecutar y hacer seguimiento al cumplimiento de estas tan importantes políticas de Estado.

La Unidad Ejecutora, tiene la responsabilidad de establecer normas y procedimientos para cada proceso crítico del programa, diseminar información relevante a las estructuras territoriales pertinentes y a la población en general, realizar el monitoreo del reporte del cumplimiento de corresponsabilidades y habilitar los pagos del bono, así como, habilitar la entrega del subsidio. A estas, se suman las actividades de promoción y prevención de la salud y asistencia médica.

Se cuenta con una Coordinación Nacional, nueve coordinaciones departamentales y médicos articulados en las redes de salud, establecimientos de salud y la comunidad, desempeñando funciones de apoyo a los procesos operativos. En este contexto, los médicos son promotores del Programa, se encargan de la inscripción y control del cumplimiento de corresponsabilidades en ambos beneficios ejecutados, además de otras tareas enmarcadas en la promoción de la salud, prevención primaria, así como apoyo en la atención primaria en salud al binomio madre niña-niño dentro y fuera de los establecimientos de salud.

## 2.1.1 Bono Madre Niña-Niño “Juana Azurduy” (BJA)

El Decreto Supremo N° 0066 de 3 de abril de 2009, instituye el incentivo Bono Madre Niña-Niño “Juana Azurduy” para la maternidad segura y el desarrollo integral de la población infantil de cero a dos años de edad.

### Finalidad

*El incentivo monetario tiene la finalidad hacer efectivos los derechos fundamentales de acceso a la salud y desarrollo integral consagrados en la Constitución Política del Estado, para disminuir los niveles de mortalidad materna e infantil y la desnutrición crónica de los niños y niñas menores de 2 años, tanto en las zonas urbanas y rurales disminuyendo así la desigualdad que existe con las mujeres beneficiadas de la seguridad de corto plazo mediante la transferencia de un incentivo monetario condicionado al cumplimiento de controles prenatales, post natal y controles integrales de salud.*

### Beneficiarios

Son beneficiarios del Programa:

- Todas las mujeres en periodo de gestación, parto y post parto, que no cuentan con Seguro Social de Corto plazo.
- Las mujeres gestantes privadas de libertad (recluidas en centros penitenciarios).
- Las mujeres gestantes extranjeras que cuenten con una cédula de identidad de extranjero expedido en el Estado Plurinacional de Bolivia.
- Las mujeres gestantes con discapacidad.
- Todos los niños y niñas menores de 1 año de edad al momento de su inscripción que no cuentan con Seguro Social de Corto Plazo.
- Los niños y niñas con discapacidad.
- Todos los niños y niñas producto de embarazos múltiples (gemelos, trillizos, etc.)
- Los niños y niñas menores de 1 año de edad al momento de su inscripción, que habitan en casas cuna, centros de acogida y centros penitenciarios.

### Ejecución y pago del bono

Se establece el Bono Madre Niña-Niño “Juana Azurduy”, como incentivo para el uso de los servicios de salud por parte de la mujer en período de gestación, parto y postparto, así como el cumplimiento de los protocolos de control integral, crecimiento y desarrollo de la niña o el niño desde su nacimiento hasta que cumpla dos años de edad. Este beneficio económico comprende un total de hasta Bs. 1.820.- (Un mil ochocientos veinte 00/100 bolivianos) en un período de 33 meses (Desde la concepción hasta que la niña y el niño cumplan dos años); será pagado de la siguiente manera y en cumplimiento de sus corresponsabilidades:

Mujeres gestantes y en periodo post natal:

- 1er control prenatal Bs. 50.-
- 2do control prenatal Bs. 50.-
- 3er control prenatal Bs. 50.-
- 4to control prenatal Bs. 50.-
- Parto institucional más control post-natal Bs. 120.-

Niños y niñas menores de 2 años:

- 12 controles bimestrales Integrales de salud, cada uno de Bs. 125.-

Este pago se hace de forma directa a la beneficiaria (mujer gestante, niña menor de 2 años) y beneficiario (niño menor de 2 años) por el cumplimiento de controles prenatales, post natal y controles integrales de salud del niño (corresponsabilidades). La beneficiaria directa del pago es la mujer gestante tutor, por tanto, al momento de la inscripción al Programa se incluirá como única persona con el derecho de recibir la transferencia por el cumplimiento de corresponsabilidades.

Este incentivo monetario, será pagado a través de la entidad financiera pagadora, de acuerdo a normas y procedimientos vigentes, establecidos entre el Programa Bono Juana Azurduy y dicha entidad financiera. Así mismo, con el propósito de efectivizar el pago, el Programa Bono Juana Azurduy en el marco del contrato suscrito con la entidad pagadora, tiene los siguientes mecanismos de pago: Cajero Fijo, Cajero Móvil, Abono a Cuenta (Bancarización).

### 2.1.2 Subsidio Universal Prenatal por la Vida (SUPPV)

En el marco del derecho a la maternidad segura, con una visión y práctica intercultural, especial asistencia y protección del estado durante el embarazo, parto y en los periodos prenatal y posnatal, se instituye el *Subsidio Universal Prenatal por la Vida*, mediante Decreto Supremo N° 2480 de 6 de agosto del 2015, el cual está dirigido a mujeres gestantes.

#### Finalidad

El *Subsidio Universal Prenatal por la Vida*, tiene la finalidad de mejorar la salud materna y reducir la mortalidad neonatal, constituyéndose a la fecha en una política de Estado de trascendental importancia.

#### Beneficiarias

Son beneficiarias del SUPPV, todas las mujeres gestantes que se encuentren inscritas en el Bono Madre Niña-Niño “Juana Azurduy”, es decir, mujeres embarazadas que no se encuentren registradas en ningún ente gestor del seguro social de corto plazo, se hace la entrega de este beneficio en especie, a partir del quinto mes de gestación.

## Ejecución y entrega del subsidio

El SUPPV, consiste en la entrega de cuatro paquetes de productos en especie a la mujer gestante beneficiaria, equivalentes cada uno a un monto de Bs. 300 (Trescientos 00/100), es decir, un total de Bs. 1.200 (Un mil doscientos 00/100). Este beneficio, está condicionado al cumplimiento de 4 controles prenatales desde el quinto mes de embarazo.

De acuerdo con decreto de creación del SUPPV, la ejecución es realizada por dos instituciones: el Ministerio de Salud y Deportes (MSyD) a través del Programa Bono Juana Azurduy, a cargo de las actividades de registro de beneficiarias y habilitación del beneficio; y, el Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas (SEDEM) entidad pública descentralizada bajo tuición de Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP), a cargo de la compra, distribución y entrega del SUPPV, para lo cual, cuenta con 39 agencias de distribución en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es importante mencionar que, en el marco de promover el incremento de la cobertura de entrega de este beneficio, como una de sus estrategias, la Unidad Ejecutora del Programa Bono Juana Azurduy, brazo operativo del SUPPV, ejecuta brigadas móviles, para garantizar la entrega de los paquetes de alimentos.

## Promoción de la Salud

Considerando que la promoción de la salud, es un proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud, además fomenta cambios en el entorno de estas que ayudan a promover y proteger la salud, el Programa ejecuta las siguientes actividades:

- El Médico del Bono Juana Azurduy, está encargado de desarrollar acciones de promoción de la salud en todos los establecimientos de salud y municipios donde se encuentre, siendo el articulador con otros programas de salud.
- Realizar actividades de promoción de la salud a través de; ferias de salud, brigadas Pueblos Indígena Originario Campesino (PIOC), cajero móvil, capacitaciones, talleres y otras actividades relacionadas, con el fin de mejorar la salud de la mujer gestante, del Niña-Niño menor de 2 años y población en general.
- Realizar actividades de educación grupal en salud (Información, Educación y Comunicación-IEC) en: club de madres, club de adolescentes, juntas vecinales, organizaciones comunitarias entre otras.

## Prevención primaria

La prevención primaria, son las medidas destinadas a prevenir la aparición de la enfermedad, que incluye la reducción de factores de riesgo, detención del avance de enfermedades y la disminución de sus consecuencias. En este sentido, el Programa ejecuta las siguientes actividades:

- El Médico del Bono Juana Azurduy, coadyuvará en la atención médica integral de las mujeres gestantes y niños-niñas menores de edad, adoptando medidas orientadas mediante el control de los factores causales y los componentes predisponentes o condicionantes en la protección de la buena salud de las beneficiarias y los beneficiarios.
- El Médico del Bono Juana Azurduy, realizará la prevención primaria en el manejo del proceso de salud, antes de que la mujer gestante o el niño – niña menor de 2 años se enfermen, con las diferentes acciones destinadas a prevenir la aparición de patologías.

### 3. Percepción y Satisfacción del Programa Bono Juana Azurduy

En la siguiente sección se estudia los principales resultados de la Encuesta de Percepción y Satisfacción del Programa del Bono Juana Azurduy (EPSBJA, 2022), realizada en enero de 2022 a las beneficiarias del PBJA. El capítulo inicia con la descripción sociodemográfica de las beneficiarias del Bono y continua con el análisis de temas como la satisfacción con el PBJA, atención del médico del PBJA, el servicio brindado por el banco, el servicio en el establecimiento de salud, servicio del *Subsidio Universal Prenatal por la Vida*, y las expectativas que tienen las beneficiarias en relación con el Programa.

El universo total de beneficiarias encuestadas fue de 2.092 en el área urbana y rural. La proporción de beneficiarias encuestadas del área rural representa el 62,81%, mientras que se cuenta con un 37,19% de favorecidas que pertenece al área urbana. Se encuestó a una mayor parte de beneficiarias del área rural en los departamentos de Beni, Cochabamba, La Paz, Potosí, Santa Cruz y Tarija. El departamento con mayor proporción de encuestadas en área urbana es Oruro con el 72,64%, mientras que el departamento con mayor proporción de beneficiarias encuestadas de área rural es Beni con el 71,84% (ver anexo metodológico).

#### 3.1. Características generales de las beneficiarias

En general las beneficiarias son mujeres jóvenes de 26 años en promedio, que terminaron la secundaria y que no cuentan con un trabajo formal. La mayoría de ellas se dedican a labores del hogar o a las actividades del comercio.

La edad promedio de las beneficiarias es de 26 años. Según área, las beneficiarias del área urbana son dos años mayores que las del área rural, tienen 28 años. Por departamento las beneficiarias más jóvenes se encuentran en Beni y Pando, en contraste las con mayor edad son las de La Paz y Chuquisaca con 26 años respectivamente (ver cuadro 3).

**Cuadro 3.** Edad promedio de las beneficiarias por área según departamento (en años)

	Urbana	Rural	Departamento
Beni	23,79	24,64	<b>24,40</b>
Chuquisaca	28,46	23,04	<b>26,01</b>
Cochabamba	26,75	24,93	<b>25,51</b>
La Paz	28,10	25,86	<b>26,34</b>
Oruro	26,00	25,55	<b>25,88</b>
Pando	25,00	23,93	<b>24,48</b>
Potosí	27,30	24,39	<b>25,56</b>
Santa Cruz	27,39	25,45	<b>26,31</b>
Tarija	27,81	26,18	<b>26,91</b>
<b>Bolivia</b>	<b>27,18</b>	<b>25,26</b>	<b>25,97</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Nota:** los promedios han sido calculados de forma independiente para cada caso.

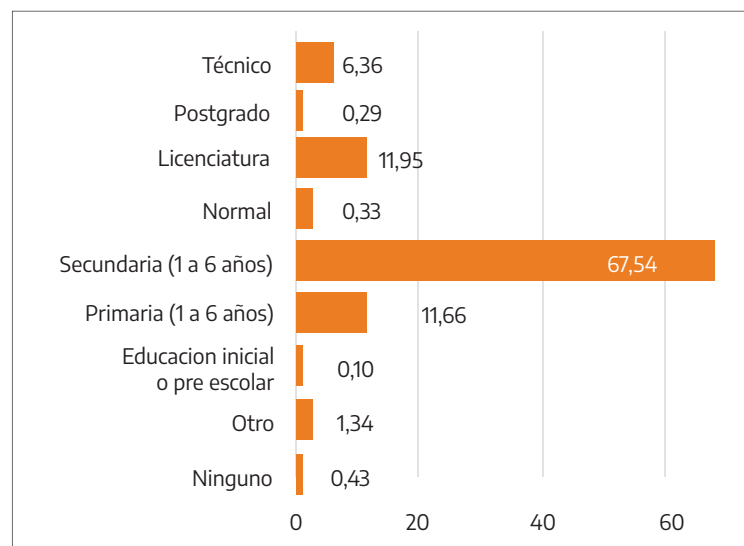
Por departamento y área se observa que en Chuquisaca urbana se encuentran las mujeres beneficiarias con 28 años, en promedio, mientras que en Beni urbana se encuentran las mujeres beneficiarias más jóvenes (24 años). Por otro lado, en Tarija rural están las mujeres beneficiarias de mayor edad con 26 años; en contraste, el promedio más bajo se encuentra en Chuquisaca rural, cuyo promedio de edad es 23 años.

## **Educación**

En cuanto a nivel educativo, el 67,54% de las beneficiarias encuestadas indica que el nivel más alto de educación que aprobaron es el nivel de educación secundaria, el 11,95% indica haber alcanzado el grado de licenciatura, mientras otro 11,66% de las beneficiarias indica haber culminado solamente la primaria. Un 6,36% de las encuestadas indica contar con un título técnico. El 0,29% de las beneficiarias indican haber alcanzado algún título de postgrado. Un resultado importante es que solamente el 0,43% de las beneficiarias encuestadas indicaron no haber alcanzado ningún grado educativo y el 0,43% indican haber superado solamente la educación preescolar (ver gráfico 1).

Al analizar el nivel de educación de las beneficiarias por departamento, se observa que el departamento que presenta un mayor porcentaje de beneficiarias que indican no haber alcanzado ningún grado de instrucción es Potosí, con un 1,09%, mientras que Beni es el departamento que presenta el mayor porcentaje de beneficiarias que llegaron a concluir la secundaria con un 77,67% de las encuestadas. Asimismo, Oruro es el departamento que presenta un mayor porcentaje de encuestadas que concluyeron una licenciatura con un 18,87% (ver cuadro 4).

**Gráfico 1.** Bolivia. Nivel de educación de beneficiarias. (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro 4.** Nivel de educación de las beneficiarias según departamento (en porcentaje)

Departamento	Ninguno	Inicial o preescolar	Primaria	Secundaria	Normal	Licenciatura	Postgrado	Técnico	Otro
Beni	0,97	0,00	2,91	77,67	0,00	9,71	0,00	6,80	1,94
Chuquisaca	0,81	0,00	16,13	59,68	0,00	16,94	1,61	3,23	1,61
Cochabamba	0,51	0,00	16,45	64,27	0,51	11,57	0,51	5,66	0,51
La Paz	0,37	0,37	10,11	71,16	0,56	8,43	0,00	8,24	0,75
Oruro	0,94	0,00	9,43	61,32	0,00	18,87	0,00	7,55	1,89
Pando	0,00	0,00	0,00	80,65	3,23	9,68	0,00	6,45	0,00
Potosí	1,09	0,00	15,22	59,78	0,54	13,04	0,00	7,61	2,72
Santa Cruz	0,00	0,00	9,48	70,99	0,00	12,77	0,39	4,64	1,74
Tarija	0,00	0,00	15,38	59,62	0,00	15,38	0,00	7,69	1,92

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

### Situación en el empleo

En cuanto a la condición de actividad, el mayor porcentaje de las beneficiarias no se encuentra trabajando al momento de realizar la encuesta 54,35% y un 22,75% son trabajadoras por cuenta propia. El análisis desagregado por departamento y área sigue la tendencia nacional. Como se ve en el cuadro 5, en el área urbana el 51,93% de las encuestadas refieren que no trabaja al momento

de la encuesta, un 22,62% son trabajadoras por cuenta propia y un 8,74% son trabajadoras familiares o aprendices sin pago. Un resultado que cabe resaltar, para el área urbana de Pando se cuenta con un 31,25% que son trabajadoras familiares o aprendices sin pago, siendo más alto que el porcentaje de mujeres que no trabajan, que alcanza el 25%.

**Cuadro 5.** Condición de actividad por área según departamento (en porcentaje)

Departamento	Urbana							
	Profesional independiente	Empleadora/ socia	Cuenta propia	Empleada en el sector público	Empleada en el sector privado	Trabajadora del hogar	Trabajadora familiar/ aprendiz sin pago	No trabaja
Beni	0,00	0,00	24,14	3,45	3,45	17,24	6,90	44,83
Chuquisaca	5,88	1,47	30,88	2,94	4,41	5,88	7,35	41,18
Cochabamba	5,65	0,00	17,74	3,23	2,42	7,26	8,06	55,65
La Paz	5,26	0,88	24,56	0,88	3,51	7,02	10,53	47,37
Oruro	7,79	0,00	16,88	1,30	2,60	6,49	11,69	53,25
Pando	0,00	0,00	25,00	6,25	6,25	6,25	31,25	25,00
Potosí	1,35	2,70	25,68	1,35	1,35	4,05	10,81	52,70
Santa Cruz	3,06	0,87	21,40	2,18	4,37	6,11	5,24	56,77
Tarija	2,13	0,00	27,66	0,00	2,13	2,13	10,64	55,32
<b>Bolivia</b>	<b>4,11</b>	<b>0,77</b>	<b>22,62</b>	<b>2,06</b>	<b>3,34</b>	<b>6,43</b>	<b>8,74</b>	<b>51,93</b>
Departamento	Rural							
	Profesional independiente	Empleadora / socia	Cuenta propia	Empleada en el sector público	Empleada en el sector privado	Trabajadora del hogar	Trabajadora familiar/ aprendiz sin pago	No trabaja
Beni	2,7	0,00	10,81	1,35	4,05	6,76	8,11	66,22
Chuquisaca	0,00	0,00	10,71	0,00	0,00	10,71	14,29	64,29
Cochabamba	1,13	0,00	19,25	1,13	2,26	5,66	13,96	56,60
La Paz	1,67	0,48	34,52	0,24	1,43	7,62	8,10	45,95
Oruro	0,00	0,00	27,59	0,00	3,45	0,00	3,45	65,52
Pando	0,00	0,00	13,33	0,00	0,00	0,00	33,33	53,33
Potosí	3,64	0,00	10,91	0,91	0,91	12,73	17,27	53,64
Santa Cruz	1,39	0,00	19,79	1,04	1,74	6,60	5,56	63,89
Tarija	1,75	0,00	19,30	0,00	1,75	7,02	8,77	61,4
<b>Bolivia</b>	<b>1,6</b>	<b>0,15</b>	<b>22,83</b>	<b>0,68</b>	<b>1,75</b>	<b>7,23</b>	<b>9,97</b>	<b>55,78</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022



Al analizar los resultados del área rural, se observa que existe un mayor porcentaje de mujeres que indican no encontrarse trabajando 55,78%; existe un 22,83% de las mujeres que indican ser trabajadoras por cuenta propia y un 9,97% de trabajadoras familiares o aprendices sin pago. En cuanto al análisis específico por departamento el caso de Pando muestra algo parecido a lo observado en el área urbana, contando con el porcentaje más alto de trabajadoras familiares o aprendices sin pago en el área rural 33,33%, sin embargo, a diferencia del caso urbano, la categoría con el mayor porcentaje para el departamento es el de mujeres que no trabajan con el 53,33%.

En el caso de las actividades económicas, se observa en el cuadro 6 que la categoría con mayor incidencia es la de comercio, alcanzando el 43,70%, lo cual tiene coherencia con el resultado anterior donde la mayor parte de las mujeres beneficiarias que se encuentran trabajando son cuenta propias; también se observa que la incidencia del comercio es más alta en el área urbana. La segunda actividad económica en importancia es la agricultura y ganadería, alcanzando el 17,35% del total de beneficiarias encuestadas a nivel nacional.

**Cuadro 6.** Actividad económica principal por área (en porcentaje)

Actividad económica	Urbana	Rural	Bolivia
Agricultura y/o ganadería	1,56	28,73	17,35
Preparación y venta de alimentos	10,16	7,89	8,84
Manufactura	4,69	5,35	5,07
Carpintería y trabajo en madera	0,39	0,28	0,33
Carpintería y trabajo en metal	0,00	0,28	0,16
Comercio	48,44	40,28	43,70
Clases particulares/enseñanza	2,34	1,13	1,64
Servicios de consulta médica	3,91	2,25	2,95
Servicios de transporte	1,17	0,28	0,65
Servicios profesionales	13,28	6,76	9,49
Servicios no profesionales	11,72	5,35	8,02
Construcción	0,00	0,28	0,16
Turismo	0,78	0,28	0,49
Minería	0,00	0,28	0,16
Hidrocarburos	0,39	0,00	0,16
Otro	1,17	0,56	0,82

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

Los resultados por área muestran que en el área urbana la incidencia de la agricultura y ganadería llega solamente al 1,56%, mientras que la actividad del comercio representa un 48,44%, la segunda actividad en importancia reportada por las encuestadas dentro del área urbana son las actividades profesionales y representa el 13,28%. En el área rural la actividad más importante también es el comercio, pero en una menor proporción, 40,28% de las beneficiarias se dedican a esta actividad, el 28,73% se dedican a la agricultura.

**Cuadro 7.** Actividad económica principal de las encuestadas que no trabajan por área según departamento (en porcentaje)

Urbana					
Departamento	Estudiante	Ama de casa	Jubilada	Desempleada	No trabaja ni estudia
Beni	33,33	66,67	0,00	0,00	0,00
Chuquisaca	24,24	69,7	6,06	0,00	0,00
Cochabamba	12,66	81,01	3,80	0,00	2,53
La Paz	13,64	77,27	3,03	1,52	4,55
Oruro	26,00	60,00	6,00	0,00	8,00
Pando	22,22	77,78	0,00	0,00	0,00
Potosí	10,64	80,85	4,26	4,26	0,00
Santa Cruz	13,38	73,94	4,23	4,23	4,23
Tarija	9,68	74,19	12,9	3,23	0,00
<b>Bolivia</b>	<b>15,68</b>	<b>74,36</b>	<b>4,66</b>	<b>2,12</b>	<b>3,18</b>
Rural					
Departamento	Estudiante	Ama de casa	Jubilada	Desempleada	No trabaja ni estudia
Beni	16,36	78,18	1,82	0,00	3,64
Chuquisaca	13,64	81,82	0,00	2,27	2,27
Cochabamba	13,37	78,07	5,35	1,60	1,60
La Paz	7,93	81,50	3,52	3,96	3,08
Oruro	25,00	75,00	0,00	0,00	0,00
Pando	61,54	38,46	0,00	0,00	0,00
Potosí	19,23	73,08	5,13	1,28	1,28
Santa Cruz	19,00	72,00	5,00	2,50	1,50
Tarija	15,00	75,00	10,00	0,00	0,00
<b>Bolivia</b>	<b>15,05</b>	<b>76,50</b>	<b>4,28</b>	<b>2,20</b>	<b>1,97</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

Respecto a la actividad principal de las encuestadas que no trabajan los datos evidenciaron que, tanto en el área urbana como en el área rural, las beneficiarias son amas de casa 74,36% en el área urbana y el 76,50% en el área rural (cuadro 7).

En cuanto al análisis detallado por departamento y área, en el área urbana el porcentaje más alto de mujeres que indican ser ama de casa en Cochabamba, 81,01%, mientras que el más alto para el área rural, es Chuquisaca 81,82%. Un dato para resaltar es que existe un 61,54% de las encuestadas en Pando reportaron ser estudiantes.

### ***Características y servicios en la vivienda***

La vivienda está asociada a las condiciones de vida de los hogares por lo que es de mucho valor analizar las condiciones y las carencias básicas de las viviendas de las encuestadas. Los resultados evidencian que, seis de cada diez beneficiarias viven en una casa; nueve de cada diez tienen cobertura de energía eléctrica y reciben agua por red; ocho de cada diez cuentan con baños y letrinas en su hogar; sin embargo, solo cuatro de diez acceden a internet.

Respecto al tipo de vivienda en el que habitan las mujeres beneficiarias encuestadas, para el área urbana como rural, el tipo de vivienda más común es casa con el 61,83% en el área urbana y el 64,23% en el área rural. Como segundo tipo de vivienda más mencionado, son las habitaciones sueltas 28,28% de las encuestadas del área urbana y del 31,58% del área rural viven en habitaciones sueltas. Por otro lado, se encuentra una importante diferencia en el porcentaje de encuestadas que indican que su vivienda es un departamento en el área urbana 8,35% y en el área rural 2,05%.

**Cuadro 8.** Tipo de vivienda por área según departamento (en porcentaje)

Urbana						
Departamento	Casa	Choza/ Pahuichi	Departamento	Habitaciones sueltas	Vivienda improvisada	Local no destinado para habitación
Beni	89,66	0,00	3,45	6,90	0,00	0,00
Chuquisaca	57,35	1,47	16,18	25,00	0,00	0,00
Cochabamba	63,71	1,61	6,45	26,61	0,81	0,81
La Paz	50,88	0,00	10,53	37,72	0,88	0,00
Oruro	72,73	0,00	1,30	25,97	0,00	0,00
Pando	93,75	0,00	6,25	0,00	0,00	0,00
Potosí	59,46	0,00	16,22	22,97	1,35	0,00
Santa Cruz	58,95	0,00	6,55	32,75	1,31	0,44
Tarija	61,70	2,13	8,51	27,66	0,00	0,00
<b>Bolivia</b>	<b>61,83</b>	<b>0,51</b>	<b>8,35</b>	<b>28,28</b>	<b>0,77</b>	<b>0,26</b>
Rural						
Departamento	Casa	Choza/ Pahuichi	Departamento	Habitaciones sueltas	Vivienda improvisada	Local no destinado para habitación
Beni	78,38	1,35	1,35	17,57	1,35	0,00
Chuquisaca	69,64	0,00	1,79	28,57	0,00	0,00
Cochabamba	66,42	1,89	2,26	28,68	0,38	0,38
La Paz	60,24	0,95	2,86	35,00	0,71	0,24
Oruro	65,52	0,00	3,45	27,59	3,45	0,00
Pando	73,33	0,00	0,00	26,67	0,00	0,00
Potosí	51,82	0,91	0,91	46,36	0,00	0,00
Santa Cruz	67,01	1,04	1,39	28,47	1,74	0,35
Tarija	66,67	0,00	1,75	31,58	0,00	0,00
<b>Bolivia</b>	<b>64,23</b>	<b>1,07</b>	<b>2,05</b>	<b>31,58</b>	<b>0,84</b>	<b>0,23</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

En cuanto a la propiedad de la vivienda, en general las beneficiarias cuentan con vivienda propia 36,19%, un 28,54% vive en una vivienda alquilada y 28,06% en una vivienda prestada. En el cuadro 9 se observa diferencias entre el área urbana y rural. Para el área urbana, el tipo de propiedad más común es la vivienda alquilada que alcanza el 34,06% de las encuestadas; en segundo lugar, se encuentra la vivienda propia totalmente pagada, con el 29,05% de las encuestadas del área urbana; finalmente, también destaca que el 27,51% de las encuestadas del área urbana cuenta con una vivienda prestada. En cuanto al área rural, se observa que la categoría más común es la de vivienda propia y totalmente pagada, con el 40,41% de las respuestas. Además,

llama la atención para el área rural, incluso con más porcentaje que la categoría de viviendas en alquiler 25,27%, se encuentran las viviendas prestadas con 28,39%.

En el análisis por departamento en el área urbana resalta que, a pesar de la tendencia general de las áreas urbanas, para los departamentos de Beni, Oruro, Pando, Potosí y Tarija el porcentaje más alto de las encuestadas cuentan con una vivienda propia y pagada. Otro dato para resaltar del área rural es que para Pando el 40% de encuestadas cuentan con una vivienda prestada (Cuadro 9).

**Cuadro 9.** Tipo de propiedad de la vivienda por área según departamento (en porcentaje)

Urbana							
Departamento	Propia y pagada	Propia y pagando	Alquilada	Anticrético	Cedida por servicios	Prestada	Otro
Beni	37,93	13,79	17,24	0,00	0,00	31,03	0,00
Chuquisaca	25,00	4,41	32,35	4,41	4,41	29,41	0,00
Cochabamba	33,06	1,61	34,68	4,84	0,81	24,19	0,81
La Paz	17,54	4,39	35,09	4,39	0,00	37,72	0,88
Oruro	33,77	2,60	29,87	5,19	0,00	28,57	0,00
Pando	43,75	0,00	25,00	6,25	0,00	25,00	0,00
Potosí	40,54	1,35	24,32	4,05	1,35	28,38	0,00
Santa Cruz	24,89	4,80	41,92	4,37	0,87	22,71	0,44
Tarija	36,17	0,00	29,79	6,38	0,00	27,66	0,00
<b>Bolivia</b>	<b>29,05</b>	<b>3,60</b>	<b>34,06</b>	<b>4,50</b>	<b>0,90</b>	<b>27,51</b>	<b>0,39</b>
Rural							
Departamento	Propia y pagada	Propia y pagando	Alquilada	Anticrético	Cedida por servicios	Prestada	Otro
Beni	45,95	5,41	18,92	2,70	2,70	24,32	0,00
Chuquisaca	33,93	0,00	32,14	1,79	0,00	32,14	0,00
Cochabamba	43,02	1,89	26,04	1,13	0,75	26,04	1,13
La Paz	41,9	3,33	22,38	0,95	1,19	30,00	0,24
Oruro	41,38	6,90	17,24	0,00	0,00	34,48	0,00
Pando	26,67	0,00	26,67	0,00	6,67	40,00	0,00
Potosí	40,91	0,00	37,27	0,91	0,00	20,91	0,00
Santa Cruz	35,76	3,82	27,43	2,08	2,08	28,13	0,69
Tarija	42,11	3,51	14,04	0,00	0,00	38,60	1,75
<b>Bolivia</b>	<b>40,41</b>	<b>2,89</b>	<b>25,27</b>	<b>1,29</b>	<b>1,22</b>	<b>28,39</b>	<b>0,53</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

Respecto a los materiales de construcción, se consultó sobre el material más utilizado en las paredes, en los pisos y en los techos de las viviendas. En cuanto a las paredes el material más utilizado es el ladrillo, en 87,15% de las viviendas del área urbana y en el 69,71% del área rural. El segundo material en importancia es el adobe, con una incidencia del 8,10% para el área urbana y de 22,68% en el área rural (cuadro 10).

**Cuadro 10.** Material utilizado en las paredes de la vivienda por área según departamento (en porcentaje)

Urbana							
Departamento	Ladrillo	Adobe	Tabique	Piedra	Madera	Caña	Otro
Beni	62,07	0,00	0,00	0,00	37,93	0,00	0,00
Chuquisaca	89,71	8,82	0,00	0,00	0,00	1,47	0,00
Cochabamba	94,35	5,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
La Paz	81,58	17,54	0,00	0,00	0,00	0,88	0,00
Oruro	81,82	16,88	0,00	1,30	0,00	0,00	0,00
Pando	56,25	0,00	0,00	0,00	43,75	0,00	0,00
Potosí	79,73	16,22	0,00	0,00	2,70	1,35	0,00
Santa Cruz	94,32	1,31	0,44	0,00	2,62	1,31	0,00
Tarija	89,36	4,26	0,00	0,00	6,38	0,00	0,00
<b>Bolivia</b>	<b>87,15</b>	<b>8,10</b>	<b>0,13</b>	<b>0,13</b>	<b>3,73</b>	<b>0,77</b>	<b>0,00</b>
Rural							
Departamento	Ladrillo	Adobe	Tabique	Piedra	Madera	Caña	Otro
Beni	62,16	14,86	0,00	1,35	18,92	1,35	1,35
Chuquisaca	53,57	44,64	0,00	0,00	0,00	0,00	1,79
Cochabamba	72,08	15,09	0,00	0,00	11,7	1,13	0,00
La Paz	68,33	29,76	0,00	0,48	1,43	0,00	0,00
Oruro	68,97	27,59	0,00	3,45	0,00	0,00	0,00
Pando	53,33	0,00	0,00	0,00	46,67	0,00	0,00
Potosí	58,18	41,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Santa Cruz	82,29	9,03	1,39	0,00	5,56	0,00	1,74
Tarija	57,89	29,82	0,00	10,53	1,75	0,00	0,00
<b>Bolivia</b>	<b>69,71</b>	<b>22,68</b>	<b>0,30</b>	<b>0,76</b>	<b>5,71</b>	<b>0,30</b>	<b>0,53</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

Por departamento en el área urbana resalta el alto porcentaje de incidencia de viviendas de madera en Beni y Pando con el 37,93% y el 43,75% respectivamente, En el área rural, se puede resaltar que el 46,67% de las encuestadas de Pando cuentan con una vivienda que tiene como principal material en las paredes la madera; también resalta que para el área rural de Chuquisaca el 44,64% vive en una vivienda principalmente hecha de adobe.

En cuanto a los materiales de los pisos en las viviendas de las encuestadas existen dos materiales usados principalmente y son la alfombra y el cemento. En el caso del área urbana la alfombra es la principal respuesta en el 45,37% de los casos y el cemento en el 38,43% de los casos a nivel nacional, para el área rural también se observa que la alfombra es el material del piso más común con el 53,35% de las respuestas, seguido por el cemento con el 21,84%.

En el área urbana prevalece la tierra y cemento como materiales principales en Beni 37,93%, machimbre en La Paz 21,05% y de madera en Pando 37,50%. Para el área rural, se resalta que Beni 32,43% y Pando 26,67% tienen una importante incidencia de viviendas con el piso de tierra (cuadro 11).

**Cuadro 11.** Material utilizado en los pisos de la vivienda por área según departamento (en porcentaje)

Urbana								
Departamento	Tierra	Madera	Machimbre	Alfombra	Cemento	Cerámica	Ladrillo	Otro
Beni	37,93	0,00	0,00	24,14	37,93	0,00	0,00	0,00
Chuquisaca	2,94	1,47	1,47	45,59	48,53	0,00	0,00	0,00
Cochabamba	4,03	0,81	0,81	47,58	45,16	0,00	1,61	0,00
La Paz	3,51	4,39	21,05	59,65	6,14	5,26	0,00	0,00
Oruro	3,90	5,19	7,79	46,75	35,06	1,30	0,00	0,00
Pando	0,00	37,50	6,25	6,25	50,00	0,00	0,00	0,00
Potosí	1,35	2,70	6,76	58,11	31,08	0,00	0,00	0,00
Santa Cruz	5,24	0,44	0,44	35,81	51,09	6,99	0,00	0,00
Tarija	8,51	0,00	0,00	55,32	36,17	0,00	0,00	0,00
<b>Bolivia</b>	<b>5,40</b>	<b>2,57</b>	<b>5,01</b>	<b>45,37</b>	<b>38,43</b>	<b>2,96</b>	<b>0,26</b>	<b>0,00</b>
Rural								
Departamento	Tierra	Madera	Machimbre	Alfombra	Cemento	Cerámica	Ladrillo	Otro
Beni	32,43	4,05	0,00	28,38	28,38	6,76	0,00	0,00
Chuquisaca	16,07	1,79	0,00	69,64	8,93	3,57	0,00	0,00
Cochabamba	18,87	1,13	1,51	54,34	23,02	1,13	0,00	0,00
La Paz	16,67	2,86	7,86	63,33	7,14	2,14	0,00	0,00
Oruro	0,00	0,00	13,79	72,41	3,45	10,34	0,00	0,00
Pando	26,67	13,33	0,00	33,33	26,67	0,00	0,00	0,00
Potosí	10,00	0,00	3,64	58,18	26,36	0,91	0,91	0,00
Santa Cruz	11,11	0,69	0,00	36,81	42,01	9,03	0,35	0,00
Tarija	12,28	0,00	0,00	61,40	26,32	0,00	0,00	0,00
<b>Bolivia</b>	<b>15,75</b>	<b>1,75</b>	<b>3,42</b>	<b>53,35</b>	<b>21,84</b>	<b>3,73</b>	<b>0,15</b>	<b>0,00</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

En relación con el material principal en los techos de las viviendas, se observa que los dos materiales más utilizados, independientemente del área urbana o rural son la calamina y la teja. Para el área urbana, existe un 54,11% de beneficiarias que indica que el techo de su vivienda es de calamina. Para el área rural se encuentra que los dos principales materiales utilizados en los techos son la calamina 60,73% y la teja 26,26%.



**Cuadro 12.** Material utilizado en los techos de la vivienda por área según departamento (en porcentaje)

Urbana					
Departamento	Calamina	Teja	Losa	Palma/barro	Otro
Beni	72,41	24,14	3,45	0,00	0,00
Chuquisaca	38,24	25,00	33,82	0,00	2,94
Cochabamba	51,61	22,58	24,19	0,81	0,81
La Paz	85,09	3,51	8,77	0,00	2,63
Oruro	85,71	1,30	11,69	0,00	1,30
Pando	93,75	6,25	0,00	0,00	0,00
Potosí	59,46	2,70	33,78	2,70	1,35
Santa Cruz	24,89	62,45	10,92	0,00	1,75
Tarija	65,96	6,38	25,53	2,13	0,00
<b>Bolivia</b>	<b>54,11</b>	<b>26,48</b>	<b>17,35</b>	<b>0,51</b>	<b>1,54</b>
Rural					
Departamento	Calamina	Teja	Losa	Palma/barro	Otro
Beni	67,57	25,68	2,70	4,05	0,00
Chuquisaca	30,36	58,93	7,14	0,00	3,57
Cochabamba	46,42	33,58	16,98	1,13	1,89
La Paz	88,10	2,62	7,62	1,19	0,48
Oruro	93,10	3,45	0,00	0,00	3,45
Pando	86,67	0,00	6,67	6,67	0,00
Potosí	78,18	3,64	12,73	1,82	3,64
Santa Cruz	29,86	56,60	8,68	2,08	2,78
Tarija	45,61	43,86	5,26	5,26	0,00
<b>Bolivia</b>	<b>60,73</b>	<b>26,26</b>	<b>9,59</b>	<b>1,75</b>	<b>1,67</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

Se resalta que, según departamentos en el área urbana, en Pando el 93,75%, reporta tener calamina, mientras que en Santa Cruz solamente el 62,45%, indica que el material utilizado en los techos es la teja. En el área rural, en Oruro existe una importante proporción de mujeres que informan que la calamina es el principal material utilizado en los techos 93,10%, teja en el departamento de Chuquisaca 58,93% superando a los techos de calamina 30,36%.

## Servicios de agua, alcantarillado, baño, electricidad e internet

Se indagó sobre el alcance de algunos servicios, encontrando que las coberturas más altas de acceso a servicios son: la electricidad con más del 90% en área urbana 98,59%, y en la rural 96,19%; la de agua por red con el 91,65% en el área urbana y 87,90% en la rural, y finalmente la de baños y letrinas con el 84,19% en el área urbana y 79,68% en el área rural. Es importante destacar la gran diferencia de cobertura del servicio de alcantarillado entre el área urbana 77,12%, con el rural 46,04%.

**Cuadro 13.** Cobertura de los principales accesos a los servicios por área según departamento (en porcentaje)

Urbana						
Departamento	Electricidad	Agua por red	Agua de pozo	Alcantarillado	Baño/letrina	Internet
Beni	89,66	65,52	31,03	37,93	93,10	44,83
Chuquisaca	98,53	95,59	4,41	85,29	76,47	63,24
Cochabamba	98,39	79,84	29,03	68,55	85,48	59,68
La Paz	100,00	95,61	7,89	93,86	84,21	60,53
Oruro	98,70	98,70	7,79	80,52	80,52	54,55
Pando	93,75	93,75	12,50	62,50	81,25	75,00
Potosí	100,00	91,89	10,81	85,14	78,38	62,16
Santa Cruz	99,56	96,51	9,17	73,36	89,52	68,12
Tarija	95,74	87,23	12,77	76,60	76,60	57,45
<b>Bolivia</b>	<b>98,59</b>	<b>91,65</b>	<b>12,85</b>	<b>77,12</b>	<b>84,19</b>	<b>61,95</b>
Rural						
Departamento	Electricidad	Agua por red	Agua de pozo	Alcantarillado	Baño/letrina	Internet
Beni	97,30	79,73	36,49	51,35	87,84	58,11
Chuquisaca	87,50	92,86	21,43	55,36	82,14	42,86
Cochabamba	95,85	83,02	24,53	46,42	77,36	40,38
La Paz	97,38	87,14	24,05	39,05	77,14	33,57
Oruro	100,00	96,55	13,79	68,97	79,31	48,28
Pando	86,67	53,33	46,67	26,67	86,67	46,67
Potosí	96,36	91,82	15,45	59,09	70,00	45,45
Santa Cruz	96,18	93,40	14,58	46,18	86,11	42,71
Tarija	96,49	91,23	8,77	47,37	80,70	45,61
<b>Bolivia</b>	<b>96,19</b>	<b>87,90</b>	<b>21,31</b>	<b>46,04</b>	<b>79,68</b>	<b>40,72</b>

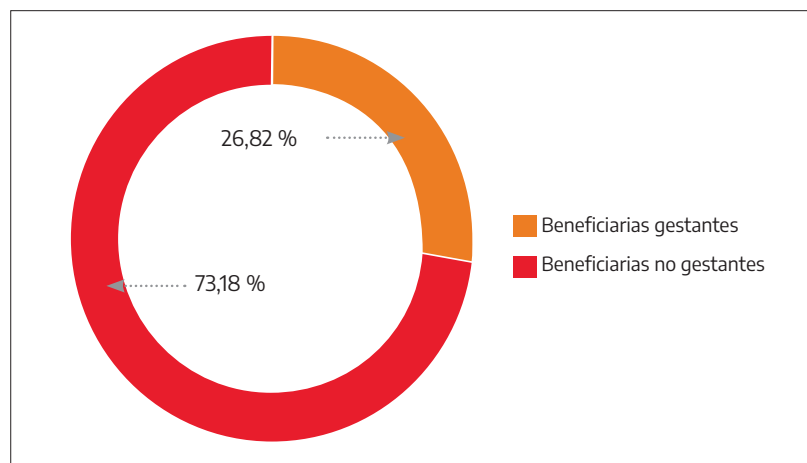
Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

Asimismo, se evidencia una gran brecha en cuanto a la cobertura de acceso a internet, que alcanza al 61,95% de las encuestadas del área urbana pero solamente al 40,72% del área rural. Se debe mencionar que existe una cobertura de acceso a electricidad del 100% en el área urbana de La Paz y Potosí, además del área rural de Oruro. Por el otro lado, el área rural de La Paz cuenta con una cobertura de acceso al servicio de internet que solo alcanza al 33,57%.

### Estado de gestación de las beneficiarias, embarazos e hijos

Otro aspecto importante que se indagó durante la encuesta fue el estado en el que se encontraban las beneficiarias al momento de realizar la entrevista. Se pudo observar que el 26,82% de las encuestadas se encontraban en estado de gestación, mientras que el restante 73,18% de las beneficiarias indicaron no estar en estado de gestación al momento de realizar la encuesta.

Gráfico 2. Bolivia. Condición de gestación de las beneficiarias (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

Cuadro 14. Beneficiarias en estado de gestación por área según departamento (en porcentaje)

	Urbana	Rural	Departamento
Beni	20,69	25,68	<b>24,27</b>
Chuquisaca	27,94	25,00	<b>26,61</b>
Cochabamba	24,19	28,68	<b>27,25</b>
La Paz	30,70	24,05	<b>25,47</b>
Oruro	25,97	48,28	<b>32,08</b>
Pando	50,00	26,67	<b>38,71</b>
Potosí	29,73	28,18	<b>28,80</b>
Santa Cruz	21,40	28,47	<b>25,34</b>
Tarija	38,30	22,81	<b>29,81</b>
<b>Bolivia</b>	<b>26,61</b>	<b>26,94</b>	<b>26,82</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

En cuanto a la desagregación por departamento se observa que en Pando el porcentaje de beneficiarias gestantes es alto, con el 38,71% de las encuestadas, seguido por Oruro con el 32,08%. Por otro lado, los departamentos con porcentajes más bajos de beneficiarias en estado de gestación son Santa Cruz, con el 25,34% y en último lugar Beni con el 24,27% de las beneficiarias contactadas.

El análisis por área evidencia que al momento de la entrevista existe un mayor porcentaje de beneficiarias en estado de gestación pertenecientes al área rural (26,94%), se destaca el área rural de Oruro que cuenta con el 48,28% de las favorecidas en estado de gravidez. Por otra parte, se observa un 26,61% de beneficiarias del área urbana que se encuentran en embarazo, destacando el área urbana de Pando, cuya proporción de beneficiarias en estado de gestación es 50,00%.

**Cuadro 15.** Promedio de embarazos por área según departamento (en número de embarazos)

	Urbana	Rural	Departamento
Beni	1,93	2,16	<b>2,10</b>
Chuquisaca	2,07	1,41	<b>1,77</b>
Cochabamba	1,95	1,88	<b>1,90</b>
La Paz	2,07	2,10	<b>2,10</b>
Oruro	1,64	1,93	<b>1,72</b>
Pando	1,94	1,93	<b>1,94</b>
Potosí	2,08	2,00	<b>2,03</b>
Santa Cruz	2,21	2,05	<b>2,12</b>
Tarija	2,15	1,77	<b>1,94</b>
<b>Bolivia</b>	<b>2,05</b>	<b>1,99</b>	<b>2,01</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro 16.** Promedio de hijos nacidos vivos por área según departamento (en número de hijos)

	Urbana	Rural	Departamento
Beni	1,52	1,68	<b>1,63</b>
Chuquisaca	1,60	1,14	<b>1,40</b>
Cochabamba	1,52	1,43	<b>1,46</b>
La Paz	1,51	1,67	<b>1,64</b>
Oruro	1,30	1,34	<b>1,31</b>
Pando	1,19	1,60	<b>1,39</b>
Potosí	1,66	1,51	<b>1,57</b>
Santa Cruz	1,75	1,58	<b>1,66</b>
Tarija	1,68	1,35	<b>1,50</b>
<b>Bolivia</b>	<b>1,59</b>	<b>1,55</b>	<b>1,56</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

Otro aspecto en la encuesta fue indagar sobre el número de embarazos que tuvo cada beneficiaria. A nivel nacional en general hay dos embarazos en promedio por beneficiaria. Según departamento, en Santa Cruz, Beni, La Paz y Potosí las beneficiarias tienen en promedio de dos embarazos. El número de embarazos por beneficiaria más bajo pertenece a Oruro 1,72 seguido por Chuquisaca 1,77.

De forma similar, se encuentra que el número de gestaciones por beneficiaria es similar tanto en el área urbana y rural, dos por beneficiaria. Específicamente en el área urbana, Potosí muestra el número promedio más alto con 2,08 embarazos por beneficiaria, mientras que el más bajo se encuentra en Oruro, donde se observa un promedio de 1,64. Por su parte, en el área rural el número más alto es el de Beni 2,16 y el promedio más bajo pertenece a Chuquisaca 1,41.

Según el número de hijos nacidos vivos, en general a nivel nacional es de 1,56 por beneficiaria. Los departamentos que presentan un número de hijos nacidos vivos en promedio más altos son, de forma consistente con los datos de número de embarazos, son: Santa Cruz 1,66, La Paz 1,64 y Beni 1,63. En contraste, las beneficiarias de Oruro son las que reportan un promedio más bajo de hijos nacidos vivos de 1,31 hijos por beneficiaria.

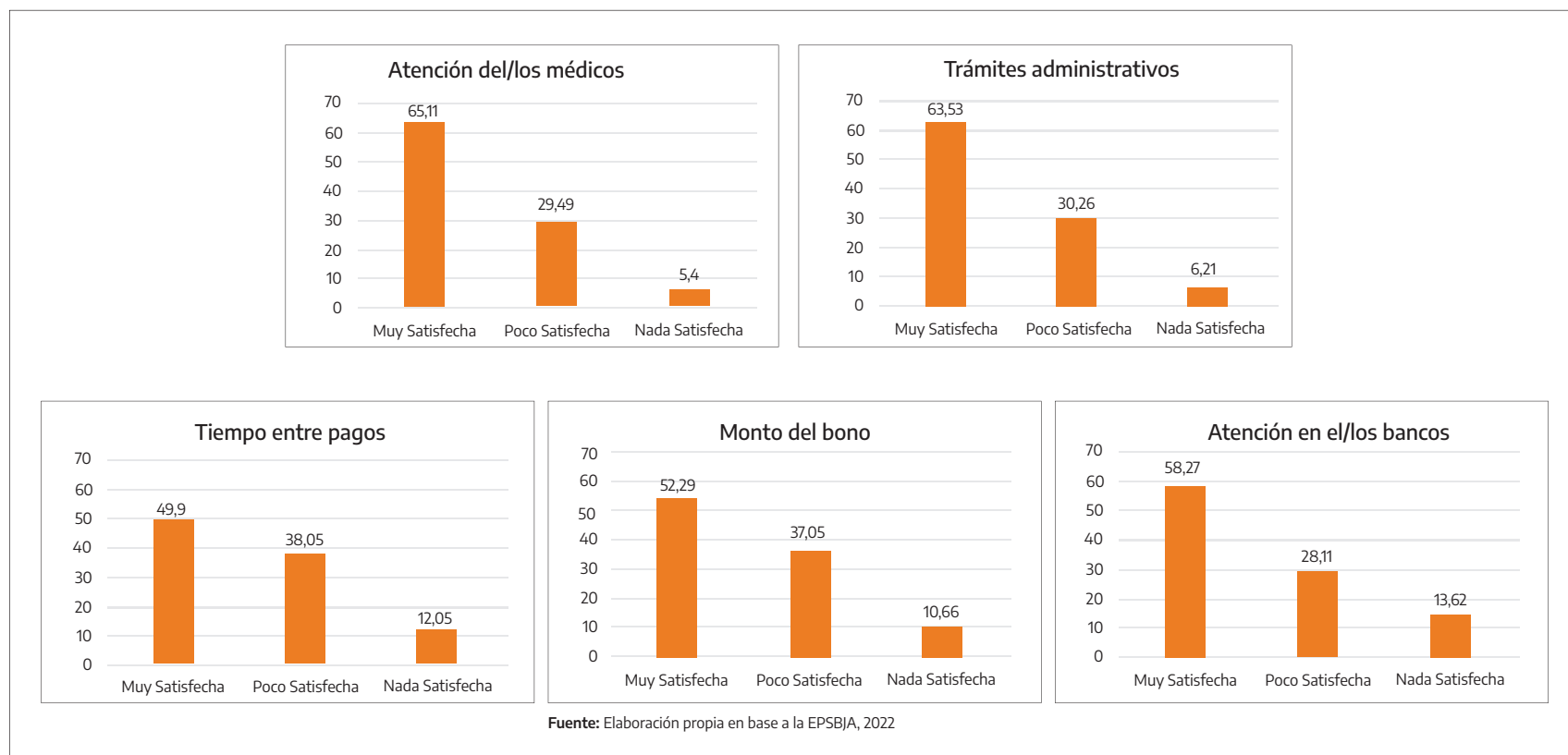
Respecto a la desagregación del cociente por área (hijos nacidos vivos por beneficiaria), en el área urbana el número más alto de hijos nacidos lo tiene el departamento de Santa Cruz 1,75, seguido por Tarija 1,68, por otro lado; en el área rural, los departamentos con el promedio más alto son Beni 1,68 y La Paz 1,67.

### 3.2 Satisfacción con el Programa Bono Juana Azurduy

En general, los niveles de satisfacción de las beneficiarias con el Programa son altos: seis de cada diez se sienten satisfechas con la atención de los médicos y los trámites administrativos; cinco de cada diez están satisfechas con el tiempo entre pagos, el monto del bono y la atención en el banco, presentando importantes diferencias por área y por departamento. Siete de cada diez se sienten insatisfechas con la demora en el pago del bono; seis de cada diez utilizan el dinero del BJA para alimentación y pañales.

Con el objetivo de medir la satisfacción de las beneficiarias con los servicios que brinda el Programa del Bono Juana Azurduy, se consultó sobre el grado de satisfacción en cinco aspectos importantes: atención del/los médicos, el tiempo entre pagos, los trámites administrativos, monto del bono y la atención en el/los bancos como se observa en el gráfico 3. En general, se observa que las beneficiarias están muy satisfechas con los servicios que brinda el BJA.

**Gráfico 3.** Bolivia. Satisfacción de las beneficiarias con aspectos del PBJA Bolivia (en porcentaje)



Para los cinco aspectos consultados la mayor proporción de las beneficiarias indica que están “Muy satisfechas”. Los dos aspectos mejor evaluados son: la atención de los médicos 65,11% y los trámites administrativos 63,53%. En contraste, los aspectos con la evaluación menos favorable son: tiempo entre pagos 49,9%, el monto del bono 52,29% y la atención en el/los bancos 58,27%.

Al analizar las variables de satisfacción de los aspectos del bono por área, en general se observa que la evaluación de las beneficiarias del área rural es más favorable respecto a los diferentes aspectos del BJA que el de las del área urbana. Por ejemplo, se observa que el 67,20% de las beneficiarias del área rural indican que están muy satisfechas con la atención de los médicos, frente al 61,57% de las del área urbana que indican lo mismo.

Sin embargo, existen dos aspectos en los que las beneficiarias del área rural indican sentirse menos satisfechas que las del área urbana. Uno de estos aspectos son los trámites administrativos, de los cuales el 30,97% de las beneficiarias del área rural indican sentirse poco satisfechas, mientras que solo el 29,05% del área urbana dieron la misma respuesta.

El otro aspecto del cual se obtuvo una peor evaluación de las beneficiarias del área rural es la atención en los bancos, disminuyendo el porcentaje de beneficiarias muy satisfechas de 58,48% a 58,14% e incrementado el porcentaje de nada satisfechas de 13,37% a 13,77%.

**Cuadro 17.** Satisfacción de las beneficiarias con aspectos del PBJA por área (en promedio)

Aspecto evaluado	Urbana			Rural		
	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha
Atención del/los médicos	61,57	32,13	6,30	67,20	27,93	4,87
Tiempo entre pagos	46,66	39,97	13,37	51,83	36,91	11,26
Trámites administrativos	64,14	29,05	6,81	63,17	30,97	5,86
Monto del bono	47,69	41,65	10,67	55,02	34,32	10,65
Atención en el/los bancos	58,48	28,15	13,37	58,14	28,08	13,77

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

### ***Tiempo entre el control de salud y el cobro del bono***

El análisis del nivel de satisfacción entre el tiempo de control de salud y el cobro del bono. En general, en áreas urbanas las representan el beneficiarias que se encuentran poco satisfechas en cuanto a este aspecto representan el 46,79%. En estas áreas, los casos más preocupantes son los de La Paz y Beni, que cuentan con los mayores porcentajes de encuestadas completamente insatisfechas, 10,53% y 10,34% respectivamente. Por otro lado, resalta el caso de Pando al contar con el mayor porcentaje de encuestadas muy satisfechas 62,50%; (ver cuadro 18).

En áreas rurales, la mayoría de las beneficiarias, el 53,73%, reportó encontrarse muy satisfecha, el 38,81% reportó encontrarse poco satisfecha y el restante 7,46% reportó no estar nada satisfecha. Vuelve a destacar el caso de Pando por tener el mayor porcentaje de beneficiarias muy satisfechas en cuanto al tiempo entre el control de salud y el cobro del bono 66,67%. Del mismo modo, se puede ver que, tanto para el caso de este departamento como para el caso de Oruro, no hay ninguna beneficiaria que se encuentre nada satisfecha en este aspecto. En contraste, La Paz y Santa Cruz cuentan con los mayores porcentajes de beneficiarias que reportaron encontrarse nada satisfechas, 9,29% y 8,33%.

**Cuadro 18.** Satisfacción con el tiempo entre control de salud y cobro del bono por área según departamento (en porcentaje)

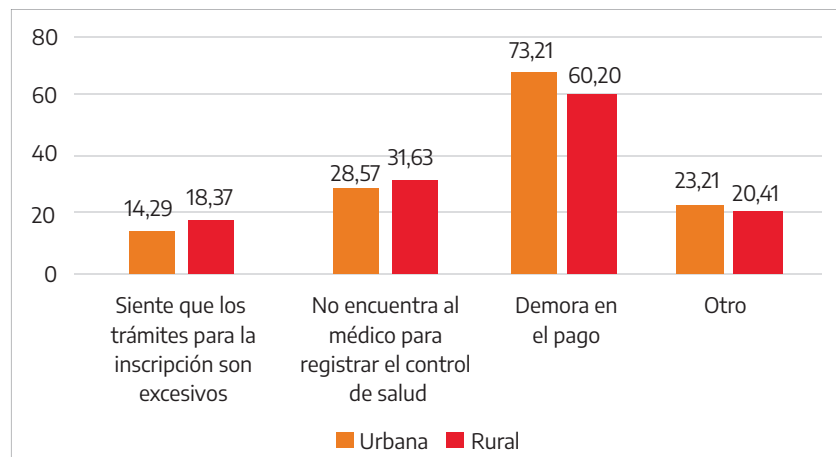
Aspecto evaluado	Urbana			Rural		
	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha
Beni	27,59	62,07	10,34	62,16	33,78	4,05
Chuquisaca	45,59	48,53	5,88	55,36	41,07	3,57
Cochabamba	43,55	48,39	8,06	55,85	36,23	7,92
La Paz	29,82	59,65	10,53	46,43	44,29	9,29
Oruro	38,96	57,14	3,90	48,28	51,72	0,00
Pando	62,50	31,25	6,25	66,67	33,33	0,00
Potosí	52,70	41,89	5,41	55,45	40,00	4,55
Santa Cruz	57,21	35,37	7,42	57,99	33,68	8,33
Tarja	44,68	51,06	4,26	59,65	33,33	7,02
<b>Bolivia</b>	<b>46,02</b>	<b>46,79</b>	<b>7,20</b>	<b>53,73</b>	<b>38,81</b>	<b>7,46</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

Siguiendo con el análisis de satisfacción entre el tiempo de control de salud y el cobro de bono, se muestran los motivos por los cuales las beneficiarias del bono no se encuentran nada satisfechas a continuación. Para la población urbana, el motivo más importante de insatisfacción es la demora en el pago, siendo un problema para el 73,21% de las beneficiarias insatisfechas, (ver gráfico 4). Por otro lado, la ausencia del médico al momento de registrar el control de salud es el segundo motivo más importante con un porcentaje del 28,57%.

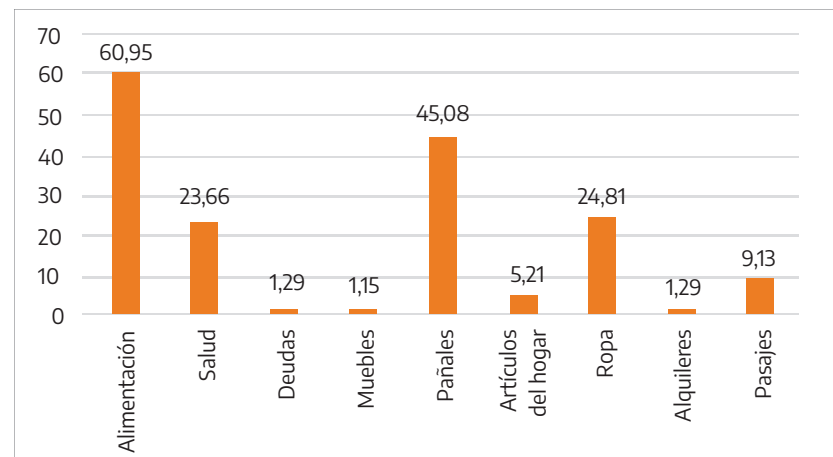
De forma similar, para la población rural, el problema más importante es la demora en el pago (60,2% de las encuestadas insatisfechas) y el segundo problema es la ausencia del médico para registrar el control de salud 31,63%.

**Gráfico 4.** Razones de insatisfacción con el tiempo entre el control de salud y el tiempo cobro del PBJA por área (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Gráfico 5.** Bolivia. Uso del dinero del PBJA Bolivia (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

### Uso asignado al dinero recibido por el BJA

En general, el 60,95% de las mujeres beneficiarias reportan que el principal uso del dinero del BJA es para alimentación seguido por pañales 45,08% y a ropa 24,81%. De los usos propuestos por la boleta, la categoría menos reportada fue muebles, alcanzando solamente un 1,15% de las beneficiadas encuestadas (ver gráfico 5).

**Cuadro 19.** Uso del dinero del PBJA según departamento (en porcentaje)

Departamento	Alimentación	Salud	Deudas	Muebles	Pañales	Artículos del hogar	Ropa	Alquileres	Pasajes
Beni	61,17	30,10	0,97	0,00	51,46	10,68	27,18	0,97	2,91
Chuquisaca	55,65	20,97	1,61	0,81	45,97	5,65	31,45	0,81	5,65
Cochabamba	59,64	23,14	2,31	2,06	42,67	4,63	25,19	1,54	9,25
La Paz	64,42	22,10	1,12	1,50	48,13	5,81	25,84	1,50	10,30
Oruro	59,43	16,98	0,94	0,94	42,45	4,72	22,64	1,89	7,55
Pando	48,39	16,13	0,00	0,00	48,39	3,23	29,03	0,00	0,00
Potosí	56,52	23,37	0,54	0,54	45,65	5,43	27,72	0,00	5,98
Santa Cruz	63,06	25,53	1,16	0,97	42,94	3,87	20,31	1,55	12,57
Tarija	56,73	30,77	0,96	0,00	42,31	5,77	25,96	0,96	5,77
<b>Bolivia</b>	<b>60,95</b>	<b>23,66</b>	<b>1,29</b>	<b>1,15</b>	<b>45,08</b>	<b>5,21</b>	<b>24,81</b>	<b>1,29</b>	<b>9,13</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022



La Paz cuenta con una mayor cantidad de beneficiarias que indican haber gastado el dinero del bono en alimentación es La Paz 64,42%; el departamento en el que más se reporta gastos en salud es Tarija 30,77%; en el que se reporta mayor uso del dinero del BJA en pañales es Beni 51,46%; destaca que Chuquisaca es el departamento cuyas beneficiarias reportan más uso del dinero del BJA en ropa 31,45%. Resalta que para La Paz, Cochabamba y Santa Cruz el uso del dinero del BJA en transporte es significativamente mayor que para el resto del país (ver Cuadro 19).

**Cuadro 20.** Uso del dinero del PBJA por área según departamento (en porcentaje)

Urbana									
Departamento	Alimentación	Salud	Deudas	Muebles	Pañales	Artículos del hogar	Ropa	Alquileres	Pasajes
Beni	68,97	41,38	0,00	0,00	51,72	6,90	24,14	3,45	0,00
Chuquisaca	55,88	25,00	2,94	1,47	39,71	7,35	26,47	1,47	7,35
Cochabamba	64,52	21,77	2,42	1,61	49,19	3,23	24,19	1,61	9,68
La Paz	64,91	16,67	0,00	1,75	50,88	4,39	21,93	3,51	17,54
Oruro	57,14	14,29	0,00	1,30	42,86	6,49	20,78	2,60	6,49
Pando	43,75	12,50	0,00	0,00	50,00	0,00	12,50	0,00	0,00
Potosí	56,76	27,03	1,35	0,00	51,35	9,46	24,32	0,00	9,46
Santa Cruz	65,07	24,45	0,87	0,44	44,98	4,80	17,03	1,31	11,79
Tarija	57,45	31,91	2,13	0,00	34,04	4,26	23,40	0,00	4,26
<b>Bolivia</b>	<b>61,83</b>	<b>23,01</b>	<b>1,16</b>	<b>0,90</b>	<b>46,14</b>	<b>5,27</b>	<b>21,34</b>	<b>1,67</b>	<b>10,03</b>
Rural									
Departamento	Alimentación	Salud	Deudas	Muebles	Pañales	Artículos del hogar	Ropa	Alquileres	Pasajes
Beni	58,11	25,68	1,35	0,00	51,35	12,16	28,38	0,00	4,05
Chuquisaca	55,36	16,07	0,00	0,00	53,57	3,57	37,50	0,00	3,57
Cochabamba	57,36	23,77	2,26	2,26	39,62	5,28	25,66	1,51	9,06
La Paz	64,29	23,57	1,43	1,43	47,38	6,19	26,90	0,95	8,33
Oruro	65,52	24,14	3,45	0,00	41,38	0,00	27,59	0,00	10,34
Pando	53,33	20,00	0,00	0,00	46,67	6,67	46,67	0,00	0,00
Potosí	56,36	20,91	0,00	0,91	41,82	2,73	30,00	0,00	3,64
Santa Cruz	61,46	26,39	1,39	1,39	41,32	3,13	22,92	1,74	13,19
Tarija	56,14	29,82	0,00	0,00	49,12	7,02	28,07	1,75	7,02
<b>Bolivia</b>	<b>60,43</b>	<b>24,05</b>	<b>1,37</b>	<b>1,29</b>	<b>44,44</b>	<b>5,18</b>	<b>26,86</b>	<b>1,07</b>	<b>8,60</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

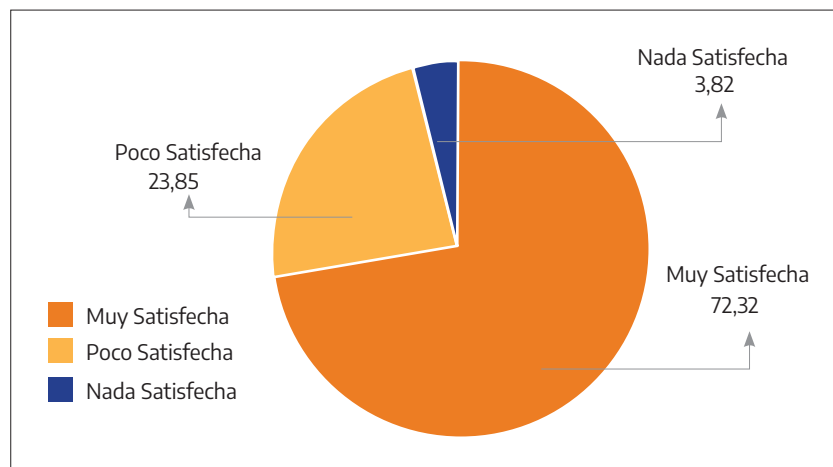
Al analizar el uso del dinero por área se encuentra que, si bien hay diferencias sutiles en el uso del dinero entre el área urbana y rural, los porcentajes de uso en cada uno de los ítems son similares para ambas áreas. Respecto a los principales resultados se debe mencionar que el uso del dinero del BJA en alimentación es más importante en el área urbana 61,83%, que en el área rural 60,43%; de forma similar, el uso del dinero del BJA en compra de pañales es mayor en el área urbana 46,14% que en el área rural 44,44%; por el contrario, el uso del dinero del bono en salud es mayor en el área rural 24,05% que en el área urbana 23,01%, (ver cuadro 20).

### 3.3. Satisfacción con la atención del médico del Bono y la información recibida

En cuanto a la satisfacción con la atención del médico del BJA: siete de cada diez indicaron estar muy satisfechas con la atención otorgada por el médico del Bono y hay buena comunicación y confianza con el galeno; sin embargo, cuatro de cada diez identifica la necesidad de contar con espacios para realizar reclamos y sugerencias en el establecimiento de salud.

En esta sección la encuesta tuvo como objetivo conocer la percepción de las beneficiarias respecto a la atención del médico o los médicos del BJA. En términos generales, como se muestra el gráfico 6, a nivel nacional 72,32% beneficiarias encuestadas indicaron estar muy satisfechas con la atención otorgada por el médico del BJA.

**Gráfico 6.** Bolivia. Satisfacción de las beneficiarias con la atención otorgada por el médico del PBJA por área (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro 21.** Satisfacción de las beneficiarias con la atención otorgada por el médico del BJA según departamento (en porcentaje)

Departamento	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha
Beni	84,47	9,71	5,83
Chuquisaca	75,00	23,39	1,61
Cochabamba	74,55	22,37	3,08
La Paz	64,23	30,15	5,62
Oruro	67,92	30,19	1,89
Pando	87,10	12,90	0,00
Potosí	71,74	26,09	2,17
Santa Cruz	75,82	19,54	4,64
Tarija	74,04	25,96	0,00
<b>Bolivia</b>	<b>72,32</b>	<b>23,85</b>	<b>3,82</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

El desglose por departamento y área que presenta el cuadro 21 muestra que la tendencia es similar para todos los departamentos. Se puede remarcar que hay algunos departamentos en que la preferencia por la categoría muy satisfecha es más notoria, como es el caso de Pando 87,10% y Beni 84,47%. Por otro lado, los departamentos con los menores niveles de satisfacción reportados son Oruro y La Paz, en los que el 30,19% y el 30,15% de las beneficiarias encuestadas reportan estar poco satisfechas con la atención otorgada por el médico del Bono.

En cuanto al análisis por área, si bien no hay diferencias muy significativas entre área urbana y rural, se observa que las beneficiarias del área rural tienen respuestas más polarizadas, ya que tanto el porcentaje de encuestadas muy satisfechas como el de encuestadas nada satisfechas son más altos que en el área urbana (cuadro 22).

**Cuadro 22.** Satisfacción de las beneficiarias con la atención otorgada por el médico del BJA por área según departamento (en porcentaje)

Departamento	Urbana			Rural		
	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha
Beni	82,76	17,24	0,00	85,14	6,76	8,11
Chuquisaca	75,00	23,53	1,47	75,00	23,21	1,79
Cochabamba	67,74	29,84	2,42	77,74	18,87	3,40
La Paz	59,65	31,58	8,77	65,48	29,76	4,76
Oruro	67,53	29,87	2,60	68,97	31,03	0,00
Pando	87,50	12,50	0,00	86,67	13,33	0,00
Potosí	79,73	20,27	0,00	66,36	30,00	3,64
Santa Cruz	76,42	18,78	4,80	75,35	20,14	4,51
Tarija	63,83	36,17	0,00	82,46	17,54	0,00
<b>Bolivia</b>	<b>71,59</b>	<b>24,94</b>	<b>3,47</b>	<b>72,75</b>	<b>23,21</b>	<b>4,03</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

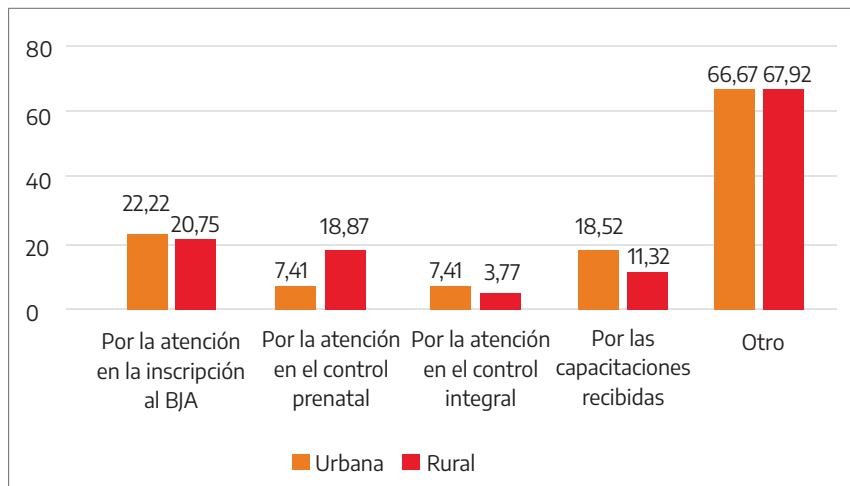
## Razones de insatisfacción

Las razones de insatisfacción mencionadas por las beneficiarias son: la atención al momento de inscribirse al BJA 22,22% en el área urbana, y de 20,75% en el área rural, seguida de la atención en el control prenatal en el caso de área rural, con una frecuencia de 18,87%, y de las capacitaciones recibidas en el caso la urbana con 18,52% como se muestra en el gráfico 7. Entre las especificaciones de la categoría se encuentran otros temas como, los horarios de atención, la mala atención en general y la ausencia del médico.

## Comunicación con el médico

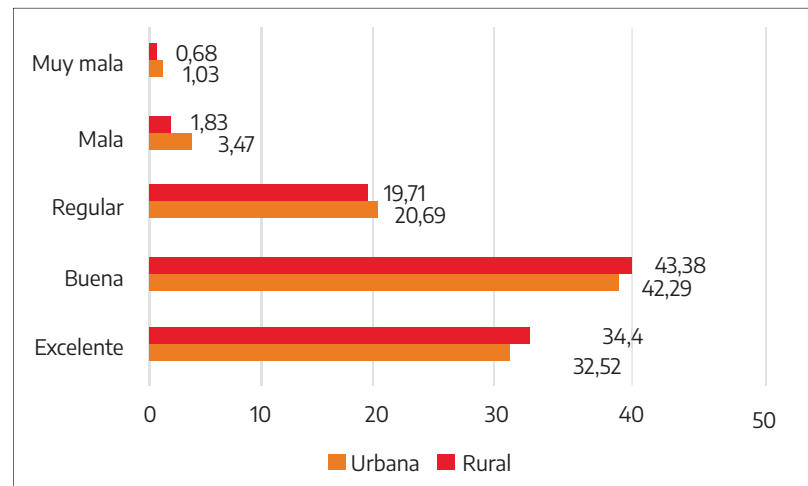
Referente a la percepción de la comunicación con el médico, se pueden evidenciar similitudes entre las encuestadas en ciudades y en el área rural. En ambos casos, el mayor porcentaje de encuestadas afirma que la comunicación con el médico es buena (42,29% en áreas urbanas y un 43,38% de las encuestadas en áreas rurales), mientras que porcentajes muy bajos afirman que la comunicación es muy mala (1,03% en áreas urbanas y 0,68% en áreas rurales), ver gráfico 8.

**Gráfico 7.** Razones de insatisfacción con la atención brindada por el médico del PBJA por área (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Gráfico 8.** Percepción de la comunicación con el médico del PBJA por área (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

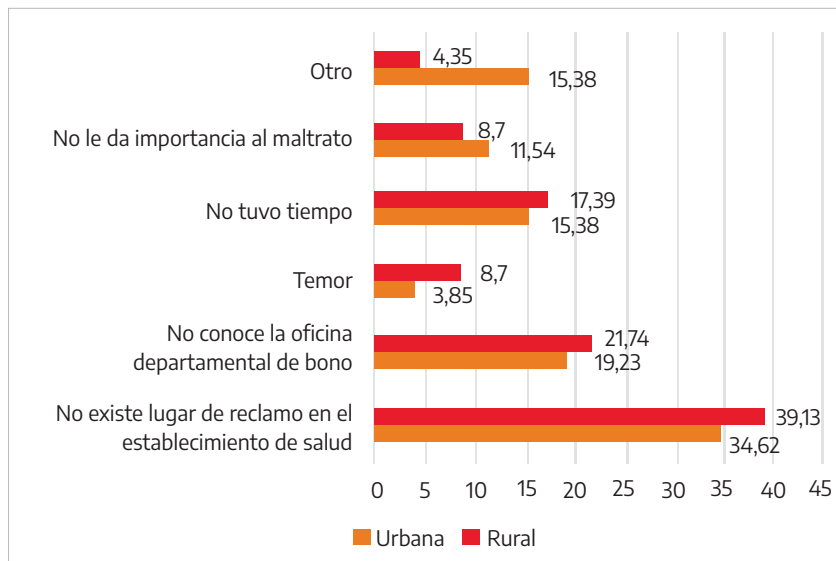
## Presentación de reclamos

Para analizar la presentación de reclamos por mala atención, se toma en cuenta a las encuestadas que reportaron una atención del médico del bono mala o muy mala en la pregunta anterior. De estas encuestadas, la mayoría no presentó ninguna queja tanto en las ciudades 74,29%, como en el área rural 69,70%. Esta falta de presentación de reclamo o queja se debe principalmente a la inexistencia de un punto de reclamo en el establecimiento de salud pues tal y como se observa en el gráfico 9, el 34,62% de las beneficiarias que podrían haber presentado una queja por mala atención en áreas urbanas no lo hizo por este motivo, y la cifra alcanza el 39,13% en el caso del área rural.

## Tiempo de espera

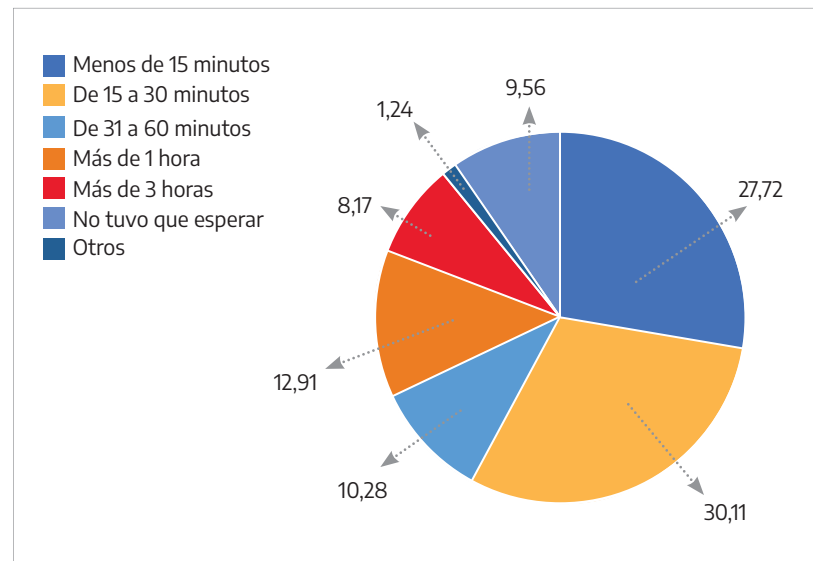
También se consultó a las beneficiarias específicamente por el tiempo que tuvieron que esperar para ser atendidas por el médico del BJA. La categoría de respuesta más común es de 15 a 30 minutos que alcanza el 30,11% de las observaciones a nivel nacional, seguido por menos de 15 minutos que cuenta con el 27,72% de las observaciones a nivel nacional (gráfico 10).

**Gráfico 9.** Razones para no presentar reclamos por área (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Gráfico 10.** Bolivia. Tiempo de espera por atención del médico del PBJA (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

Al realizar el análisis a nivel departamental se observa que en ciertos departamentos la opción más observada es menos de 15 minutos; estos son los casos de Pando 51,61%, Beni 33,98%, Santa Cruz 30,95% y Tarija 28,85%. En contraste, hay un 8,17% de las encuestadas que indican haber esperado más de 3 horas para ser atendidas; el departamento con el porcentaje más alto de espera (mayor a 3 horas) es La Paz con el 12,55% de las encuestadas.

Cabe resaltar que existe un 1,24% de las beneficiarias que indicaron “otro” como opción de tiempo de espera, a quienes se les pidió que especifiquen su repuesta. La mayor cantidad de estas respuestas hacen referencia a casos en los que fue necesario esperar muchas horas, días e incluso semanas enteras por la atención. También se observó un grupo importante de estas observaciones que indican que no fue posible contactarse o encontrar al médico del Bono.

**Cuadro 23.** Tiempo de espera por atención del médico del PBJA según departamento (en porcentaje)

Departamento	No tuvo que esperar	Menos de 15 minutos	De 15 a 30 minutos	De 31 a 60 minutos	Más de 1 hora	Más de 3 horas	Otros*
Beni	19,42	33,98	31,07	6,80	7,77	0,00	0,97
Chuquisaca	12,90	29,84	30,65	7,26	12,10	4,84	2,42
Cochabamba	7,97	26,48	34,19	8,74	13,88	8,23	0,51
La Paz	7,30	21,54	27,53	12,73	17,23	12,55	1,12
Oruro	8,49	31,13	32,08	12,26	9,43	3,77	2,83
Pando	29,03	51,61	12,90	0,00	6,45	0,00	0,00
Potosí	11,96	27,72	36,96	7,61	8,15	5,43	2,17
Santa Cruz	7,74	30,95	28,05	11,41	11,80	9,48	0,58
Tarija	13,46	28,85	27,88	10,58	12,50	2,88	3,85
<b>Bolivia</b>	<b>9,56</b>	<b>27,72</b>	<b>30,11</b>	<b>10,28</b>	<b>12,91</b>	<b>8,17</b>	<b>1,24</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

\*La categoría Otros, en su mayoría, consta de beneficiarias que indican que fue necesario esperar muchas horas, días e incluso semanas por la atención. También, un grupo importante de estas observaciones indican que no fue posible contactarse o encontrar al médico del Bono.

También se realiza el análisis a nivel de área urbana y rural por departamento. El principal hallazgo es que, para ambos grupos, el tiempo de espera más común es de 15 a 30 minutos con 29,82% para el área urbana y 30,29% para el área rural. Otro resultado importante es que el porcentaje de las beneficiarias que indica que no tuvo que esperar para ser atendida por el médico del bono es más alto en el área rural 10,73%, que en la urbana 7,58%; sin embargo, para el área urbana es menor el porcentaje de beneficiarias que tuvieron que esperar por más de 3 horas 7,33%; que para el área rural 8,68%.

**Cuadro 24.** Tiempo de espera por atención del médico del PBJA por área según departamento (en porcentaje)

Urbana							
Departamento	No tuvo que esperar	Menos de 15 minutos	De 15 a 30 minutos	De 31 a 60 minutos	Más de 1 hora	Más de 3 horas	Otros*
Beni	10,34	48,28	20,69	10,34	10,34	0,00	0,00
Chuquisaca	1,47	32,35	27,94	8,82	19,12	8,82	1,47
Cochabamba	4,03	26,61	33,87	11,29	16,13	8,06	0,00
La Paz	7,02	26,32	30,70	15,79	14,91	4,39	0,88
Oruro	6,49	28,57	32,47	14,29	10,39	5,19	2,60
Pando	43,75	43,75	12,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Potosí	10,81	25,68	37,84	9,46	8,11	8,11	0,00
Santa Cruz	7,86	30,13	26,20	12,23	13,10	10,04	0,44
Tarija	8,51	25,53	31,91	12,77	12,77	6,38	2,13
<b>Bolivia</b>	<b>7,58</b>	<b>29,31</b>	<b>29,82</b>	<b>11,95</b>	<b>13,24</b>	<b>7,33</b>	<b>0,77</b>
Rural							
Departamento	No tuvo que esperar	Menos de 15 minutos	De 15 a 30 minutos	De 31 a 60 minutos	Más de 1 hora	Más de 3 horas	Otros*
Beni	22,97	28,38	35,14	5,41	6,76	0,00	1,35
Chuquisaca	26,79	26,79	33,93	5,36	3,57	0,00	3,57
Cochabamba	9,81	26,42	34,34	7,55	12,83	8,30	0,75
La Paz	7,38	20,24	26,67	11,90	17,86	14,76	1,19
Oruro	13,79	37,93	31,03	6,90	6,90	0,00	3,45
Pando	13,33	60,00	13,33	0,00	13,33	0,00	0,00
Potosí	12,73	29,09	36,36	6,36	8,18	3,64	3,64
Santa Cruz	7,64	31,60	29,51	10,76	10,76	9,03	0,69
Tarija	17,54	31,58	24,56	8,77	12,28	0,00	5,26
<b>Bolivia</b>	<b>10,73</b>	<b>26,79</b>	<b>30,29</b>	<b>9,28</b>	<b>12,71</b>	<b>8,68</b>	<b>1,52</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

\*La categoría Otros, en su mayoría, consta de beneficiarias que indican que fue necesario esperar muchas horas, días e incluso semanas por la atención. También, un grupo importante de estas observaciones indican que no fue posible contactarse o encontrar al médico del Bono.

## Disponibilidad de información

A continuación, se considera la disponibilidad de información publicada en el centro de salud con respecto al Bono Juana Azurduy; se puede constatar que la mayoría de las beneficiarias afirma que la misma se encuentra disponible tanto en áreas urbanas (63,75% de las beneficiarias encuestadas) como rurales 60,43%. En áreas urbanas, resalta positivamente el caso de Potosí, departamento en el que algo más del 70% de las encuestadas encuentra esta información disponible; en contraste, más de la mitad de las encuestadas en áreas urbanas en Tarija afirma que esta información no se encuentra disponible en el centro de salud.

En áreas rurales, destacan los departamentos de Pando y Tarija con altos porcentajes de encuestadas que reconocen la disponibilidad de información publicada en el centro de salud (86,67% y 75,44% respectivamente). En contraposición, el departamento de Cochabamba destaca por tener el porcentaje más alto de encuestadas que no encuentran dicha información en el centro de salud 44,91%.

**Cuadro 25.** Disponibilidad de información publicada en el centro de salud por área según departamento (en porcentaje)

Departamento	Urbana		Rural	
	Sí	No	Sí	No
Beni	51,72	48,28	60,81	39,19
Chuquisaca	61,76	38,24	58,93	41,07
Cochabamba	62,1	37,9	55,09	44,91
La Paz	66,67	33,33	59,29	40,71
Oruro	63,64	36,36	65,52	34,48
Pando	68,75	31,25	86,67	13,33
Potosí	70,27	29,73	61,82	38,18
Santa Cruz	66,81	33,19	61,81	38,19
Tarija	44,68	55,32	75,44	24,56
<b>Bolivia</b>	<b>63,75</b>	<b>36,25</b>	<b>60,43</b>	<b>39,57</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

## Satisfacción respecto a la información

Habiendo analizado la disponibilidad de información publicada con respecto al Bono Juana Azurduy en el centro de salud, se pasará a analizar el nivel de satisfacción con respecto a esta información. Se observa que la mayoría de las encuestadas que cuenta con esta información se encuentra muy satisfecha tanto en áreas urbanas 75,2%, como en áreas rurales 74,43%.



Del mismo modo, los porcentajes de encuestadas que no encuentran nada satisfechas son muy bajos: 2,22% de las encuestadas en áreas urbanas y 1,39% en áreas rurales. Además, se puede apreciar que existen varios departamentos en los que no hay encuestadas completamente insatisfechas; este es el caso de Beni, Chuquisaca, Pando, Potosí y Tarija en áreas urbanas y de Beni, Chuquisaca, Pando y Tarija en áreas rurales; el departamento de Beni resalta por tener los porcentajes más altos de encuestadas muy satisfechas tanto en áreas urbanas 86,67%, como en rurales 88,89%.

Pasando a analizar el nivel de satisfacción con respecto a la información brindada por el médico del BJA en temas de inscripción y controles de salud, se pueden apreciar los altos porcentajes de encuestadas muy satisfechas tanto en áreas urbanas 68,89%; como rurales 72,30%. Igualmente, se pueden observar bajos porcentajes de encuestadas que reportaron no encontrarse nada satisfechas con dicha información (3,98% en áreas urbanas y 3,96% en áreas rurales). Independientemente del área, resalta el caso de Pando con el mayor porcentaje de encuestadas muy satisfechas (87,5% en áreas urbanas y 86,67% en áreas rurales) y sin ninguna encuestada que se encuentre completamente insatisfecha (ver cuadro 27).

**Cuadro 26.** Satisfacción con la información publicada en el centro de salud por área según departamento (en porcentaje)

Departamento	Urbana			Rural		
	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha
Beni	86,67	13,33	0,00	88,89	11,11	0,00
Chuquisaca	80,95	19,05	0,00	78,79	21,21	0,00
Cochabamba	75,32	19,48	5,19	78,08	21,23	0,68
La Paz	68,42	28,95	2,63	69,88	28,51	1,61
Oruro	67,35	28,57	4,08	52,63	42,11	5,26
Pando	81,82	18,18	0,00	61,54	38,46	0,00
Potosí	71,15	28,85	0,00	70,59	26,47	2,94
Santa Cruz	79,08	18,95	1,96	75,28	23,03	1,69
Tarija	76,19	23,81	0,00	86,05	13,95	0,00
<b>Bolivia</b>	<b>75,20</b>	<b>22,58</b>	<b>2,22</b>	<b>74,43</b>	<b>24,18</b>	<b>1,39</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

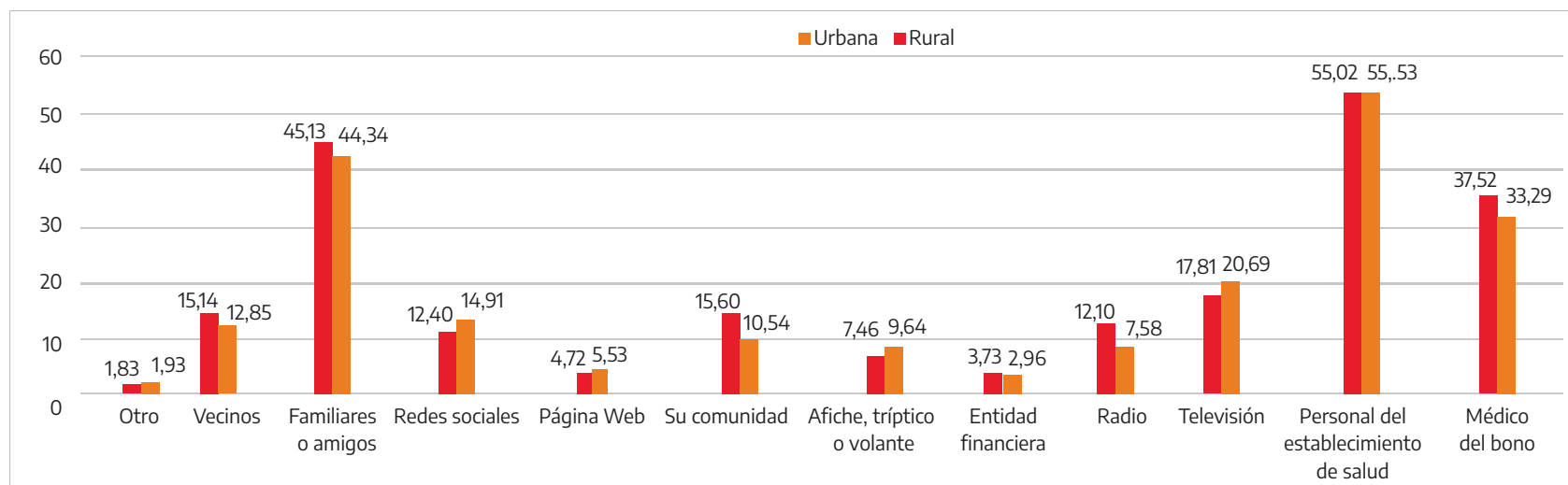
**Cuadro 27.** Satisfacción con la información sobre inscripciones y controles de salud por área según departamento (en porcentaje)

Departamento	Urbana			Rural		
	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha
Beni	75,86	17,24	6,90	83,78	14,86	1,35
Chuquisaca	64,71	32,35	2,94	76,79	19,64	3,57
Cochabamba	66,94	29,03	4,03	70,57	24,53	4,91
La Paz	60,53	37,72	1,75	65,00	31,19	3,81
Oruro	57,14	36,36	6,49	72,41	24,14	3,45
Pando	87,50	12,50	0,00	86,67	13,33	0,00
Potosí	74,32	22,97	2,70	71,82	22,73	5,45
Santa Cruz	75,55	19,21	5,24	78,13	17,36	4,51
Tarija	68,09	29,79	2,13	82,46	17,54	0,00
<b>Bolivia</b>	<b>68,89</b>	<b>27,12</b>	<b>3,98</b>	<b>72,30</b>	<b>23,74</b>	<b>3,96</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

Finalmente, en esta sección se indagó por la forma en la que las beneficiarias se enteraron del BJA. Como se puede observar en el gráfico 11, el medio de información más recurrente que las encuestadas reportaron fue el personal del establecimiento de salud, con una frecuencia de 55,53% para el área urbana, y de 55,02% para la rural, lo que indica que las beneficiarias se enteran del Bono Juana Azurduy en los establecimientos de salud en más del 50% de las ocasiones.

**Gráfico 11.** Medio de conocimiento del PBJA por área (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

### 3.4 Satisfacción con los servicios que reciben las beneficiarias del banco

Cuatro de cada diez beneficiarias cobran el BJA en el Banco Unión S.A.; nueve cada diez reportaron estar conformes con el servicio que brinda el banco donde cobra el BJA; las razones de no satisfacción con la entidad financiera son la mala atención (reportado con frecuencias de 82,35 y 68,42% en áreas urbana y rural respectivamente), seguido del maltrato verbal (reportado con una frecuencia de 35,29% y 42,11% para las áreas urbana y rural respectivamente).

La siguiente sección analiza la información sobre el servicio recibido por parte del banco en el que se realiza el cobro del BJA; en ese sentido, se observa que la institución donde las beneficiarias cobran más frecuentemente el BJA es el Banco Unión S.A., 41,02%. Sin embargo, también es destacable mencionar que los cinco bancos más frecuentemente reportados como lugar donde se suele cobrar el Bono – aparte del Banco Unión S.A. – son PRODEM 19,88%, el Banco Fassil 14,60%, Crecer IFD 5,68%, el Banco Ecofuturo 3,7% y Diaconia IFD 3,17%.

**Cuadro 28.** Banco donde las beneficiarias cobran el BJA, por área (en porcentaje)

	Urbana	Rural	Bolivia
BANCO UNIÓN S.A.	43,24	39,59	41,02
PRODEM	16,05	22,34	19,88
BANCO FASSIL	15,03	14,32	14,60
PROMUJER	4,39	0,87	2,25
BANCO ECOFUTURO	4,22	3,36	3,70
CRECER IFD	3,38	7,16	5,68
DIACONIA IFD	3,04	3,25	3,17
NO RECUERDA	2,36	1,74	1,98
BANCO FIE	1,69	1,30	1,45
BANCO SOL	1,18	0,76	0,92
SEMBRAR SARTAWI IFD	1,18	0,98	1,06
BANCO GANADERO	0,51	0,11	0,26
COOPERATIVA PIO X	0,51	0,11	0,26
IDEPRO IFD	0,51	0,22	0,33
COOPERATIVA COPROLE	0,34	0,00	0,13
COOPERATIVA JESUS NAZARENO	0,34	0,00	0,13
COOPERATIVA SAN JOAQUIN	0,34	0,00	0,13
COOPERATIVA SAN MARTIN	0,34	0,54	0,46
FUBODE	0,34	0,11	0,20
BANCO BCP	0,17	0,11	0,13
BNB - BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	0,17	0,00	0,07
CIFRE IFD	0,17	0,65	0,46
COOPERATIVA SAGRADA FAMILIA	0,17	0,11	0,13
COOPERATIVA TUKUYPAJ	0,17	0,00	0,07
MUTUAL LA PRIMERA	0,17	0,00	0,07
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ	0,00	0,11	0,07
COOPERATIVA COMARAPA	0,00	0,76	0,46
COOPERATIVA LA MERCED	0,00	0,22	0,13
COOPERATIVA PROGRESO	0,00	0,98	0,59
COOPERATIVA SAN BARTOLOMÉ	0,00	0,11	0,07
HOSPITAL DE YANACACHI	0,00	0,11	0,07
PERSONAL MILITAR	0,00	0,11	0,07
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

## Satisfacción con el servicio del banco

Se observa que, a nivel nacional el 91,88% de las beneficiarias indica estar conforme con el servicio brindado por el banco, dejando a un 8,12% que expresa su disconformidad con el servicio recibido. A nivel departamental, queda resaltar que la totalidad de las beneficiarias entrevistadas en el departamento de Pando indica estar conforme con el servicio; por su parte, Tarija y Beni también exponen porcentajes altos de beneficiarias conformes con el servicio del banco que las atiende, 94,74% y 93,42% respectivamente; el departamento que presenta el mayor nivel de disconformidad es Oruro, con el 14,10% de las entrevistadas, seguido por La Paz con el 9,57% (ver cuadro 29).

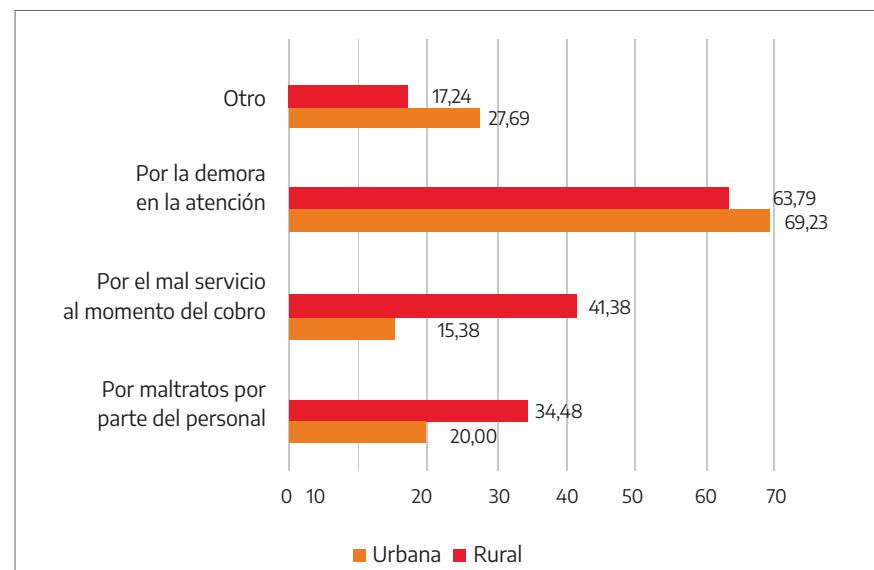
Al analizar el porcentaje de beneficiarias conformes con los servicios del banco en el que realizan el cobro del BJA por área, se evidencia que, en promedio, en área urbana la evaluación es un poco más baja, con un 90,20% de beneficiarias conformes, mientras que en el área rural el 92,95% de las beneficiarias indican estar conformes. Respecto al área urbana, el departamento menos conforme con los servicios de los bancos es Cochabamba 85,57% mientras que, Pando 100% y Tarija 97,14% son los departamentos que reportan más conformidad con los mencionados servicios.

**Cuadro 29.** Conformidad con los servicios del banco en el que cobran el BJA por área según departamento (en porcentaje)

	Urbana	Rural	Departamento
Beni	86,36	96,30	93,42
Chuquisaca	90,74	93,02	91,75
Cochabamba	85,57	93,79	90,88
La Paz	92,55	89,72	90,43
Oruro	88,14	78,95	85,90
Pando	100,00	100,00	100,00
Potosí	86,27	95,00	91,60
Santa Cruz	91,62	95,77	93,95
Tarija	97,14	92,68	94,74
<b>Bolivia</b>	<b>90,20</b>	<b>92,95</b>	<b>91,88</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Gráfico 12.** Razones de disconformidad con los servicios del banco por área (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

A todas las beneficiarias que indicaron no estar conformes con el servicio recibido por parte del banco se consultó por las razones de su respuesta; en el gráfico 12 se presentan los resultados. La principal razón de la respuesta es la demora en la atención, mencionada por el 3,92% de las beneficiarias entrevistadas; otras razones mencionadas fueron el mal servicio al momento del cobro 1,63% y finalmente los maltratos de parte del personal del banco 1,58%, (ver gráfico 12).

Cuando se realiza el análisis a nivel de área, se observa que en general hay más incidencia de respuestas de beneficiarias del área urbana en todas las opciones de respuesta, exceptuando por “Otro”. La diferencia más marcada entre área urbana y rural es el porcentaje de beneficiarias que indica que está disconforme con el servicio del banco en el que realiza el cobro del BJA por el “mal servicio al momento del cobro” que representa el 3,08% de las beneficiarias del área urbana y solamente el 0.76% de las beneficiarias del área rural.

### ***Problemas en el banco al momento del cobro***

En cuanto a la existencia de dificultades en el banco al momento de cobrar el bono, se puede constatar que una mayoría de las encuestadas no experimentaron dificultades (85,64% de las encuestadas en áreas urbanas y 87,31% en áreas rurales). El caso más preocupante es el departamento de Oruro con los porcentajes más altos de encuestadas que presentaron dificultades: 23,73% en áreas urbanas y 31,58% en rurales.

**Cuadro 30.** Problemas en el banco al momento de cobrar el PBJA por área según departamento (en porcentaje)

Departamento	Urbana		Rural	
	Sí	No	Sí	No
Beni	9,09	90,91	7,41	92,59
Chuquisaca	9,26	90,74	6,98	93,02
Cochabamba	16,49	83,51	15,82	84,18
La Paz	14,89	85,11	12,77	87,23
Oruro	23,73	76,27	31,58	68,42
Pando	7,69	92,31	7,69	92,31
Potosí	15,69	84,31	12,50	87,50
Santa Cruz	11,98	88,02	11,27	88,73
Tarija	14,29	85,71	12,20	87,80
<b>Bolivia</b>	<b>14,36</b>	<b>85,64</b>	<b>12,69</b>	<b>87,31</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

Tomando en cuenta a las encuestadas que afirmaron haber tenido problemas en el banco al momento de cobrar el bono, se identificó los problemas experimentados; en el área urbana, el conflicto más destacado es que la beneficiaria no se encontraba habilitada en el sistema del banco al momento de cobrar el bono 47,06%. En contraposición, un porcentaje muy bajo de las consultadas identificaron una diferencia en el monto esperado como el problema experimentado 1,18%; de hecho, el único departamento en el que se registró este problema fue en Pando; por otro lado, un porcentaje importante de estas mujeres afirmaron presentar otro problema diferente a los listados en la encuesta 43,53%.

En áreas rurales, el 51,28% de las mujeres reportaron haber tenido problemas diferentes a los especificados en la encuesta. En cuanto a los problemas que sí se encontraban listados en la boleta, el problema más importante fue el que la beneficiaria no se encuentra habilitada en el sistema del banco, habiendo sido señalado por el 29,06% de las encuestadas.

Este problema fue particularmente notable en Santa Cruz, donde el 41,67% de las encuestadas señaló haber experimentado este problema. Al igual que en áreas urbanas, un porcentaje muy bajo de ellas en zonas rurales identifica una diferencia en el monto esperado como el problema que enfrentaron a la hora de cobrar el bono 4,27%, ver cuadro 31.

**Cuadro 31.** Problemas en el banco al momento de cobrar el PBJA por área según departamento (en porcentaje)

Urbana								
Departamento	No estaba habilitada en banco		Datos diferentes a los de su cédula de identidad		Diferencia en el monto esperado		Otro	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Beni	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00
Chuquisaca	60,00	40,00	20,00	80,00	20,00	80,00	40,00	60,00
Cochabamba	37,50	62,50	31,25	68,75	0,00	100,00	50,00	50,00
La Paz	71,43	28,57	0,00	100,00	0,00	100,00	28,57	71,43
Oruro	42,86	57,14	28,57	71,43	0,00	100,00	42,86	57,14
Pando	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00
Potosí	37,50	62,50	25,00	75,00	0,00	100,00	50,00	50,00
Santa Cruz	40,00	60,00	10,00	90,00	0,00	100,00	50,00	50,00
Tarija	60,00	40,00	20,00	80,00	0,00	100,00	20,00	80,00
<b>Bolivia</b>	<b>47,06</b>	<b>52,94</b>	<b>17,65</b>	<b>82,35</b>	<b>1,18</b>	<b>98,82</b>	<b>43,53</b>	<b>56,47</b>
Rural								
Departamento	No estaba habilitada en banco		Datos diferentes a los de su cédula de identidad		Diferencia en el monto esperado		Otro	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Beni	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00
Chuquisaca	0,00	100,00	33,33	66,67	0,00	100,00	66,67	33,33
Cochabamba	28,57	71,43	17,86	82,14	3,57	96,43	57,14	42,86
La Paz	30,56	69,44	22,22	77,78	2,78	97,22	50,00	50,00
Oruro	33,33	66,67	16,67	83,33	0,00	100,00	66,67	33,33
Pando	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	100,00
Potosí	20,00	80,00	30,00	70,00	10,00	90,00	60,00	40,00
Santa Cruz	41,67	58,33	33,33	66,67	8,33	91,67	33,33	66,67
Tarija	20,00	80,00	40,00	60,00	0,00	100,00	40,00	60,00
<b>Bolivia</b>	<b>29,06</b>	<b>70,94</b>	<b>24,79</b>	<b>75,21</b>	<b>4,27</b>	<b>95,73</b>	<b>51,28</b>	<b>48,72</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

## Satisfacción con el personal del banco

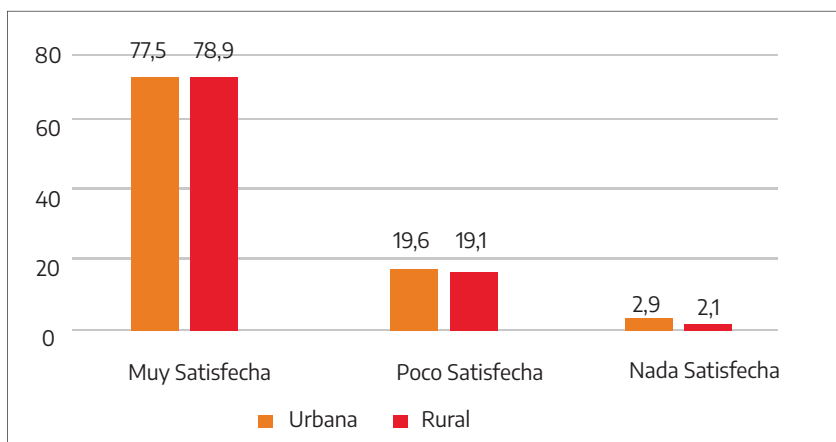
También se consultó a las beneficiarias específicamente sobre el trato del personal de los bancos en los que realizan los cobros del BJA y se obtuvieron los resultados del gráfico 13. A nivel nacional, el 78,34% de las beneficiarias encuestadas indicaron encontrarse muy satisfecha, un 19,29% indica estar poco satisfecha y el 2,38% restante indica sentirse nada satisfecha.

En relación al análisis por departamento, se observa que los departamentos que presentan un mayor porcentaje de beneficiarias muy satisfechas con el trato del personal del banco son: Pando 96,15%, Santa Cruz 89,21% y Beni 84,21%. En contrapartida, los departamentos con más incidencia de beneficiarias nada satisfechas con el trato del personal de bancos son Oruro 6,41% y Potosí 5,34%.

Por su parte, al revisar los datos desagregados por área se observa que en general las beneficiarias del área rural se sienten ligeramente más satisfechas con el trato del personal del banco en el que cobran el BJA. Por ejemplo, para la categoría muy satisfecha se observa un 77,53% de incidencia en el área urbana y un 78,85% en el área rural; de forma parecida, la categoría nada satisfecha pasa de un 2,87% del área urbana al 2,06% de las beneficiarias en el área rural (ver cuadro 33).

Al indagar sobre las razones de no satisfacción, se evidencia que las beneficiarias identifican una mala atención (reportado con frecuencias de 82,35% y 68,42% en áreas urbana y rural respectivamente), seguido del maltrato verbal (reportado con una frecuencia de 35,29% y 42,11% para las áreas urbana y rural respectivamente). En cuanto a los detalles de otras razones, entre las principales esta la exigencia de que la firma tiene que ser como la del carnet, no estar registrada en el sistema, no tener la documentación requerida entre los más importantes.

**Gráfico 13.** Satisfacción con el trato del personal del banco donde realiza el cobro por área (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro 32.** Satisfacción con el trato del personal del banco según departamento (en porcentaje)

Departamento	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha
Beni	84,21	14,47	1,32
Chuquisaca	80,41	16,49	3,09
Cochabamba	75,18	21,90	2,92
La Paz	70,74	27,39	1,86
Oruro	71,79	21,79	6,41
Pando	96,15	3,85	0,00
Potosí	67,94	26,72	5,34
Santa Cruz	89,21	10,00	0,79
Tarija	82,89	14,47	2,63
<b>Bolivia</b>	<b>78,34</b>	<b>19,29</b>	<b>2,38</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

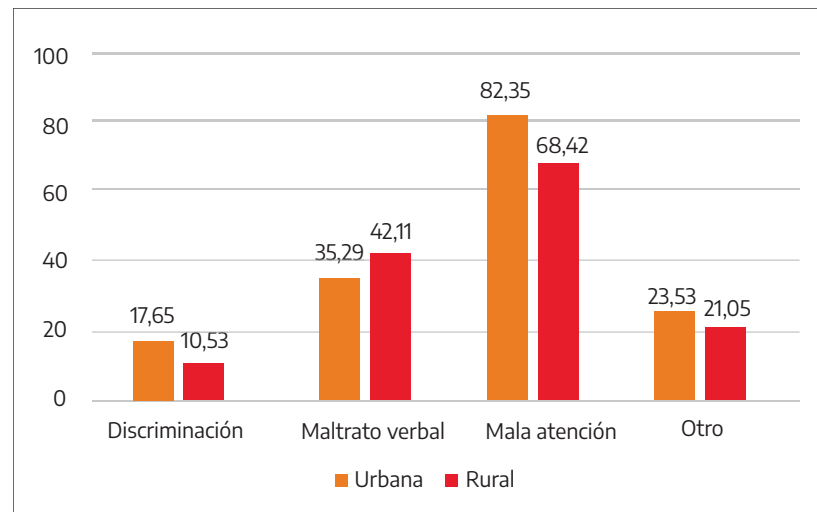


**Cuadro 33.** Satisfacción con el trato del personal del banco por área según departamento (en porcentaje)

Departamento	Urbana			Rural		
	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha
Beni	77,27	22,73	0,00	87,04	11,11	1,85
Chuquisaca	87,04	12,96	0,00	72,09	20,93	6,98
Cochabamba	69,07	24,74	6,19	78,53	20,34	1,13
La Paz	71,28	25,53	3,19	70,57	28,01	1,42
Oruro	69,49	23,73	6,78	78,95	15,79	5,26
Pando	100,00	0,00	0,00	92,31	7,69	0,00
Potosí	74,51	25,49	0,00	63,75	27,50	8,75
Santa Cruz	86,23	12,57	1,20	91,55	7,98	0,47
Tarija	71,43	22,86	5,71	92,68	7,32	0,00
<b>Bolivia</b>	<b>77,53</b>	<b>19,59</b>	<b>2,87</b>	<b>78,85</b>	<b>19,09</b>	<b>2,06</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Gráfico 14.** Razones de insatisfacción con el trato del personal del banco donde realiza el cobro por área (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

Al momento de realizar el análisis a nivel de área se observa que tanto en el área urbana como rural el médico del BJA es la forma más común en que las beneficiarias se enteran de cobros pendientes, sin embargo, se observa que la proporción de beneficiarias que se informan de cobros pendientes de esta manera en el área rural 59,28% es menos importante que en área urbana 65,30%. Esta diferencia puede explicarse por un porcentaje más alto de beneficiarias del área rural que indican enterarse mediante su comunidad 4,87% en comparación con la proporción de beneficiarias que lo hacen a través de su comunidad en el área urbana 2,83%, también se observa que las listas de pago publicadas en establecimientos de salud y la radio son formas que muestran ser más efectivas para llegar a beneficiarias del área rural que a beneficiarias del área urbana, por último, entre otras formas de información están: preguntarle directamente al médico, a la enfermera, amigos, familiares o amistades entre los más significativos (ver gráfico 15).

### 3.5. Satisfacción con los servicios que reciben las beneficiarias del establecimiento de salud

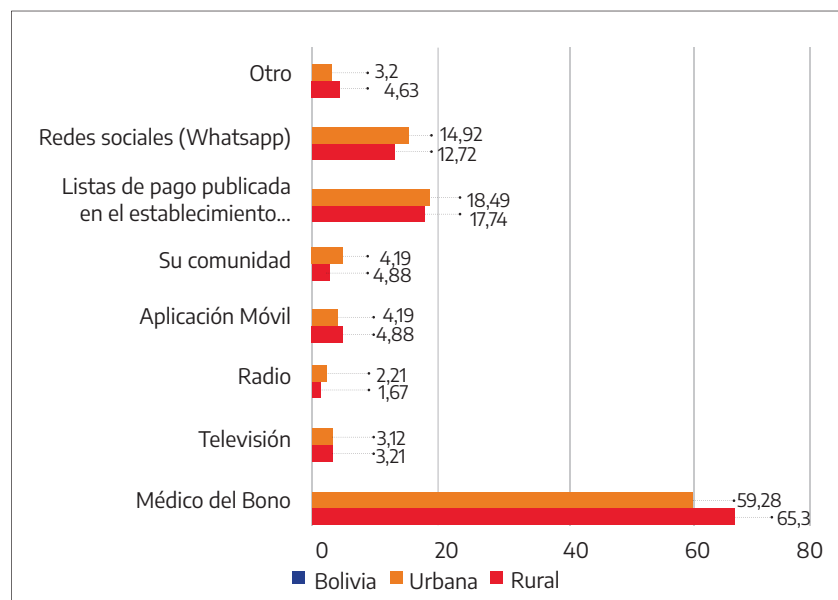
Ocho de cada diez beneficiarias reportaron haber recibido información clara y detallada por parte del personal de salud. Sin embargo, cinco de diez manifiestan insatisfacción con la atención prestada por el personal de salud (que diferencian del médico del BJA), debido a las demoras y la mala atención en general.

La encuesta consulta sobre los servicios recibidos en los establecimientos de salud, en primer lugar, se puede advertir que una mayoría de las encuestadas reporta haber recibido una explicación clara y detallada del personal de salud en lo que se refiere a la inscripción al bono tanto en áreas urbanas 78,92%, como rurales 79,76%; en áreas urbanas, resaltan los departamentos de Pando y Chuquisaca por contar con los porcentajes más altos de encuestadas que recibieron una explicación de calidad (93,75% y 91,18% respectivamente); en áreas rurales, destaca el caso de Tarija con un 92,98% de las encuestadas. En contraste, el departamento de Oruro destaca negativamente por ser con el mayor porcentaje de encuestadas que negaron haber recibido una buena explicación tanto en áreas urbanas 29,87% como rurales 31,03%, (cuadro 34).

Los resultados generales muestran además que hay un 64,15% de las beneficiarias que indica sentirse muy satisfecha con la atención prestada por el personal de salud, mientras un 31,07% indica encontrarse poco satisfecha y un 4,78%, nada satisfecha (gráfico 16).

En lo que respecta a cada departamento, el 83,87% de las beneficiarias pertenecientes a Pando dicen estar muy satisfechas con la atención prestada por el personal de salud, siendo el departamento que presenta el mayor porcentaje de satisfacción. En segundo lugar, está Beni, con el 81,55% de las favorecidas muy satisfechas, y en tercer lugar Tarija con el 71,15%. Por otro lado, La Paz tiene el porcentaje más alto de beneficiarias que indican estar nada satisfechas con la atención del personal de salud, con un 6,93% de las encuestadas; en segundo lugar, está Potosí con un 4,89% y en tercer lugar Cochabamba con el 4,63% de las beneficiarias (cuadro 35).

**Gráfico 15.** Forma en la que las beneficiarias se informan sobre los cobros pendientes del PBJA por área (en porcentaje)



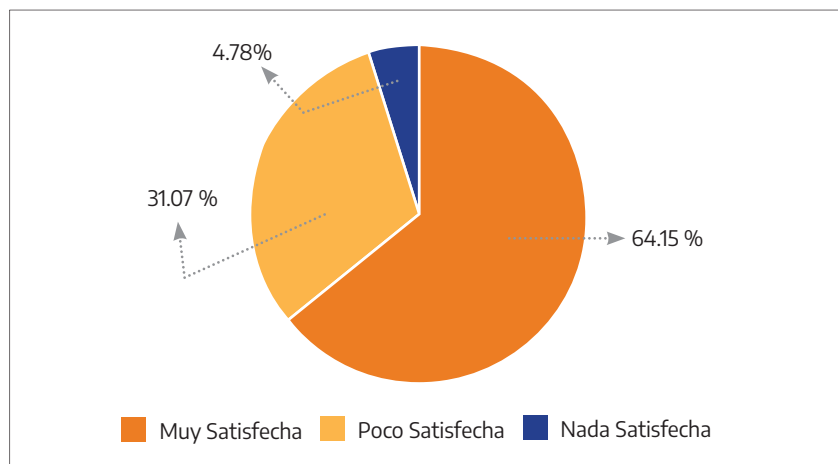
Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro 34.** Explicación clara y detallada por parte del personal de salud para inscribirse al PBJA por área según departamento (en porcentaje).

Departamento	Urbana		Rural	
	Sí	No	Sí	No
Beni	89,66	10,34	83,78	16,22
Chuquisaca	91,18	8,82	80,36	19,64
Cochabamba	80,65	19,35	79,62	20,38
La Paz	76,32	23,68	78,33	21,67
Oruro	70,13	29,87	68,97	31,03
Pando	93,75	6,25	86,67	13,33
Potosí	82,43	17,57	80,00	20,00
Santa Cruz	74,67	25,33	78,82	21,18
Tarija	80,85	19,15	92,98	7,02
<b>Bolivia</b>	<b>78,92</b>	<b>21,08</b>	<b>79,76</b>	<b>20,24</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Gráfico 16.** Bolivia. Satisfacción con la atención prestada por el personal de salud (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro 35.** Satisfacción con la atención prestada por el personal de salud según departamento (en porcentaje)

Departamento	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha
Beni	81,55	16,5	1,94
Chuquisaca	70,16	26,61	3,23
Cochabamba	61,44	33,93	4,63
La Paz	58,61	34,46	6,93
Oruro	52,83	42,45	4,72
Pando	83,87	16,13	0
Potosí	64,13	30,98	4,89
Santa Cruz	66,73	28,82	4,45
Tarija	71,15	26,92	1,92
<b>Bolivia</b>	<b>64,15</b>	<b>31,07</b>	<b>4,78</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

El análisis por área y departamento se evidencia que existe un mayor grado de satisfacción en áreas rurales, ya que solo el 4,49% de las beneficiarias reporta no sentirse nada satisfecha con la atención del personal de salud, mientras que este porcentaje representa el 5,27% de las beneficiarias residentes en áreas urbanas. Más aún, se logra observar que las beneficiarias más insatisfechas se localizan en el área urbana de La Paz (reportando no estar nada satisfechas con una frecuencia del 12,28%), y el área rural de Potosí (reportando el mismo resultado en un 6,36% de las ocasiones) mientras que las beneficiarias más satisfechas se localizan en las áreas urbanas de Pando y Beni (con 93,75% y 82,76% de frecuencia de reporte de mucha satisfacción respectivamente) y en el área rural de Beni (con 81,08% de beneficiarias que reportan estar muy satisfechas).

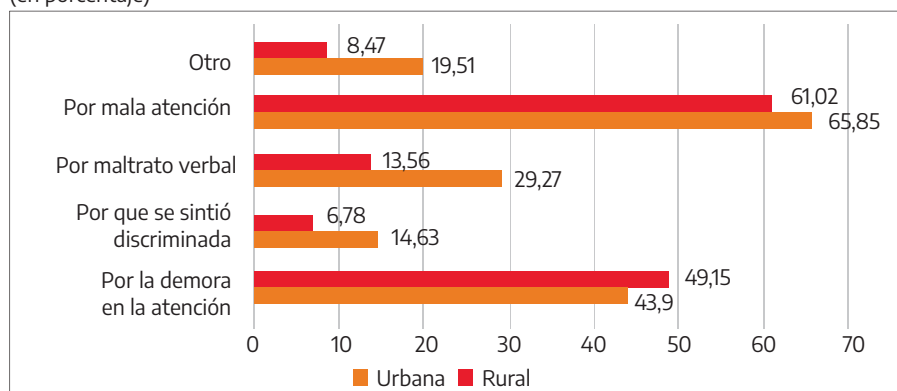
**Cuadro 36.** Satisfacción con la atención prestada por el personal de salud por área según departamento (en porcentaje)

Departamento	Urbana			Rural		
	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha
Beni	82,76	17,24	0	81,08	16,22	2,7
Chuquisaca	69,12	27,94	2,94	71,43	25	3,57
Cochabamba	55,65	38,71	5,65	64,15	31,7	4,15
La Paz	55,26	32,46	12,28	59,52	35	5,48
Oruro	50,65	44,16	5,19	58,62	37,93	3,45
Pando	93,75	6,25	0	73,33	26,67	0
Potosí	70,27	27,03	2,7	60	33,64	6,36
Santa Cruz	62,88	32,31	4,8	69,79	26,04	4,17
Tarija	63,83	34,04	2,13	77,19	21,05	1,75
<b>Bolivia</b>	<b>62,08</b>	<b>32,65</b>	<b>5,27</b>	<b>65,37</b>	<b>30,14</b>	<b>4,49</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

Las principales razones por las cuales las beneficiarias reportan no estar satisfechas con la atención otorgada por el personal de salud son la mala atención y la demora en la misma. Se evidencia además que la mala atención es más frecuente en áreas urbanas (con 65,85% frente a 61,02% en áreas urbanas) mientras que la demora en la atención es más frecuente en áreas rurales (49,15% frente a un 4,9% en áreas urbanas). Se adjunta el detalle de otras razones de insatisfacción de las beneficiarias en el ANEXO VI.

**Gráfico 17.** Razones de insatisfacción con la atención prestada por el personal de salud por área (en porcentaje)



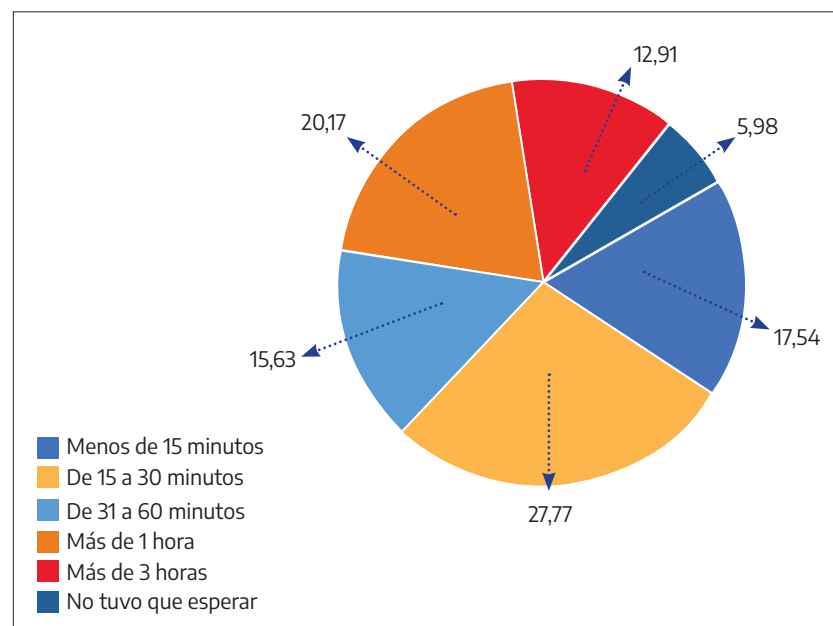
Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

## Tiempo de espera por atención

En cuanto a tiempo de espera por atención del personal de salud a nivel nacional se observa que la proporción más importante observada es del 27,77% de beneficiarias que tuvieron que esperar entre 15 y 30 minutos por atención; otra proporción importante (de 20,17%) indica que tuvo que esperar más de una hora; el 12,91% de las beneficiarias entrevistadas en todo el país indican que tuvieron que esperar por más de 3 horas para recibir atención por parte del personal de salud y, por último, el 5,98% de las beneficiarias no tuvieron que esperar para ser atendidas por el personal de salud.

Al analizar el tiempo de espera por departamento se observa que Pando es el departamento con mayor porcentaje de encuestadas con tiempos de espera cortos, acumulando 29,03% de sus beneficiarias que tuvieron tiempos de espera menores a los 15 minutos y como contraparte, Oruro cuenta con el 45,28% del total de encuestadas que indican que tuvieron que esperar como mínimo 1 hora.

**Gráfico 18.** Bolivia. Tiempo de espera por atención por el personal de salud, Bolivia (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro 37.** Tiempo de espera por atención del personal de salud según departamento (en porcentaje)

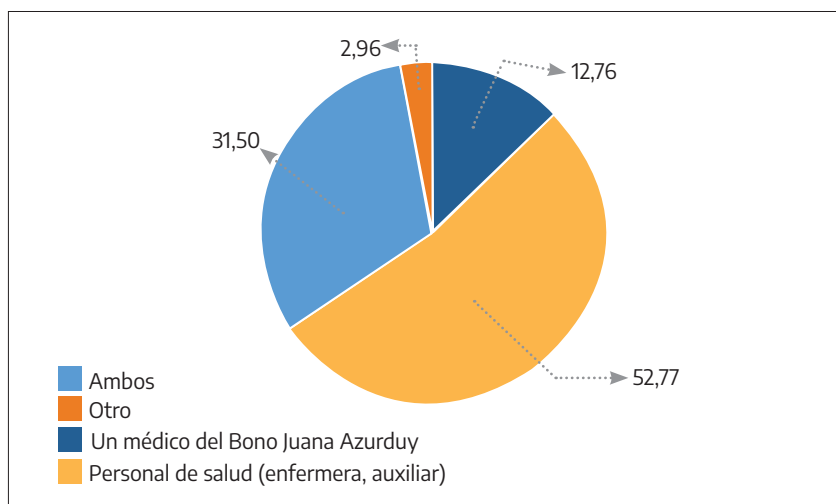
Departamento	No tuvo que esperar	Menos de 15 minutos	De 15 a 30 minutos	De 31 a 60 minutos	Más de 1 hora	Más de 3 horas
Beni	6,8	32,04	33,01	12,62	8,74	6,8
Chuquisaca	7,26	21,77	24,19	16,13	20,16	10,48
Cochabamba	3,6	15,17	27,25	15,42	20,57	17,99
La Paz	7,68	15,92	29,03	13,48	21,72	12,17
Oruro	0,94	10,38	20,75	22,64	28,3	16,98
Pando	16,13	12,9	54,84	3,23	6,45	6,45
Potosí	9,78	22,28	29,35	15,22	16,85	6,52
Santa Cruz	5,42	17,79	25,15	16,44	21,47	13,73
Tarija	1,92	14,42	31,73	23,08	17,31	11,54
<b>Bolivia</b>	<b>5,98</b>	<b>17,54</b>	<b>27,77</b>	<b>15,63</b>	<b>20,17</b>	<b>12,91</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

## Personal de atención

Asimismo, se indagó por el encargado de la atención de salud de la beneficiaria y/o el bebé. En general, se observa que en el 52,77% de los casos la atención está a cargo exclusivamente de personal de salud de centros de salud; el 31,50% de las beneficiarias indican que la atención de salud está a cargo tanto del médico del bono como del personal de salud del centro. Por otro lado, el 12,76% de las beneficiarias indican que la atención recibida está a cargo exclusivamente de un médico del BJA.

**Gráfico 19.** Bolivia. Encargado de la atención de salud de la beneficiaria y el bebé (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro 38.** Encargado de la atención de salud de la beneficiaria y/o el bebé según departamento (en porcentaje)

Departamento	Un médico del BJA	Personal de salud (médico, enfermera, auxiliar)	Ambos	Otro
Beni	11,65	41,75	38,83	7,77
Chuquisaca	10,48	53,23	30,65	5,65
Cochabamba	13,37	50,39	33,42	2,83
La Paz	12,17	54,12	31,09	2,62
Oruro	11,32	48,11	35,85	4,72
Pando	6,45	51,61	41,94	0
Potosí	11,41	54,89	32,07	1,63
Santa Cruz	14,7	54,55	28,43	2,32
Tarija	13,46	57,69	26,92	1,92
<b>Bolivia</b>	<b>12,76</b>	<b>52,77</b>	<b>31,5</b>	<b>2,96</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

En ese sentido, y de un modo más general, la desagregación por departamentos muestra que Santa Cruz es en el que se observa mayor atención a cargo exclusivamente del médico del BJA con un 14,70%, mientras que en Tarija se ve la mayor proporción de atención a cargo exclusivamente del personal de salud 57,69%. En Pando se observa la mayor proporción de atención compartida entre personal de la salud y el médico del BJA, alcanzando un 41,94% (ver cuadro 38).

Sin embargo, se observa que, en áreas urbanas, 51,67% de las beneficiarias reporta haber sido atendidas por personal de salud de los centros donde asistieron a hacerse los controles, mientras que en el área rural este porcentaje sube a 53,42%. Se observa además que en el área urbana de Chuquisaca y el área rural de Cochabamba existe una aparente presencia mayor de los médicos del bono, pues los porcentajes más altos de beneficiarias que reportan haber sido atendidas por médicos del bono se localizan en estas áreas

(con 13,24% y 15,47% respectivamente). Un 2,96% reporta que fue atendida por otro, el detalle de la especificación de esta categoría es que la beneficiaria fue atendida por un ginecólogo/a y/o por el médico de turno.

**Cuadro 39.** Encargado de la atención de salud de la beneficiaria y/o el bebé por área según departamento (en porcentaje)

Departamento	Urbana				Rural			
	Un médico del BJA	Personal de salud	Ambos	Otro	Un médico del BJA	Personal de salud	Ambos	Otro
Beni	3,45	37,93	51,72	6,90	14,86	43,24	33,78	8,11
Chuquisaca	13,24	50,00	30,88	5,88	7,14	57,14	30,36	5,36
Cochabamba	8,87	50,00	36,29	4,84	15,47	50,57	32,08	1,89
La Paz	9,65	49,12	37,72	3,51	12,86	55,48	29,29	2,38
Oruro	9,09	51,95	33,77	5,19	17,24	37,93	41,38	3,45
Pando	6,25	56,25	37,50	0,00	6,67	46,67	46,67	0,00
Potosí	12,16	51,35	36,49	0,00	10,91	57,27	29,09	2,73
Santa Cruz	12,23	56,33	29,26	2,18	16,67	53,13	27,78	2,43
Tarja	10,64	48,94	38,30	2,13	15,79	64,91	17,54	1,75
<b>Bolivia</b>	<b>10,54</b>	<b>51,67</b>	<b>34,45</b>	<b>3,34</b>	<b>14,08</b>	<b>53,42</b>	<b>29,76</b>	<b>2,74</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

### ***Satisfacción con la atención médica***

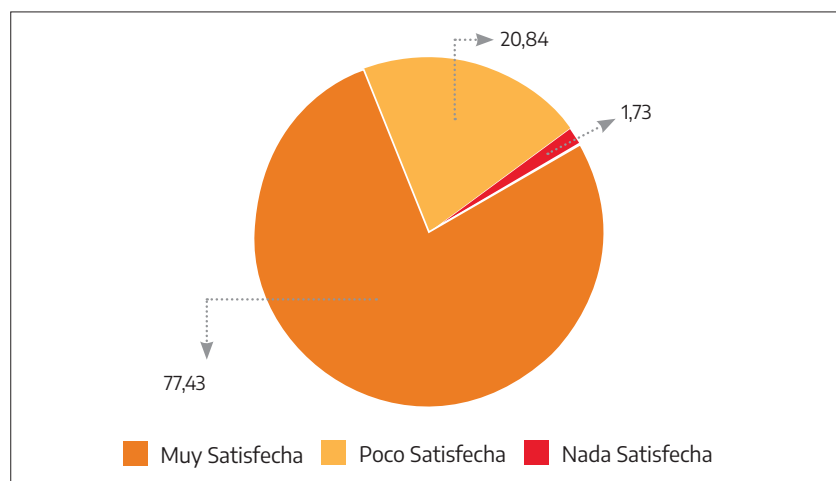
Este módulo también incluyó preguntas sobre la satisfacción de las beneficiarias sobre la atención médica del médico del BJA. En ese sentido, se observa una gran mayoría de beneficiarias 77,43% se sienten muy satisfechas con la atención otorgada por el médico del Bono; por otro lado, un 20,84% de beneficiarias indicaron que se sienten poco satisfechas, y un 1,73%, nada satisfechas con la atención médica por parte del médico del BJA, (ver gráfico 20).

Los departamentos con los mayores porcentajes de beneficiarias muy satisfechas fueron Chuquisaca 92,16%, Pando 86,67% y Santa Cruz 85,20%, mientras que los departamentos con más altos niveles de beneficiarias nada satisfechas fueron Potosí 3,75%, La Paz 2,60% y Oruro 2,00%, (ver cuadro 40).

Ahondando más el análisis por áreas, se observa que las beneficiarias que reportan mayores grados de satisfacción con la atención de los médicos del bono se localizan en el área urbana de Chuquisaca, con 93,33% de las beneficiarias reportando estar muy satisfechas, y el área rural de ese departamento el 90,48%, mientras que, en contraposición, se tiene que las beneficiarias más insatisfechas se localizan en el área urbana de Potosí, con 2,78% de las beneficiarias reportando no estar nada satisfechas, y en el área rural de la región con 4,55%, (ver cuadro 41).

Las razones principales por las que las beneficiarias reportaron estar insatisfechas con la atención prestada por el personal de salud del bono difieren entre área urbana y rural. En el primer caso, se muestra que la mala atención, la utilización de lenguaje técnico y las explicaciones poco claras son las principales razones para estar insatisfechas, sin embargo, para el segundo caso —área rural— se observa que la mala atención y la atención demasiado rápida son las razones de insatisfacción.

**Gráfico 20.** Bolivia. Satisfacción de las beneficiarias con la atención médica otorgada por el médico del BJA (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro 40.** Satisfacción de las beneficiarias con la atención médica otorgada por el médico del PBJA según departamento (en porcentaje)

Departamento	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha
Beni	82,69	15,38	1,92
Chuquisaca	92,16	7,84	0,00
Cochabamba	75,27	23,63	1,10
La Paz	68,40	29,00	2,60
Oruro	78,00	20,00	2,00
Pando	86,67	13,33	0,00
Potosí	72,50	23,75	3,75
Santa Cruz	85,20	13,45	1,35
Tarija	76,19	23,81	0,00
<b>Bolivia</b>	<b>77,43</b>	<b>20,84</b>	<b>1,73</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

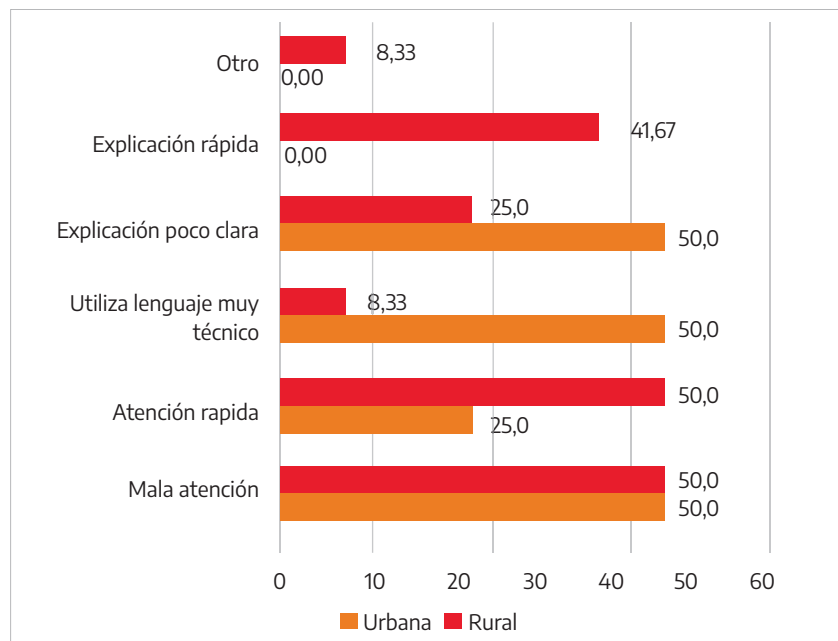
**Cuadro 41.** Satisfacción de las beneficiarias con la atención médica otorgada por el médico del BJA por área según departamento (en porcentaje)

Departamento	Urbana			Rural		
	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha	Muy satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha
Beni	81,25	18,75	0,00	83,33	13,89	2,78
Chuquisaca	93,33	6,67	0,00	90,48	9,52	0,00
Cochabamba	66,07	32,14	1,79	79,37	19,84	0,79
La Paz	66,67	31,48	1,85	68,93	28,25	2,82
Oruro	84,85	15,15	0,00	64,71	29,41	5,88
Pando	85,71	14,29	0,00	87,50	12,50	0,00
Potosí	80,56	16,67	2,78	65,91	29,55	4,55
Santa Cruz	83,16	15,79	1,05	86,72	11,72	1,56
Tarija	65,22	34,78	0,00	89,47	10,53	0,00
<b>Bolivia</b>	<b>77,43</b>	<b>21,43</b>	<b>1,14</b>	<b>77,43</b>	<b>20,49</b>	<b>2,08</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022



**Gráfico 21.** Razones de insatisfacción con la atención prestada por los médicos del PBJA, por área (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

## Satisfacción con la atención del personal de salud

Referente al nivel de satisfacción con la atención del personal de salud, una mayoría de encuestadas indicó encontrarse muy satisfecha independientemente del área: 60,9% de las encuestadas en áreas urbanas y 65,32% en áreas rurales. Del mismo modo, se aprecian bajos porcentajes de encuestadas nada satisfechas: 4,78% de las encuestadas en áreas urbanas y 4,03% de las encuestadas en áreas rurales.

En áreas urbanas, destacan los departamentos de Pando y Beni por contar con los mayores porcentajes de beneficiarias muy satisfechas (86,67% y 84,62% respectivamente) y por no contar con ninguna beneficiaria completamente insatisfecha. De manera similar, en áreas rurales, el departamento de Pando sigue destacando por el porcentaje más alto de encuestadas muy satisfechas 78,57% y un porcentaje nulo de encuestadas nada satisfechas.

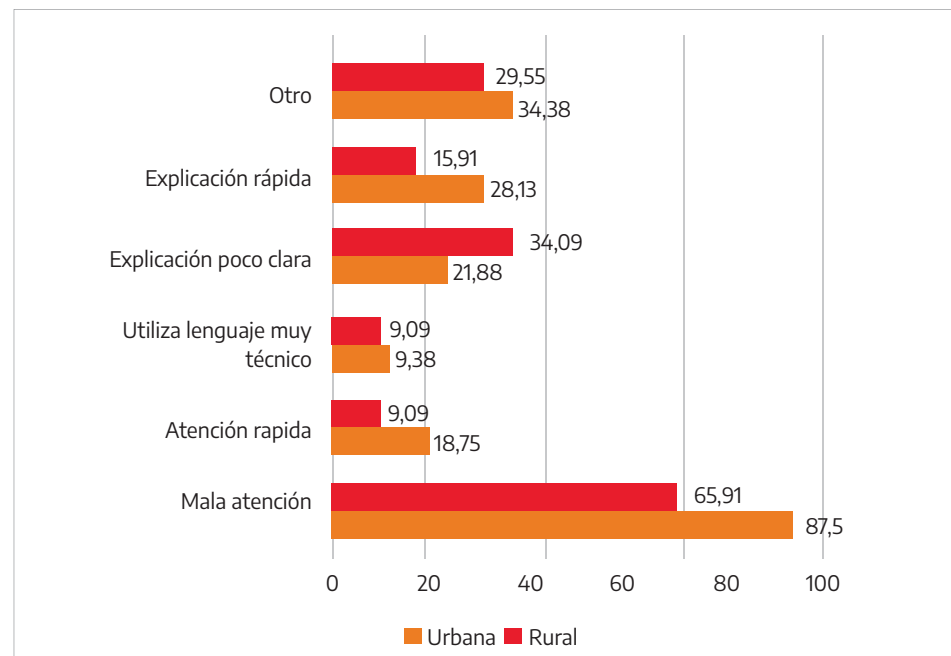
**Cuadro 42.** Satisfacción de las beneficiarias con la atención médica otorgada por el personal de salud: médico, enfermera, auxiliar u otro por área según departamento (en porcentaje)

Departamento	Urbana			Rural		
	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada sSatisfecha	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha
Beni	84,62	15,38	0,00	75,44	21,05	3,51
Chuquisaca	69,09	29,09	1,82	63,27	32,65	4,08
Cochabamba	54,21	40,19	5,61	65,30	29,22	5,48
La Paz	56,57	37,37	6,06	59,55	35,67	4,78
Oruro	50,00	46,97	3,03	65,22	30,43	4,35
Pando	86,67	13,33	0,00	78,57	21,43	0,00
Potosí	72,31	23,08	4,62	68,42	28,42	3,16
Santa Cruz	59,18	34,18	6,63	69,10	28,33	2,58
Tarija	60,98	36,59	2,44	70,21	27,66	2,13
<b>Bolivia</b>	<b>60,90</b>	<b>34,33</b>	<b>4,78</b>	<b>65,32</b>	<b>30,65</b>	<b>4,03</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

Las razones para no declarar satisfacción alguna con la atención prestada por el personal de salud se adjuntan en la tabla siguiente, la cual evidencia que la principal razón es la mala atención, con una frecuencia del 87,5% en el caso del área urbana, y del 65,91% en el caso rural. Por otro lado, la especificación correspondiente a la opción otro identifica temas como: demora en la atención, discriminación, maltrato verbal.

**Gráfico 22.** Razones de insatisfacción con la atención prestada por el personal de salud por área (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

### 3.6. Satisfacción con los servicios que reciben las beneficiarias del *Subsidio Universal Prenatal por la Vida (SUPPV)*

Siete de cada Diez beneficiarias del SUPPV se encuentran satisfechas con los alimentos que reciben y que conforman el subsidio. Las beneficiarias que reportaron estar poco o nada satisfechas indican que el paquete tiene productos que no sabe preparar o como consumir, además que el paquete esta diferenciado según área.

Esta sección en la encuesta fue respondida por aquellas mujeres que declararon ser beneficiarias del *Subsidio Universal Prenatal por la Vida (SUPPV)*, es decir, se tiene información del 70% del total de ellas. En ese sentido, se puede interpretar que, del total de las encuestadas, una mayoría es beneficiaria del *Subsidio Universal Prenatal por la Vida*: 70,44% de las encuestadas se encuentran en el área urbana y 70,85% de las encuestadas en áreas rurales.

En áreas urbanas, el departamento con el mayor porcentaje de beneficiarias, es Pando con un porcentaje del 81,25%, mientras que el de menor porcentaje es Beni con un porcentaje del 58,62%. En áreas rurales, el departamento con mayor porcentaje de beneficiarias es Cochabamba con un 76,6% y el departamento con el menor porcentaje es nuevamente Beni con un 51,35%.

**Cuadro 43.** Distribución de las beneficiarias del SUPPV por área según departamento (en porcentaje)

Departamento	Urbana		Rural	
	Sí	No	Sí	No
Beni	58,62	41,38	51,35	48,65
Chuquisaca	76,47	23,53	71,43	28,57
Cochabamba	68,55	31,45	76,60	23,40
La Paz	68,42	31,58	73,10	26,90
Oruro	80,52	19,48	65,52	34,48
Pando	81,25	18,75	66,67	33,33
Potosí	59,46	40,54	70,00	30,00
Santa Cruz	73,36	26,64	67,71	32,29
Tarija	61,70	38,30	73,68	26,32
<b>Bolivia</b>	<b>70,44</b>	<b>29,56</b>	<b>70,85</b>	<b>29,15</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

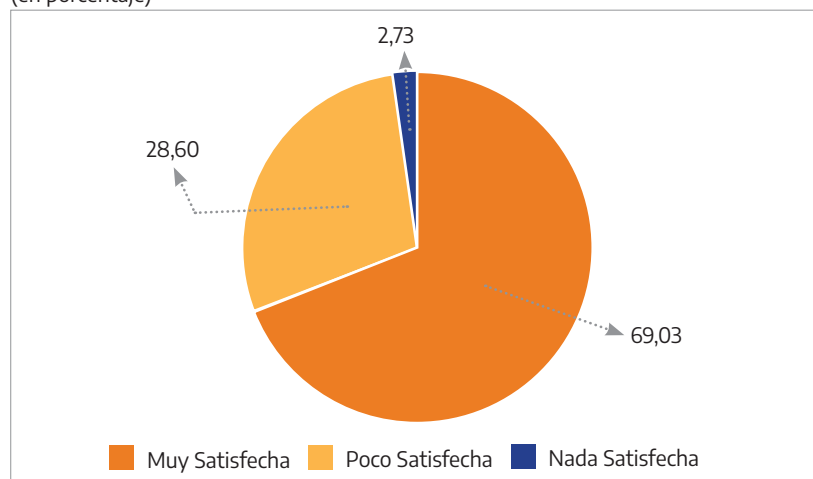
### ***Satisfacción con los alimentos que conforman el SUPPV***

Se puede observar el gráfico 23, que el 69,03% de las beneficiarias declara sentirse muy satisfecha con el SUPPV, 28,60% dice sentirse poco satisfecha, y 2,37% declara no sentir nada de satisfacción con los alimentos que conforman los paquetes.

Cabe destacar que el departamento con mayor grado de satisfacción es Beni, seguido por Pando y Santa Cruz, mientras que los departamentos con mayor grado de insatisfacción son Chuquisaca, Oruro, y Potosí. Las regiones donde se observa menor grado de satisfacción son Oruro y La Paz en el área urbana (con 53,85% y 56,65% respectivamente), y Potosí y La Paz para el área rural (con 67,53% y 67,1% respectivamente).

Adicionalmente, se observa que las beneficiarias de área urbana reportaron con mayor frecuencia no estar nada satisfechas con los alimentos que conforman el SUPPV, sin embargo, el área rural de un departamento está por encima de esta cifra: Oruro, con 5,26% de las beneficiarias que reportaron no estar nada satisfechas con los componentes del paquete (ver cuadro 45).

**Gráfico 23.** Bolivia. Satisfacción con los alimentos que conforman el SUPPV (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro 44.** Satisfacción con los alimentos que conforman el SUPPV según departamento (en porcentaje)

Departamento	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha
Beni	74,55	23,64	1,82
Chuquisaca	67,39	27,17	5,43
Cochabamba	73,96	23,96	2,08
La Paz	64,42	33,25	2,34
Oruro	59,26	35,8	4,94
Pando	73,91	26,09	0
Potosí	65,29	31,4	3,31
Santa Cruz	72,73	25,62	1,65
Tarija	69,01	30,99	0
<b>Bolivia</b>	<b>69,03</b>	<b>28,6</b>	<b>2,37</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro 45.** Satisfacción con los alimentos que conforman el SUPPV por área según departamento (en porcentaje)

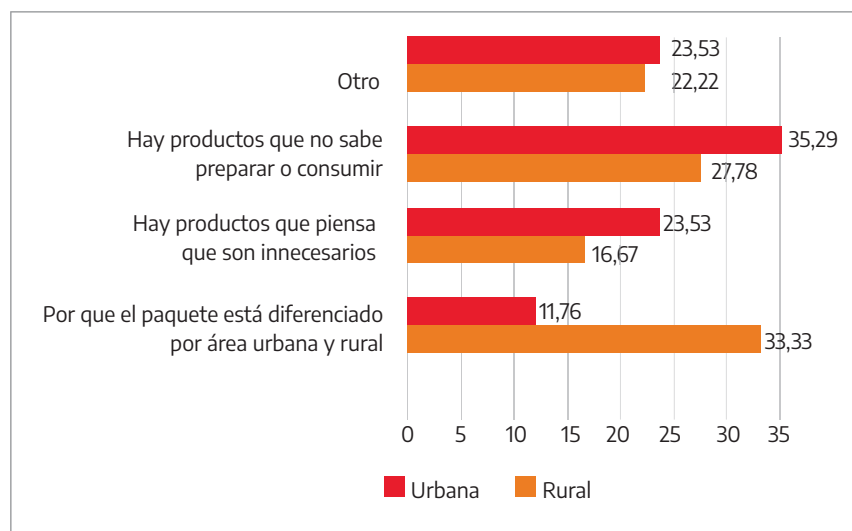
Departamento	Urbana			Rural		
	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha
Beni	64,71	35,29	0	78,95	18,42	2,63
Chuquisaca	63,46	28,85	7,69	72,5	25	2,5
Cochabamba	63,53	32,94	3,53	78,33	20,2	1,48
La Paz	53,85	43,59	2,56	67,1	30,62	2,28
Oruro	56,45	38,71	4,84	68,42	26,32	5,26
Pando	69,23	30,77	0	80	20	0
Potosí	61,36	31,82	6,82	67,53	31,17	1,3
Santa Cruz	67,86	30,95	1,19	76,92	21,03	2,05
Tarija	62,07	37,93	0	73,81	26,19	0
<b>Bolivia</b>	<b>62,59</b>	<b>34,31</b>	<b>3,1</b>	<b>72,82</b>	<b>25,24</b>	<b>1,93</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

Las razones para esta insatisfacción se presentan a continuación, y muestran que la mayor parte de las beneficiarias que se sienten poco satisfechas declaran que esto se debe a la existencia de productos que no saben preparar o no pueden consumir 31,43%, seguido por la diferenciación que hay entre paquetes del área urbana y rural y otras razones (ambos con 22,86%). Para este último caso (otras razones) se especificaron temas como: la existencia de pocos productos, poca cantidad de productos, productos secos poco comestibles entre los principales.

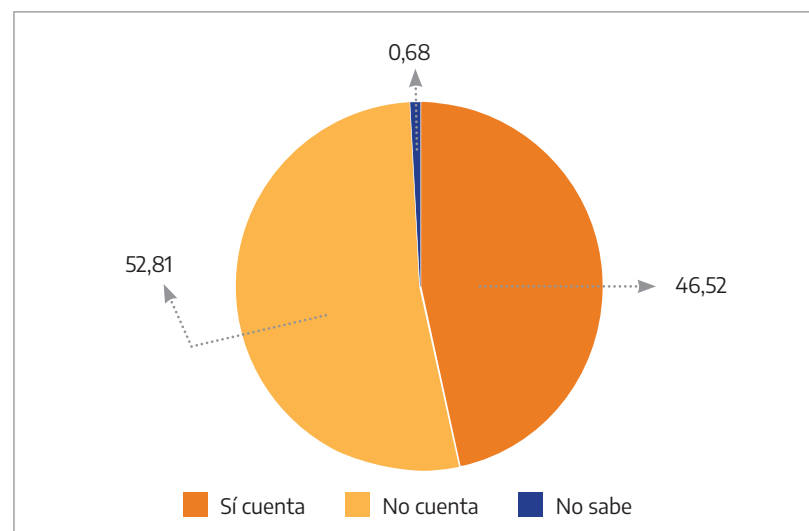
Es importante destacar que, según el gráfico 25, solo el 46,52% de las beneficiarias cuenta con punto SEDEM en el municipio donde reside, es decir, la mayoría 52,81% mínimamente, debe trasladarse al municipio más cercano para hacer el recojo de los paquetes del SUPPV.

**Gráfico 24.** Razones de insatisfacción con el paquete del SUPPV por área (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Gráfico 25.** Bolivia. Beneficiarias que cuentan con punto SEDEM en su municipio (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

Para un mayor detalle de las áreas y departamentos donde las beneficiarias no cuentan con puntos SEDEM, se adjunta en la siguiente tabla, donde se evidencia que los municipios con menor disponibilidad de puntos SEDEM se ubican en el área rural de Potosí — 74,04%; el área urbana de Cochabamba — 63,53%; el área rural de La Paz — 55,13%; y el área rural de Santa Cruz — 61,03% (todas ellas con más del 60% de las beneficiarias residentes de esas áreas que declaran no contar con un punto SEDEM en sus municipios, lo que se traduce a una cobertura menor al 40%).

Por otro lado, de las beneficiarias encuestadas, los municipios con mayor disponibilidad de puntos SEDEM se localizan en el área rural de Pando — con cobertura total, 100%; el área urbana del Beni — 88,24% de cobertura; el área urbana de Pando — 84,62% de cobertura; el área urbana de Potosí — 72,73% de cobertura; y el área urbana de Tarija — 68,97% de cobertura.

Adicionalmente, se observa que la mayoría de las beneficiarias, 87,48%, recoge los paquetes del SUPPV de los puntos SEDEM más cercano al lugar donde se ubica su vivienda. Cabe destacar que el total de beneficiarias pandinas recogen los paquetes de un punto SEDEM, mientras que el departamento donde mayor cantidad de beneficiarias recoge los paquetes de un punto móvil es Beni, con el 35,29%.

**Cuadro 46.** Disponibilidad de puntos SEDEM en municipios de residencia de las beneficiarias por área según departamento (en porcentaje)

Departamento	Urbana			Rural		
	Sí cuenta	No cuenta	No sabe	Sí cuenta	No cuenta	No sabe
Beni	88,24	11,76	0,00	60,53	39,47	0,00
Chuquisaca	55,77	44,23	0,00	57,50	42,50	0,00
Cochabamba	36,47	63,53	0,00	44,33	55,17	0,49
La Paz	55,13	43,59	1,28	37,13	61,89	0,98
Oruro	58,06	41,94	0,00	57,89	36,84	5,26
Pando	84,62	15,38	0,00	100,00	0,00	0,00
Potosí	72,73	27,27	0,00	25,97	74,03	0,00
Santa Cruz	52,38	47,62	0,00	37,44	61,03	1,54
Tarija	68,97	31,03	0,00	45,24	52,38	2,38
<b>Bolivia</b>	<b>55,66</b>	<b>44,16</b>	<b>0,18</b>	<b>41,14</b>	<b>57,89</b>	<b>0,97</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro 47.** Lugar de recojo de paquete de SUPPV según departamento (en porcentaje)

Departamento	En el punto SEDEM más cercano	Subsidio móvil
Beni	64,71	35,29
Chuquisaca	85,00	15,00
Cochabamba	86,23	13,77
La Paz	88,60	11,40
Oruro	91,18	8,82
Pando	100,00	0,00
Potosí	88,41	11,59
Santa Cruz	89,60	10,40
Tarija	81,25	18,75
<b>Bolivia</b>	<b>87,48</b>	<b>12,52</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

### **Satisfacción con el lugar de recojo del subsidio**

En cuanto a la conformidad con el lugar de recojo del subsidio, una mayoría de encuestadas se encuentra muy satisfecha. En áreas urbanas, se puede constatar que un 61,5% de las beneficiarias se encuentra muy satisfecha, el 32,85% se encuentra poco satisfecha y tan sólo el 5,66% se encuentra nada satisfecha.

Con los mayores porcentajes de beneficiarias muy satisfechas, se encuentran los departamentos de Pando 84,62% y Beni 82,35%. Al mismo tiempo, hay varios departamentos con un porcentaje nulo de beneficiarias nada satisfechas: Beni, Pando, Potosí y Tarija. En áreas rurales, el 57,79% de las beneficiarias del subsidio se encuentran muy satisfechas con el lugar de recojo del mismo, un 33,51% se encuentra poco satisfecha y el restante 8,7% no está nada satisfecha.

Vuelve a resaltar el departamento de Pando con un 90% de beneficiarias muy satisfechas y con un porcentaje nulo de beneficiarias insatisfechas. También resalta el caso del departamento de Oruro porque no cuenta con beneficiarias completamente insatisfechas, pero cuenta con el menor porcentaje de beneficiarias muy satisfechas 26,32%; en este departamento, las encuestadas en áreas rurales se encuentran en su mayoría poco satisfechas 73,68%.

Ahora bien, cuando se consultó si como beneficiarias, las encuestadoras enfrentaron alguna dificultad por la cual no pudieron recoger el paquete de alimentos del *Subsidio Universal Prenatal por la Vida*, se observó que el 25,78% de las beneficiarias en áreas rurales respondieron que sí, y el 25,36% de las mismas en áreas urbanas también. En ese sentido, se observó que los departamentos con más problemas en áreas urbanas fueron Tarija 34,48% y Santa Cruz 30,36% mientras que los departamentos con más problemas en áreas rurales fueron Oruro 36,84% y La Paz 28,99%.

**Cuadro 48.** Conformidad con el lugar de recojo del SUPPV por área según departamento (en porcentaje)

Departamento	Urbana			Rural		
	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha
Beni	82,35	17,65	0,00	76,32	10,53	13,16
Chuquisaca	50,00	32,69	17,31	72,50	25,00	2,50
Cochabamba	57,65	37,65	4,71	56,65	33,99	9,36
La Paz	61,54	35,90	2,56	52,77	38,11	9,12
Oruro	41,94	48,39	9,68	26,32	73,68	0,00
Pando	84,62	15,38	0,00	90,00	10,00	0,00
Potosí	63,64	36,36	0,00	61,04	28,57	10,39
Santa Cruz	68,45	25,60	5,95	58,46	31,79	9,74
Tarija	68,97	31,03	0,00	66,67	30,95	2,38
<b>Bolivia</b>	<b>61,50</b>	<b>32,85</b>	<b>5,66</b>	<b>57,79</b>	<b>33,51</b>	<b>8,70</b>

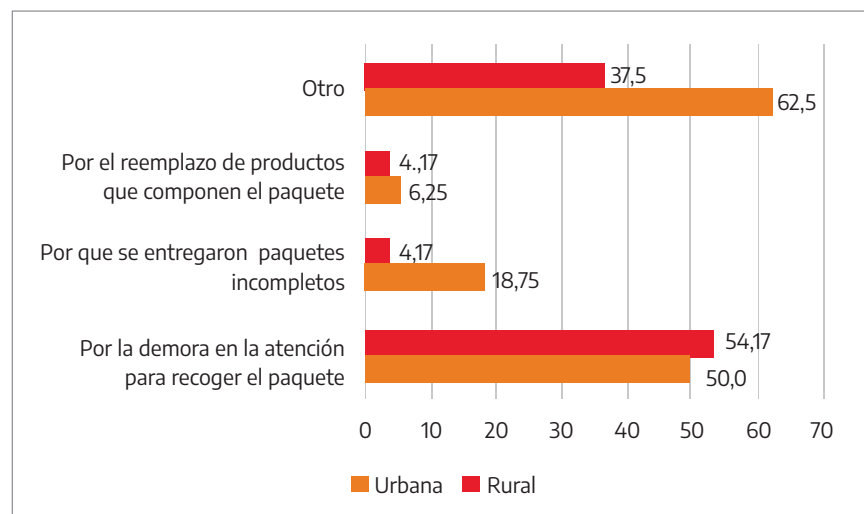
Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro 49.** Dificultades para recoger el paquete de alimentos del SUPPV por área según departamento (en porcentaje)

Departamento	Urbana		Rural	
	Sí	No	Sí	No
Beni	23,53	76,47	26,32	73,68
Chuquisaca	17,31	82,69	25,00	75,00
Cochabamba	28,24	71,76	24,14	75,86
La Paz	25,64	74,36	28,99	71,01
Oruro	19,35	80,65	36,84	63,16
Pando	7,69	92,31	10,00	90,00
Potosí	18,18	81,82	27,27	72,73
Santa Cruz	30,36	69,64	21,03	78,97
Tarija	34,48	65,52	28,57	71,43
<b>Total</b>	<b>25,36</b>	<b>74,64</b>	<b>25,78</b>	<b>74,22</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Gráfico 26.** Razones de insatisfacción con el trato del personal del SEDEM por área (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro 50.** Razones para no poder recoger el SUPPV por área según departamento (en porcentaje)

Departamento	Urbana				Rural			
	Distancias alejadas	No había paquetes	Errores con el ticket	Otro	Distancias alejadas	No había paquetes	Errores con el ticket	Otro
Beni	25,0	25,0	25,0	25,0	60,0	0,0	0,0	40,0
Chuquisaca	33,3	0,0	0,0	66,7	50,0	10,0	0,0	40,0
Cochabamba	8,3	0,0	12,5	79,2	30,6	4,1	4,1	61,2
La Paz	20,0	5,0	20,0	55,0	33,7	9,0	5,6	51,7
Oruro	41,7	0,0	0,0	58,3	0,0	28,6	14,3	57,1
Pando	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Potosí	25,0	0,0	0,0	75,0	38,1	14,3	4,8	42,9
Santa Cruz	19,6	2,0	2,0	76,5	36,6	2,4	7,3	53,7
Tarija	10,0	40,0	0,0	50,0	33,3	16,7	16,7	33,3
<b>Bolivia</b>	<b>20,14</b>	<b>5,0</b>	<b>6,5</b>	<b>68,4</b>	<b>34,6</b>	<b>7,9</b>	<b>5,8</b>	<b>51,7</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022



A continuación, se analizan las razones de las beneficiarias que alegaron no haber recogido el subsidio en alguna oportunidad. Se puede evidenciar que resaltan los motivos diferentes a los especificados tanto en áreas urbanas 68,35%, como en áreas rurales 51,67%. Asimismo, en Pando la totalidad de las encuestadas reconoció que los motivos para no recoger el subsidio fueron otros a listados en la encuesta independientemente del área. De los problemas especificados, las distancias alejadas representaron el problema más importante 20,14% en áreas urbanas y 34,58% en áreas rurales. Este motivo es particularmente relevante en Beni y Chuquisaca en áreas rurales con porcentajes de 60% y 50%, respectivamente.

### ***Satisfacción con el trato del personal del SEDEM***

En cuanto a la satisfacción con respecto al trato del personal del SEDEM, en su mayoría, las beneficiarias del subsidio se encuentran muy satisfechas. En áreas urbanas, el 62,59% de las encuestadas afirma estar muy satisfecha, el 34,31% afirma encontrarse poco satisfecha y el 3,1% afirma no estar nada satisfecha. Resaltan los casos de Pando, Santa Cruz y Beni por tener los mayores porcentajes de beneficiarias muy satisfechas 69,23%, 67,86% y 64,71% respectivamente y los porcentajes más bajos de beneficiarias nada satisfechas 0%, 1,19% y 0% respectivamente. En áreas rurales, los niveles de satisfacción parecen ser mejores con un 72,82% de encuestadas muy satisfechas, un 25,24% de encuestadas poco satisfechas y tan sólo un 1,93% de encuestadas nada satisfechas. Nuevamente, destaca el caso de Pando por un 80% de beneficiarias muy satisfechas, un 20% de beneficiarias poco satisfechas y un porcentaje nulo de beneficiarias nada satisfechas.

**Cuadro 51.** Satisfacción con el trato del personal del SEDEM por área según departamento (en porcentaje)

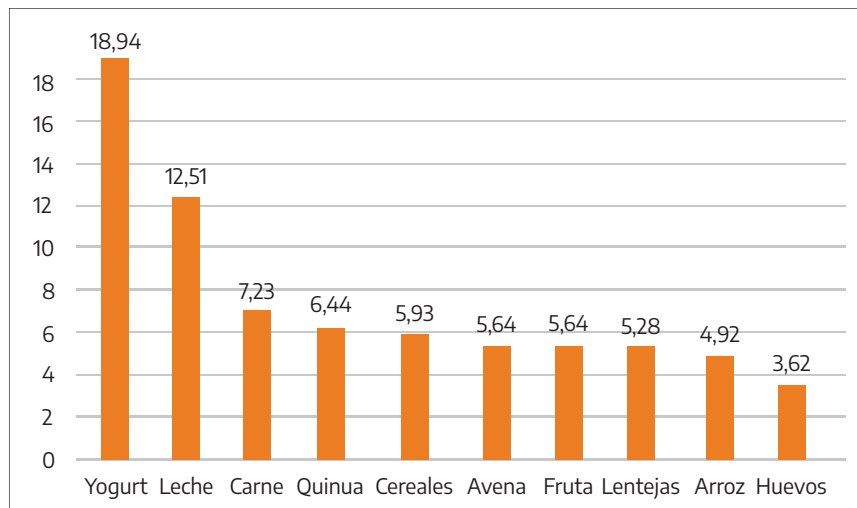
Departamento	Urbana			Rural		
	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha	Muy Satisfecha	Poco Satisfecha	Nada Satisfecha
Beni	64,71	35,29	0,00	78,95	18,42	2,63
Chuquisaca	63,46	28,85	7,69	72,50	25,00	2,50
Cochabamba	63,53	32,94	3,53	78,33	20,20	1,48
La Paz	53,85	43,59	2,56	67,10	30,62	2,28
Oruro	56,45	38,71	4,84	68,42	26,32	5,26
Pando	69,23	30,77	0,00	80,00	20,00	0,00
Potosí	61,36	31,82	6,82	67,53	31,17	1,30
Santa Cruz	67,86	30,95	1,19	76,92	21,03	2,05
Tarija	62,07	37,93	0,00	73,81	26,19	0,00
<b>Bolivia</b>	<b>62,59</b>	<b>34,31</b>	<b>3,10</b>	<b>72,82</b>	<b>25,24</b>	<b>1,93</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

La razón principal para la insatisfacción con el trato del personal del punto SEDEM donde se acudió a recoger el último paquete del SUPPV es la demora para recoger el paquete, tanto en el caso de la zona urbana, como la zona rural.

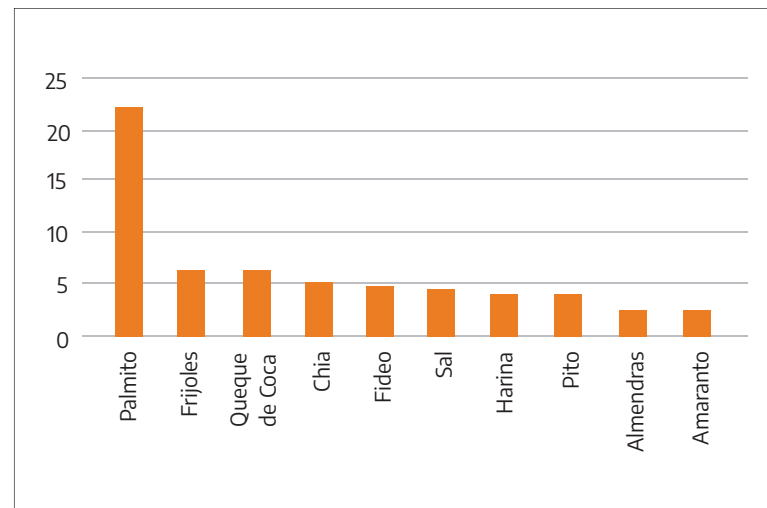
Por otro lado, se observó que entre los alimentos más deseados por las beneficiarias del SUPPV se encuentran el yogurt, la leche, la carne y la quinua, principalmente porque las beneficiarias consideran que son buenos alimentos o aportan nutrientes. Los porcentajes presentados muestran la frecuencia de reportes a nivel nacional, y se adjunta un listado más extenso en el ANEXO II; adicionalmente, se adjuntan los listados desagregados por departamento y área en el ANEXO III.

**Gráfico 27.** Bolivia. Alimentos más solicitados por las beneficiarias para su incorporación en el SUPPV (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Gráfico 28.** Bolivia. Alimentos que las beneficiarias no consideran apropiados en el SUPPV (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

En contraste, se observa que entre los componentes del paquete que las beneficiarias consideran que no debería formar parte están los palmitos, los frijoles, el queque de coca, y la chía. En este caso debido a que no son de su agrado, no tienen los conocimientos para prepararlos o tienen la posibilidad de comprarlos con recursos económicos propios. Se adjunta una lista más extensa en el ANEXO II y los listados desagregados por departamento y área en el ANEXO IV.

Considerando que durante el análisis se notó que varios alimentos como ser la chía y la miel enfrentan rechazo por parte de las beneficiarias debido a la falta de información acerca del contenido nutricional de estos alimentos, y que por otro lado, alimentos como los frijoles, las almendras y los distintos tipos de pito no son lo suficientemente conocidos como para ser preparados y consumidos, se considera adecuado capacitar y concientizar a las beneficiarias sobre la preparación y los beneficios de los componentes de los paquetes de subsidio.

Por último, y tal y como se observa en la tabla inmediatamente adjunta, las encuestadas reportaron que se enteran del SUPPV por los médicos del bono en más del 60% de las ocasiones, 64,42% para el área urbana y 66,38% para el área rural, lo que indica que pese a enterarse del Bono Juana Azurduy en los establecimientos de salud, reciben información adecuada por parte de los médicos del bono y puede inscribirse al otro beneficio otorgado por el Programa Bono Juana Azurduy. Se adjunta el detalle para la opción otro, 1,82% de la muestra de área urbana y 1,07% de la muestra de área rural, en ANEXO VI.

### 3.7. Expectativas de las beneficiarias frente a los controles de salud implementados por el Programa Bono Juana Azurduy (PBJA)

**Casi el cien por ciento de las beneficiarias reportan la importancia de los controles prenatales, posparto a menores de 2 años y los partos asistidos, y es importante principalmente por la salud del bebé, la salud de la mamá, para evitar la muerte de las madres y los recién nacidos y evitar complicaciones, para prevenir enfermedades.**

Sobre las expectativas que tienen las beneficiarias frente a la importancia de los controles de salud implementados por el PBJA (prenatales, posparto, a menores de 2 años y partos asistidos), se logra observar diferentes aspectos. En primer lugar, el cuadro 53, para los controles prenatales, se logra observar que más del 97% de las beneficiarias en todos los departamentos reconocen la importancia de realizarlos, siendo que la totalidad de las beneficiarias en Oruro, Santa Cruz y Pando tienen esta postura. De hecho, se observa que el 99,57% de la población total de beneficiarias declara considerar importantes a estos controles.

**Cuadro 52.** Medios de comunicación del SEDEM por área (en porcentaje)

	Urbana	Rural
Médico del bono	64,42	66,38
Personal del establecimiento de salud	37,59	37,38
Televisión	13,5	12,03
Radio	3,83	7,09
Entidad financiera	2,01	2,26
Afiche, tríptico o volante	6,93	4,62
Su comunidad	8,03	9,56
Página web	4,74	4,94
Redes sociales	9,67	9,02
Familiares o amigos	35,95	33,3
Vecinos	10,95	10,96
Otro	1,82	1,07

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro 53.** Percepción de las beneficiarias sobre la importancia de controles prenatales según departamento (en porcentaje)

	Es importante	No es importante
Beni	99,03	0,97
Chuquisaca	98,39	1,61
Cochabamba	99,74	0,26
La Paz	99,44	0,56
Oruro	100,00	0,00
Pando	100,00	0,00
Potosí	99,46	0,54
Santa Cruz	100,00	0,00
Tarija	99,04	0,96
<b>Bolivia</b>	<b>99,57</b>	<b>0,43</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

El cuadro 54 evidencia un aspecto importante: las beneficiarias del área rural perciben que los controles prenatales son importantes, al igual que en el área urbana, este porcentaje es del 99,36% y 99,70% respectivamente.

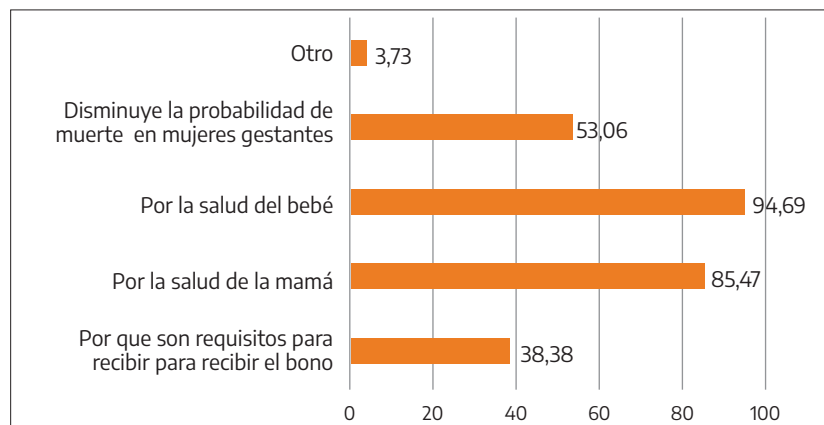
**Cuadro 54.** Percepción de las beneficiarias sobre la importancia de controles prenatales (en porcentaje)

Departamento	Urbana		Rural	
	Es importante	No es importante	Es importante	No es importante
Beni	96,55	3,45	100,00	0,00
Chuquisaca	97,06	2,94	100,00	0,00
Cochabamba	99,19	0,81	100,00	0,00
La Paz	100,00	0,00	99,29	0,71
Oruro	100,00	0,00	100,00	0,00
Pando	100,00	0,00	100,00	0,00
Potosí	100,00	0,00	99,09	0,91
Santa Cruz	100,00	0,00	100,00	0,00
Tarija	97,87	2,13	100,00	0,00
<b>Bolivia</b>	<b>99,36</b>	<b>0,64</b>	<b>99,70</b>	<b>0,30</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

De manera complementaria, se muestra en el gráfico 29 que el 94,69%, 85,47% y 53,06% de las beneficiarias consideran los controles prenatales como importantes por la salud del bebé, la salud de la mamá y la disminución de probabilidad de muerte de mujeres gestantes respectivamente.

**Gráfico 29.** Bolivia. Razones para la importancia de los controles prenatales (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

## Partos asistidos

Se tienen resultados similares para la percepción de la importancia de partos asistidos. En este caso, y tal y como ilustra en el cuadro 55 los departamentos donde la totalidad de las beneficiarias declaran considerar los partos asistidos como importantes son Pando y Tarija. En ese sentido, es destacable que el 98,47% de la población total de beneficiarias declara considerar a los partos asistidos como importantes.

**Cuadro 55.** Bolivia. Percepción de las beneficiarias sobre la importancia del parto asistido por personal de salud según departamento. (en porcentaje)

	Es importante	No es importante
Beni	98,06	1,94
Chuquisaca	98,39	1,61
Cochabamba	98,46	1,54
La Paz	98,31	1,69
Oruro	99,06	0,94
Pando	100	0
Potosí	97,28	2,72
Santa Cruz	98,65	1,35
Tarija	100	0
<b>Bolivia</b>	<b>98,47</b>	<b>1,53</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro 56.** Percepción de las beneficiarias sobre la importancia del parto asistido por personal de salud por área según departamento (en porcentaje)

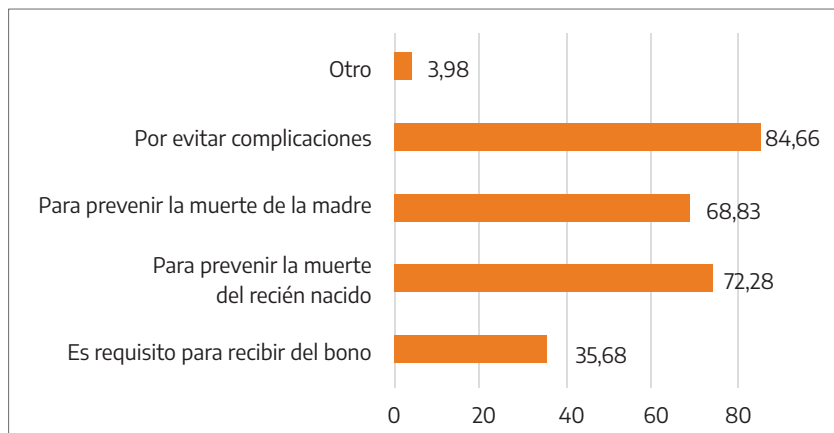
Departamento	Urbana		Rural	
	Es importante	No es importante	Es importante	No es importante
Beni	96,55	3,45	98,65	1,35
Chuquisaca	98,53	1,47	98,21	1,79
Cochabamba	99,19	0,81	98,11	1,89
La Paz	97,37	2,63	98,57	1,43
Oruro	98,70	1,30	100,00	0,00
Pando	100,00	0,00	100,00	0,00
Potosí	97,30	2,70	97,27	2,73
Santa Cruz	99,13	0,87	98,26	1,74
Tarija	100,00	0,00	100,00	0,00
<b>Bolivia</b>	<b>98,59</b>	<b>1,41</b>	<b>98,40</b>	<b>1,60</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

En este caso, es el área urbana que muestra mayor frecuencia con la que las beneficiarias reportaron considerar los partos asistidos por personal médico como importantes, 98,59% versus 98,4% en área rural. Así se observa en el cuadro 56. También resalta que el 100% del área rural de Oruro indica que el parto asistido por personal de salud es importante.

Se observa, en el gráfico 30, que las razones por las cuales se considera el parto asistido como importante son principalmente la posibilidad de evitar complicaciones 84,66% y prevenir la muerte del bebé y de la madre, 72,28% y 68,83% respectivamente.

**Gráfico 30.** Razones para la importancia de los partos asistidos por personal de salud (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

### Controles después del parto

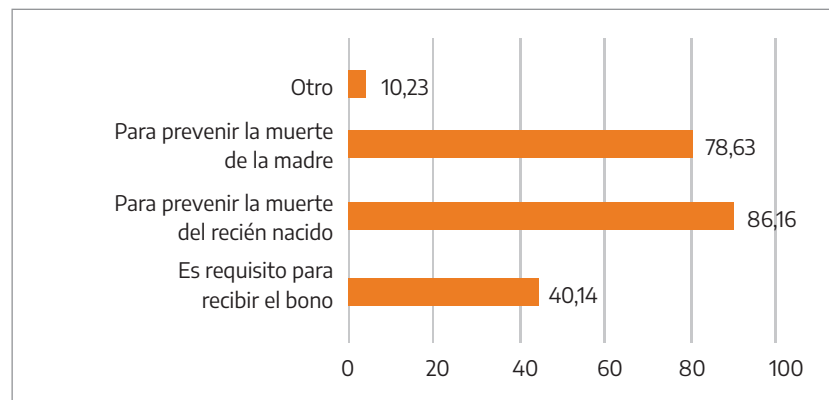
Por otro lado, se evidencia que más del 98% de las beneficiarias – específicamente el 98,97% en área urbana y el 99,16% en área rural – encuentra que los controles de salud después del parto son importantes, y, la desagregación por departamentos permite observar que los más concientizados en este aspecto son Beni, Pando, Potosí y Santa Cruz para el área urbana, mientras que, para el área rural, los departamentos más concientizados son Chuquisaca, Oruro, Potosí y Tarija.

**Cuadro 57.** Percepción de beneficiarias sobre la importancia de los controles de salud después del parto por área según departamento (en porcentaje)

Departamento	Urbana		Rural	
	Sí	No	Sí	No
Beni	100,00	0,00	98,65	1,35
Chuquisaca	97,06	2,94	100,00	0,00
Cochabamba	99,19	0,81	99,25	0,75
La Paz	98,25	1,75	99,05	0,95
Oruro	97,40	2,60	100,00	0,00
Pando	100,00	0,00	100,00	0,00
Potosí	100,00	0,00	98,18	1,82
Santa Cruz	100,00	0,00	99,31	0,69
Tarija	97,87	2,13	100,00	0,00
<b>Bolivia</b>	<b>98,97</b>	<b>1,03</b>	<b>99,16</b>	<b>0,84</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Gráfico 31.** Bolivia. Razones para la importancia de los controles de salud después del parto (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

Las razones por las cuales los controles después del parto fueron reportados como importantes son principalmente prevenir la muerte del recién nacido 86,16% y prevenir el deceso de la madre 78,63%.

### Controles integrales de salud a menores de 2 años

Por último, se observa que el 99,52% de las beneficiarias del país considera que los controles integrales a menores de 2 años son importantes, siendo que Potosí y Tarija son los departamentos donde las beneficiarias en su totalidad declaran tener esta posición.

Cabe recalcar, que existe una ligera diferencia entre áreas urbana 99,49% y rural 99,54%, siendo que en ésta última hubo mayor frecuencia de reporte cuando a las beneficiarias se les planteó esta pregunta. Adicionalmente, la desagregación por departamentos permite que se evidencie los departamentos que más importancia les dan a los controles integrales de salud a menores de 2 años, que resultan ser Beni, Cochabamba, La Paz, Pando, Potosí y Tarija para el área urbana, mientras que para el área rural son Chuquisaca, Oruro, Potosí y Tarija.

**Cuadro 58.** Percepción de beneficiarias sobre controles integrales de salud a menores de 2 años según departamento (en porcentaje)

Departamento	Es importante	No es importante
Beni	99,03	0,97
Chuquisaca	98,39	1,61
Cochabamba	99,49	0,51
La Paz	99,81	0,19
Oruro	99,06	0,94
Pando	96,77	3,23
Potosí	100,00	0,00
Santa Cruz	99,61	0,39
Tarija	100,00	0,00
<b>Bolivia</b>	<b>99,52</b>	<b>0,48</b>

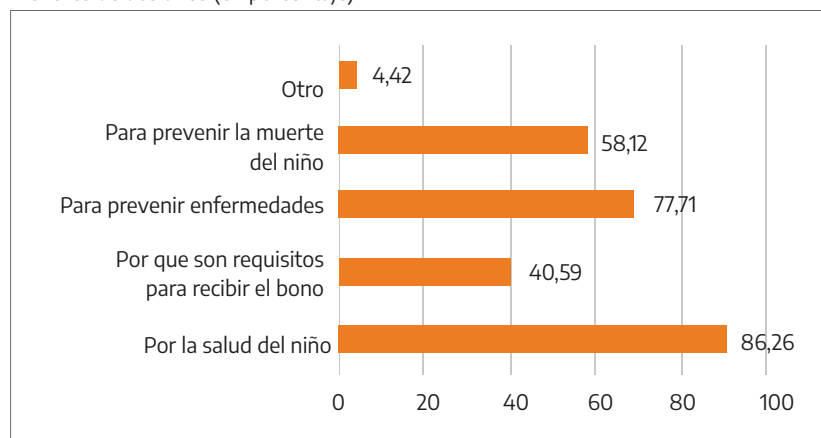
Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro 59.** Percepción de beneficiarias sobre controles integrales de salud a menores de 2 años por área según departamento (en porcentaje)

Departamento	Urbana		Rural	
	Es importante	No es importante	Es importante	No es importante
Beni	100,00	0,00	98,65	1,35
Chuquisaca	97,06	2,94	100,00	0,00
Cochabamba	100,00	0,00	99,25	0,75
La Paz	100,00	0,00	99,76	0,24
Oruro	98,70	1,30	100,00	0,00
Pando	100,00	0,00	93,33	6,67
Potosí	100,00	0,00	100,00	0,00
Santa Cruz	99,56	0,44	99,65	0,35
Tarija	100,00	0,00	100,00	0,00
<b>Bolivia</b>	<b>99,49</b>	<b>0,51</b>	<b>99,54</b>	<b>0,46</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Gráfico 32.** Bolivia. Razones para la importancia de los controles integrales de salud a menores de dos años (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro 60.** Posesión de un Smartphone por área según departamento (en porcentaje)

Departamento	Urbana		Rural	
	Sí	No	Sí	No
Beni	72,41	27,59	87,84	12,16
Chuquisaca	88,24	11,76	83,93	16,07
Cochabamba	80,65	19,35	75,47	24,53
La Paz	80,7	19,3	75,24	24,76
Oruro	83,12	16,88	96,55	3,45
Pando	93,75	6,25	93,33	6,67
Potosí	81,08	18,92	80,91	19,09
Santa Cruz	85,15	14,85	81,6	18,4
Tarija	85,11	14,89	98,25	1,75
<b>Bolivia</b>	<b>83,16</b>	<b>16,84</b>	<b>79,91</b>	<b>20,09</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

### 3.8. Conocimiento sobre métodos de pago y deseo de recibir el pago en cuenta bancaria

Tres de cada diez beneficiarias sabe de la posibilidad de recibir su pago del BJA en una cuenta del Banco Unión S.A.; ocho de cada diez tiene interés en recibir su pago en una cuenta bancaria; sin embargo, se evidencian algunas razones por las que no se tiene el interés de recibir el BJA vía depósito a cuenta bancaria y son: El desconocimiento en el uso de una cuenta bancaria, la falta de acceso a una caja de ahorro.

Los resultados de esta sección se enfocan principalmente en el conocimiento de las beneficiarias sobre los métodos de pago y su predisposición o deseo a recibir estos pagos en una cuenta bancaria o de alguna institución financiera en específico.

Se puede evidenciar, en primer lugar, que una mayoría del total de encuestadas cuenta con un smartphone tanto en áreas urbanas 83,16% como en rurales 79,91%. En áreas urbanas, destaca el caso de Pando con un 93,75% de las encuestadas con smartphone. En áreas rurales, destaca el departamento de Tarija con un 98,25% de encuestadas con smartphone.

Además, se evidencia que solo 35,37% de las beneficiarias tiene conocimiento de la posibilidad de recibir sus pagos del BJA en una cuenta del Banco Unión S.A. y que las ciudades con mayor porcentaje de beneficiarias con este conocimiento no son las del eje central (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) sino de los otros departamentos, específicamente Pando, Chuquisaca y Tarija (cuadro 60).



Es importante destacar que la mayor parte de las beneficiarias no tenía conocimiento de la posibilidad de cobrar vía depósito directo a una cuenta del Banco Unión S.A., y este es un resultado que no varía por área — 58,1% de las beneficiarias en urbana y 68,49% de las de área rural no estaban al tanto de este aspecto — sin embargo, se observa una diferencia de casi 10% al evaluar área urbana versus área rural: las beneficiarias en área rural reportaron no conocer este hecho con un 10% más de frecuencia.

**Cuadro 61.** Beneficiarias que conocen la posibilidad de pago en cuenta del Banco Unión S.A. según departamento (en porcentaje)

Departamento	Sí sabe	No sabe
Beni	30,1	69,9
Chuquisaca	45,97	54,03
Cochabamba	32,65	67,35
La Paz	30,71	69,29
Oruro	36,79	63,21
Pando	54,84	45,16
Potosí	28,26	71,74
Santa Cruz	40,62	59,38
Tarija	41,35	58,65
<b>Bolivia</b>	<b>35,37</b>	<b>64,63</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro 62.** Beneficiarias que conocen la posibilidad de pago en cuenta del Banco Unión por área según departamento (en porcentaje)

Departamento	Urbana		Rural	
	Sí sabe	No sabe	Sí sabe	No sabe
Beni	20,69	79,31	33,78	66,22
Chuquisaca	55,88	44,12	33,93	66,07
Cochabamba	32,26	67,74	32,83	67,17
La Paz	33,33	66,67	30,00	70,00
Oruro	41,56	58,44	24,14	75,86
Pando	68,75	31,25	40,00	60,00
Potosí	36,49	63,51	22,73	77,27
Santa Cruz	48,47	51,53	34,38	65,63
Tarija	48,94	51,06	35,09	64,91
<b>Bolivia</b>	<b>41,90</b>	<b>58,10</b>	<b>31,51</b>	<b>68,49</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

Por otro lado, se observa que el 84,94% de las beneficiarias tiene interés en recibir el pago del BJA en una cuenta bancaria, y se observa una mayor concentración de beneficiarias con este interés en los departamentos de Oruro 89,62%, Tarija 88,46% y Santa Cruz 87,04%, aunque en todos los departamentos más del 77% de las beneficiarias reporta tener este interés.

Al observar el cuadro 63, que desglosa porcentajes según el área, se evidencia que tanto las beneficiarias de área urbana como las de área rural tienen interés en recibir pagos directamente en una cuenta (siendo las respuestas positivas de 87,17% y 83,64% respectivamente) siendo que Beni es el departamento donde más beneficiarias de área urbana reportan tener este interés y Oruro siendo el correspondiente para beneficiarias en el área rural.

**Cuadro 63.** Interés en la posibilidad de recibir su pago en cuenta según departamento (en porcentaje)

Departamento	Sí	No
Beni	83,5	16,5
Chuquisaca	84,68	15,32
Cochabamba	83,8	16,2
La Paz	83,71	16,29
Oruro	89,62	10,38
Pando	77,42	22,58
Potosí	82,61	17,39
Santa Cruz	87,04	12,96
Tarija	88,46	11,54
<b>Bolivia</b>	<b>84,94</b>	<b>15,06</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro 64.** Interés en la posibilidad de recibir su pago en cuenta por área según departamento (en porcentaje)

Departamento	Urbana		Rural	
	Sí	No	Sí	No
Beni	93,1	6,9	79,73	20,27
Chuquisaca	85,29	14,71	83,93	16,07
Cochabamba	87,9	12,1	81,89	18,11
La Paz	81,58	18,42	84,29	15,71
Oruro	89,61	10,39	89,66	10,34
Pando	87,5	12,5	66,67	33,33
Potosí	86,49	13,51	80	20
Santa Cruz	88,65	11,35	85,76	14,24
Tarija	87,23	12,77	89,47	10,53
<b>Bolivia</b>	<b>87,15</b>	<b>12,85</b>	<b>83,64</b>	<b>16,36</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

Se puede observar que los bancos con mayor preferencia para realizar el cobro del Bono vía depósito directo a cuenta son el Banco Unión S.A., el Banco FASSIL y el Banco FIE. Además, se observa un 1,02% de beneficiarias que desean recibir sus pagos del BJA en alguna Cooperativa, siendo la Cooperativa San Martín de Porres la más usual. PRODEM y otras instituciones financieras de desarrollo (IFD) también resultaron ser de interés de las beneficiarias, sin embargo, es importante recalcar que, dado que casi el 50% de las encuestadas tiene interés en cobrar el BJA en una cuenta del Banco Unión S.A., los porcentajes se muestran bajos.

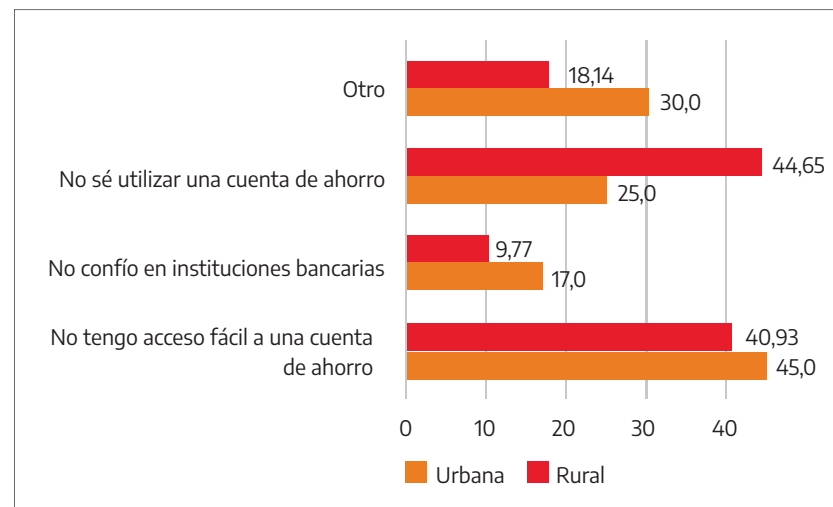
Por último, se muestra que las razones principales para no recibir el bono vía depósito directo a cuenta son la imposibilidad de acceso fácil, con 45% de frecuencia para el área urbana y 40,93% de frecuencia para el área rural, y de modo particular para el área rural, el no saber cómo utilizar una cuenta de ahorro, con una frecuencia de 44,65%.

**Cuadro 65.** Bolivia. Preferencia de bancos e instituciones financieras para cobrar el BJA vía depósito directo, Bolivia(en porcentaje)

Banco o Institución	Porcentaje
BANCO UNIÓN S.A.	49,24
PRODEM	13,62
BANCO FASSIL	8,78
BANCO FIE	6,08
BANCO SOL	4,78
BANCO BNB	2,81
BANCO ECOFUTURO	2,59
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ	2,25
DIACONIA IFD	1,63
OTRAS IFD	1,63
BANCO GANADERO	1,46
CRECER IFD	1,46
BANCO BCP	0,9
BANCO BISA	0,79
OTRAS COOPERATIVAS	0,74
No Sabe	0,73
PROMUJER	0,62
OTROS BANCOS	0,41
COOPERATIVA SAN MARTÍN DE PORRES	0,28

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Gráfico 33.** Razones por las que no tiene interés en recibir el bono vía depósito directo a cuenta por área (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

## 4. Conclusiones

Mediante la encuesta fue posible conocer las percepciones de las beneficiarias sobre los resultados en la implementación del Bono Juana Azurduy y de los servicios que forman parte del Programa e identificar necesidades específicas de las beneficiarias que todavía no están satisfechas, permitiendo desarrollar una serie de recomendaciones para mejorar el acceso a los servicios del Bono.

En este sentido, a continuación, se presentan varias conclusiones basadas en los resultados de la EPSPBJA, 2022 las cuales están divididas en 3 secciones importantes, la primera en los servicios brindados por el Programa, la segunda por los servicios brindados por el centro de salud y tercero los servicios brindados por el Banco donde se cobra el BJA.

Inicialmente, resalta el hecho de que el 73,18% de las beneficiarias no se encuentra en estado de gestación al momento de la encuesta y que la cantidad de hijos por encuestada es de dos tanto en el área urbana como en las zonas rurales. Efectivamente, de este dato podemos deducir que un gran número de beneficiarias ha podido evaluar los servicios que el Programa Bono Juana Azurduy les ha brindado en los años anteriores. Por tanto, los resultados de la encuesta de percepción y satisfacción del Bono Juana Azurduy reflejan el estado real de actuación del bono en los últimos dos años.

De acuerdo con los datos recabados de la encuesta es posible concluir que las beneficiarias del Programa Bono Juana Azurduy son mujeres jóvenes, cuya edad promedio es de 26 años, que residen principalmente en casas teniendo acceso a los servicios de luz, agua e internet. La mayoría de las beneficiarias indica haber aprobado el nivel de educación secundaria y declara estar sin empleo al momento de la encuesta. Las que resultan trabajadoras se dedican principalmente al comercio o actividad como cuenta propia.

- **En cuanto al servicio brindado por el Programa**

En general, se puede destacar un nivel de satisfacción bastante alto en aspectos como la atención del médico y los trámites administrativos. el tiempo entre pagos, los trámites administrativos, el monto de bono y la atención en el banco. Más del 60% de las beneficiarias declaran estar muy satisfechas en temas de orden administrativo como a nivel de promoción y prevención de la salud y asistencia médica.

La información brindada por los médicos de los establecimientos de salud es muy importante ya que la mayoría de las beneficiarias declara haberse enterado del Bono Juana Azurduy a través del personal de salud que les proporciona una información clara y detallada en lo que se refiere a la inscripción al bono tanto en áreas urbanas como en áreas rurales.

Respecto al monto del bono, las beneficiarias reportan que el principal uso del dinero que reciben es para alimentación, para la compra de pañales y ropa.

En el caso del *Subsidio Universal Prenatal por la Vida*, la mayoría se declara insatisfecha por tener que trasladarse al municipio más cercano para hacer el recojo de los paquetes. Eso supone unas dificultades, sobre todo en el área rural, que implican la pérdida del beneficio que otorga el subsidio. Este problema se debe a que solo el 46,52% de las beneficiarias cuenta con punto SEDEM en el municipio donde reside, al que se agrega la demora para recoger el paquete, tanto en el caso de la zona urbana, como la zona rural

- **En cuanto al servicio brindado por el centro / establecimiento de salud**

Tanto en la atención prestada por el centro de salud las beneficiarias encuestadas se encuentran satisfechas. Sin embargo, hay un importante porcentaje que reporta insatisfacciones debido a la mala atención y a la demora en la atención. del 27,77% de beneficiarias que tuvieron que esperar entre 15 y 30 minutos por atención; otra proporción importante, de 20,17%, indica que tuvo que esperar más de una hora.

En general, se reportó que en el 52,77% de los casos la atención está a cargo exclusivamente de personal de salud de centros de salud. El 31,50% de las beneficiarias indican que la atención de salud está a cargo tanto del médico del bono como del personal de salud del centro. Las favorecidas reportan un alto grado de satisfacción con la atención recibida. Sin embargo, las principales razones de insatisfacción reportadas son: el uso de lenguaje técnico, explicaciones poco claras, atención demasiado rápida que llevan a una percepción de recibir una mala atención.

- **En cuanto al servicio brindado por el banco**

En general, se observa que las beneficiarias están conformes con el servicio brindado por el banco; sin embargo hay un porcentaje que expresa su disconformidad con el servicio recibido debido principalmente a factores referidos a la atención como ser: la demora en la atención, mal servicio a momento del cobro y maltrato por parte del personal.

Un porcentaje importante de beneficiarias desconoce la posibilidad de recibir un pago a cuenta bancaria, adicionalmente existen factores que limitan esta posibilidad como ser: falta de conocimiento del manejo de una cuenta de ahorros, desconfianza y difícil acceso a cuentas bancarias.

En conclusión, considerando el grado de satisfacción y la percepción positiva de los controles de salud prenatal y post parto que las beneficiarias tienen considerándolos muy importantes, podemos afirmar que el Bono Juana Azurduy sigue siendo una política pública

muy eficaz en la consecución de sus objetivos. Empero, las dificultades todavía existentes que se traducen en motivos de insatisfacción impulsan a una mayor eficiencia de la Unidad Ejecutora para la implementación del pago del Bono Madre Niña - Niño “Juana Azurduy” en tema de reducción de los tiempos de pago del bono y de mayor de organización en la distribución de los paquetes de alimentos nutricionales del SUPPV en los puntos SEDEM con los que las mujeres encuestadas se consideran muy satisfechas.

## 5. Bibliografía

- CAF (2018). International Initiative for Impact Evaluation (3ie). Programas de transferencias monetarias condicionadas de dinero en efectivo: ¿solución mágica para mejorar la salud y la educación de las personas? (report). Caracas. Retrieved from <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/123>
- Constitución Política del Estado (2009)
- Decreto Supremo N° 0066 del 3 de abril del 2009
- Decreto Supremo N° 2480 del 6 de agosto de 2015
- Instituto Nacional de Estadísticas (2018). Bolivia: cobertura de la Seguridad Social a corto plazo, según departamento. <https://www.ine.gob.bo/index.php/registros-administrativos-seguridad-social/>

## 6. Anexo metodológico

### 6.1 Objetivo

El Programa Bono Juana Azurduy y el PNUD han diseñado la Encuesta Nacional de Percepción y Satisfacción del Bono Juana Azurduy con el objetivo de generar información sobre la implementación del Bono a partir de la opinión y los conocimientos que tienen las beneficiarias sobre el Bono, la caracterización de los distintos problemas que enfrentan y la identificación de las acciones que se toman frente a esos problemas el fin último es contribuir e influir en la toma de decisiones estratégicas que mejoren su efectividad y cobertura. El levantamiento de la información fue realizado por el Centro de Generación de Información y Estadística (CEGIE) de la Universidad Privada Boliviana (UPB).

### 6.2 Enfoque de referencia para la medición

La Encuesta de percepción estuvo constituida por mujeres gestantes beneficiarias del Bono Juana Azurduy. Considerando el contexto de actual de la pandemia de COVID-19, y el constante ajuste de protocolos para su manejo, se optó porque un método de trabajo híbrido o remoto. Este aspecto no redujo el alcance del estudio: se logró contactar con beneficiarias residentes tanto de áreas urbanas como

rurales y residentes de los 9 departamentos del país, lo que supone diez municipios principales (La Paz, El Alto, Oruro, Potosí, Sucre, Cochabamba, Tarija, Santa Cruz de la Sierra, Trinidad y Cobija) con las siguientes características:

<b>Tipo de encuesta:</b>	Encuesta cuantitativa
<b>Aproximación:</b>	A partir de llamadas telefónicas
<b>Cuestionario:</b>	8 módulos, 71 preguntas
<b>Muestra:</b>	2.092 casos, aleatoria y representativa de la población de mujeres beneficiarias del BJA
<b>Margen de error esperado</b>	es de +/- 3%
<b>Confiabilidad:</b>	95%.
<b>Universo:</b>	Representación Nacional Departamental y Urbano Rural

### 6.3 Tamaño y distribución de la muestra

#### Marco de Muestreo

El marco de muestra está constituido por la lista de beneficiarias del Bono Juana Azurduy. Tomando en cuenta que la encuesta se realizaría mediante llamadas telefónicas, se procedió a verificar que las personas incluidas en el listado posean un número de contacto y que este número tenga 8 dígitos. Por lo tanto, se eliminaron de la lista todas las beneficiarias que no poseían un número de contacto y las personas que poseen un número de contacto con un número de dígitos distinto de 8. El marco de muestreo resultante se incluye en la Tabla 1.

**Cuadro A1.** Marco de muestreo por departamento y área.

Departamento	Urbana	Rural	Total
BENI	1.261	349	1.610
CHUQUISACA	1.149	279	1.428
COCHABAMBA	4.178	1.936	6.114
LA PAZ	5.828	1.676	7.504
ORURO	1.495	509	2.004
PANDO	349	89	438
POTOSÍ	2.384	310	2.694
SANTA CRUZ	6.304	4.958	11.262
TARIJA	1.142	96	1.238
<b>Total</b>	<b>24.090</b>	<b>10.202</b>	<b>34.292</b>

Fuente: Informe UPB

## Tamaño de muestra

La fórmula utilizada para el cálculo del tamaño de la muestra es:

$$n \geq \frac{(\sum_{h=1}^L N_h^\alpha) \left( \sum_{h=1}^L W_h^2 \frac{S_h^2}{N_h^\alpha} \right)}{\frac{(\varepsilon' \mu_{es}^2)}{k^2} + \sum_{h=1}^L W_h \frac{S_h^2}{N}}$$

Donde:

$N_h^\alpha$ : Tamaño de la subpoblación o estrato h para afijación potencial  $\alpha$ .

$N$ : Tamaño de la población en general

$n$ : Tamaño de la muestra general

$W_h = \frac{N_h}{N}$  Ponderador poblacional del estrato h

$S_h^2$  Cuasivarianza del estrato h, no conocido. Se asume máxima varianza.

$\varepsilon'$ : Margen de error relativo.

$k$ : Valor de la distribución normal a nivel de confianza del 95%.

$\mu_{es}$ : Media o proporción del muestreo estratificado.

El tamaño de muestra calculado se presenta en la Tabla 2.

Se incluye una afijación potencial por área de la muestra de beneficiarias con alfa 0,5, es decir:

$$n_h = n \frac{N_h^\alpha}{(\sum_{h=1}^L N_h^\alpha)} \quad h=1,2,\dots,L$$



Esta afijación tiene por objeto asegurar que los resultados sean representativos por departamento según área (urbana/rural).

**Cuadro A2.** Tamaño de muestra y afijación potencial

Departamento	Urbana	Rural	Total
Beni	29	74	103
Chuquisaca	68	56	124
Cochabamba	124	265	389
La Paz	114	420	534
Oruro	77	29	106
Pando	16	15	31
Potosí	74	110	184
Santa Cruz	229	288	517
Tarija	47	57	104
<b>Total</b>	<b>778</b>	<b>1.314</b>	<b>2.092</b>

Fuente: Informe UPB

## 6.4 Prueba Piloto

El objetivo de la prueba piloto fue testear el cuestionario de la encuesta nacional de percepción sobre el Bono Juana Azurduy (BJA). En la prueba piloto se revisó y examinó cada una de las preguntas buscando validar su contenido y comprensión por parte de las beneficiarias.

Se realizaron llamadas telefónicas a un total de 40 beneficiarias, localizadas en diferentes departamentos y zonas del país. En ese sentido, y como se muestra en la Tabla 3, sobre el total de encuestas realizadas en la prueba piloto, un 57,50% de las observaciones pertenecen a área urbana y el 42,50% a área rural.

Una vez concluidas las actividades de campo, se desarrolló una evaluación del trabajo de manera conjunta con el equipo técnico del CEGIE – UPB. Se analizaron las preguntas de la boleta de preguntas (cuestionario) así como la base de datos, y se identificaron una serie de sugerencias para la mejora de la boleta las cuales fueron incluidas en el examen final.

**Cuadro A3.** Encuestas por área geográfica (en porcentaje)

Detalle	Porcentaje
Urbano	57.50
Rural	42.50

Fuente: Informe UPB

## 6.8. Cuestionario Final

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN Y SATISFACCIÓN DEL BONO JUANA AZURDUY																									
<p>Buenos días/tardes, soy [NOMBRE] y trabajo como encuestador(a) para la Universidad Privada Boliviana. Queremos realizarle una encuesta para conocer su opinión sobre los servicios del Programa Bono Juana Azurduy y del Subsidio Universal Prenatal Por la Vida ejecutados por el Ministerio de Salud y Deportes. Toda la información que nos brinde es y será estrictamente confidencial, pero debe ser grabada por seguridad. Responder no supone ningún riesgo para usted ni su familia y no le generará ningún compromiso posterior. ¿Podemos continuar con la encuesta?.</p>																									
MÓDULO 1: DATOS GENERALES DE LA PERSONA ENCUESTADA																									
<p>1.0 ¿Cuántos años cumplidos tiene?</p> <p>EDAD: <input type="text"/> <input type="text"/></p>	<p>1.6 ¿Es usted ... ?</p> <p>1. Estudiante <input type="checkbox"/></p> <p>2. Ama de casa o realiza labores de hogar</p> <p>3. Jubilada/pensionada/rentista</p> <p>4. Desempleada</p> <p>5. No trabaja ni estudia</p> <p>6. Otro (Especifique) _____</p>																								
<p>1.2 ¿Cuál es el barrio o comunidad donde vive?</p> <p>BARRIO/COMUNIDAD _____</p>																									
<p>1.3 ¿Cuál fue el NIVEL Y CURSO más alto de instrucción que aprobó? [RESPUESTA ABIERTA, ANOTE LA OPCIÓN MÁS CERCANA]</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Curso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1.</td><td>NINGUNO</td></tr> <tr><td>2.</td><td>CURSO DE ALFABETIZACIÓN</td></tr> <tr><td>3.</td><td>EDUCACIÓN INICIAL O PRE-ESCOLAR</td></tr> <tr><td>4.</td><td>PRIMARIA (1 A 6 AÑOS)</td></tr> <tr><td>5.</td><td>SECUNDARIA (1 A 6 AÑOS)</td></tr> <tr><td>6.</td><td>NORMAL (ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTROS)</td></tr> <tr><td>7.</td><td>LICENCIATURA</td></tr> <tr><td>8.</td><td>POSTGRADO</td></tr> <tr><td>9.</td><td>TÉCNICO (1 A 4 AÑOS)</td></tr> <tr><td>10.</td><td>INST. FORMACIÓN MILITAR O POLICIAL</td></tr> <tr><td>11.</td><td>OTRO (ESPECIFIQUE) _____</td></tr> </tbody> </table>		Curso	1.	NINGUNO	2.	CURSO DE ALFABETIZACIÓN	3.	EDUCACIÓN INICIAL O PRE-ESCOLAR	4.	PRIMARIA (1 A 6 AÑOS)	5.	SECUNDARIA (1 A 6 AÑOS)	6.	NORMAL (ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTROS)	7.	LICENCIATURA	8.	POSTGRADO	9.	TÉCNICO (1 A 4 AÑOS)	10.	INST. FORMACIÓN MILITAR O POLICIAL	11.	OTRO (ESPECIFIQUE) _____	<p>1.7 La vivienda que habita es...? [LEA UNA A UNA LAS ALTERNATIVAS]</p> <p>1. Casa <input type="checkbox"/></p> <p>2. Chozas/ Pahuichi</p> <p>3. Departamento</p> <p>4. Cuarto(s) o habitación(es) suelta(s)</p> <p>5. Vivienda improvisada o vivienda móvil</p> <p>6. Local no destinado para habitación</p>
	Curso																								
1.	NINGUNO																								
2.	CURSO DE ALFABETIZACIÓN																								
3.	EDUCACIÓN INICIAL O PRE-ESCOLAR																								
4.	PRIMARIA (1 A 6 AÑOS)																								
5.	SECUNDARIA (1 A 6 AÑOS)																								
6.	NORMAL (ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTROS)																								
7.	LICENCIATURA																								
8.	POSTGRADO																								
9.	TÉCNICO (1 A 4 AÑOS)																								
10.	INST. FORMACIÓN MILITAR O POLICIAL																								
11.	OTRO (ESPECIFIQUE) _____																								
<p>1.4 ¿Es usted ... ?</p> <p>1. Profesional independiente <input type="checkbox"/></p> <p>2. Empleadora/social</p> <p>3. Trabajadora por cuenta propia</p> <p>4. Empleada en el sector público</p> <p>5. Empleada en el sector privado</p> <p>6. Trabajadora del hogar ▶ 1.7</p> <p>7. Trabajadora familiar o aprendiz sin remuneración o pago ▶ 1.6</p> <p>8. NO TRABAJA ▶ 1.6</p>	<p>1.8 ¿La vivienda, que ocupa es...? [LEA UNA A UNA LAS ALTERNATIVAS]</p> <p>1. Propia y totalmente pagada <input type="checkbox"/></p> <p>2. Propia y la están pagando</p> <p>3. Alquilada</p> <p>4. En contrato anticrético</p> <p>5. Cedida por servicios</p> <p>6. Prestada por parientes o amigos</p> <p>7. Otro (Especifique) _____</p>																								
<p>1.5 ¿Cuál es su actividad económica principal (PREGUNTAR POR LA HABITUAL)? <input type="checkbox"/></p> <p>1. AGRICULTURA Y/O GANADERÍA</p> <p>2. PREPARACIÓN Y VENTA DE ALIMENTOS</p> <p>3. MANUFACTURA</p> <p>4. CARPINTERIA Y TRABAJO EN MADERA</p> <p>5. CARPINTERIA Y TRABAJO EN METAL</p> <p>6. COMERCIO</p> <p>7. ALOJAMIENTO O ALQUILER DE HABITACIONES</p> <p>8. REPARACIONES</p> <p>9. PRESTAMO DE DINERO, CAMBIO DE MONEDA O SIMILARES</p> <p>10. CLASES PARTICULARES (CUALQUIER TIPO DE ENSEÑANZA)</p> <p>11. SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA Y ATENCIÓN DE LA SALUD</p> <p>12. SERVICIOS DE TRANSPORTE</p> <p>13. SERVICIOS PROFESIONALES</p> <p>14. SERVICIOS NO PROFESIONALES</p> <p>15. CONSTRUCCIÓN</p> <p>16. TURISMO</p> <p>17. MINERÍA</p> <p>18. HIDROCARBUROS</p> <p>19. TELECOMUNICACIONES</p> <p>20. COMERCIO EXTERIOR</p> <p>21. OTRO (ESPECIFIQUE) _____</p>	<p>1.9 ¿Cuál es el material de construcción más utilizado en las paredes de su vivienda?</p> <p>1. LADRILLO/ BLOQUES DE CEMENTO/ HORMIGÓN <input type="checkbox"/></p> <p>2. ADOBE / TAPIAL</p> <p>3. TABIQUE/ QUINCHE</p> <p>4. PIEDRA</p> <p>5. MADERA</p> <p>6. CAÑA/ PALMA/ TRONCO</p> <p>7. OTRO (ESPECIFIQUE) _____</p>																								
	<p>1.10 ¿Cuál es el material más utilizado en los pisos de su vivienda?</p> <p>1. TIERRA <input type="checkbox"/></p> <p>2. TABLÓN DE MADERA</p> <p>3. MACHIMBRE/PARQUET</p> <p>4. ALFOMBRA/TAPIZÓN</p> <p>5. CEMENTO</p> <p>6. MOSAICO/BALDOSAS/CERÁMICA</p> <p>7. LADRILLO</p> <p>8. OTRO (ESPECIFIQUE) _____</p>																								
	<p>1.11 ¿Cuál es el material de construcción más utilizado en los techos de su vivienda?</p> <p>1. CALAMINA O PLANCHA <input type="checkbox"/></p> <p>2. TEJA (CEMENTO/ARCILLA/FIBROCEMENTO)</p> <p>3. LOSA DE HORMIGÓN ARMADO</p> <p>4. PAJA/CAÑA/PALMA/BARRO</p> <p>5. OTRO (ESPECIFIQUE) _____</p>																								
PASAR A PREGUNTA 1.07																									

1.12 ¿Su vivienda cuenta con alguno de los siguientes servicios básicos? 1. SI 2. NO

A. Electricidad		
B. Agua por cañería de red		
C. Agua de pozo		
D. Red de alcantarillado		
E. Baño o letrina		
F. Internet		

1.13 ¿Ud. esta embarazada actualmente?

1. SI ▶ Meses de embarazo:

2. NO

1.14 ¿Podría indicarme la cantidad de embarazos que tuvo? (incluyendo abortos, pérdidas, fracasos y el embarazo actual)

1.15 ¿Cuántos hijos/as **NACIDOS VIVOS** ha tenido?

**MODULO 2: SATISFACCION CON EL PROGRAMA BJA**

2.01 ¿Cuán satisfecha está con los siguientes servicios y aspectos del Programa Bono Juana Azurduy?

	1. Muy satisfecha	2. Poco satisfecha	3. Nada satisfecha
A. Atención del/los médicos			
B. Tiempo entre pagos			
C. Trámites administrativos			
D. Monto del bono			
E. Atención en el/los bancos			
F. Otro (Especifique) _____			

2.02 ¿Cuán satisfecha se siente con el tiempo que pasa desde que realiza el control de salud hasta el momento que cobra el Bono?

1. Muy satisfecha ▶ 2.04

2. Poco satisfecha ▶ 2.04

3. Nada satisfecha

2.03 ¿Por qué no se siente satisfecha? 1. SÍ 2. NO

A. Siente que los trámites para la inscripción son excesivos		
B. No encuentra al médico para registrar el control de salud		
C. Demora en el pago		
D. Otro (Especifique) _____		

2.04 ¿En que ha gastado el dinero del Bono Juana Azurduy? (MARQUE TODAS LAS OPCIONES QUE CORRESPONDAN) 1. SÍ 2. NO

A. Alimentación		
B. Salud		
C. Deudas		
D. Muebles		
E. Pañales		
F. Artículos del hogar		
G. Ropa		
H. Alquileres		
I. Pasajes		
J. Otro (Especifique) _____		

**MODULO 3: ATENCION DEL MEDICO DEL BONO**

3.01 ¿Cuán satisfecha se siente con la atención otorgada por el médico del Bono?

1. Muy satisfecha ▶ 3.03

2. Poco satisfecha ▶ 3.03

3. Nada satisfecha

3.02 ¿Por qué no se siente satisfecha? 1. SÍ 2. NO

A. Por la atención inscripción al Bono Juana Azurduy		
B. Por la atención en el control prenatal		
C. Por la atención en el control integral de salud (para menores de 2 años)		
D. Por las capacitaciones de salud recibidas		
E. Otro (Especifique) _____		

3.03 ¿Cómo fue la comunicación con el médico del Bono?

1. Excelente

2. Buena

3. Regular

4. Mala

5. Muy mala

3.04 ¿Presentó algún reclamo por la atención recibida?

1. SI ▶ 3.06

2. NO

3.05 ¿Cuál fue la **PRINCIPAL RAZÓN** por la que no presentó un reclamo?

1. No existe lugar de reclamo dentro del establecimiento de salud

2. No conoce la oficina departamental del Bono

3. Temor

4. No tuvo tiempo

5. No le dio importancia al maltrato

6. Otro (Especifique): \_\_\_\_\_

3.06 ¿Cuánto tiempo esperó para ser atendida por el médico del Bono?

1. Menos de 15 minutos

2. De 15 a 30 minutos

3. De 31 a 60 minutos

4. De 1 a 2 horas

5. Más de 3 horas

6. Otro (Especificar)

7. No tuvo que esperar

3.07 ¿Encuentra alguna información publicada sobre el Bono Juana Azurduy en el establecimiento de salud para resolver sus dudas?

1. SI

2. NO ▶ 3.09

3.08 ¿Cuán satisfecha esta con la información publicada en el establecimiento de salud?

1. Muy satisfecha

2. Poco satisfecha

3. Nada satisfecha

3.09 ¿Cuán satisfecha está con la información que le brinda el médico del Bono sobre la inscripción y controles de salud?

1. Muy satisfecha

2. Poco satisfecha

3. Nada satisfecha

3.10 ¿Cuál fue el medio por el cual se enteró del Bono Juana Azurduy?

1. SÍ 2. NO

A. Médico del Bono	
B. Personal del Establecimiento de Salud	
C. Televisión	
D. Radio	
E. Entidad Financiera	
F. Afiche, tríptico, volante, etc.	
G. Su comunidad	
H. Página Web	
I. Medios Sociales (Facebook, Twitter, etc.)	
J. Familiares o amigos	
K. Vecinos/as	
L. Otro (Especifique) _____	

**MÓDULO 4: SERVICIOS DEL BANCO**

4.01 ¿En qué banco realiza sus cobros del Bono normalmente?

Especificar \_\_\_\_\_

4.02 En general, ¿se siente conforme con el servicio del banco donde cobra el Bono?

1. Sí  4.06

2. NO

4.03 ¿Por qué no se siente conforme?

1. SÍ 2. NO

A. Por el trato proporcionado por el personal del banco	
B. Por el servicio al momento del cobro	
C. Por el tiempo de espera en la atención	
D. Otro (Especifique) _____	

4.04 ¿Usted tuvo alguna dificultad en el banco al momento de cobrar el Bono?

1. Sí  4.06

2. NO

4.05 ¿Cuál fue la dificultad o problema?  
[SE PUEDE MARCAR MÁS DE UNA OPCIÓN]

1. SÍ 2. NO

A. No se encontraba habilitada en el sistema del banco	
B. Datos diferentes a los de su cedula de identidad	
C. Diferencia en el monto esperado	
D. Otro (Especifique) _____	

4.06 ¿Cuán satisfecha se siente con el trato del personal del banco donde realiza el cobro del Bono?

1. Muy satisfecha  4.08

1. Poco satisfecha  4.08

3. Nada satisfecha

4.07 ¿Por qué no se siente satisfecha?

1. SÍ 2. NO

A. Discriminación	
B. Maltrato verbal	
C. Mala atención	
D. Otro (Especifique) _____	

4.08 ¿Por qué medios se informa de que tiene pagos para cobro en los bancos?  
[SE PUEDE MARCAR MÁS DE UNA OPCIÓN]

1. SÍ 2. NO

A. Médico del Bono	
B. Televisión	
C. Radio	
D. Aplicación Móvil	
E. Su comunidad	
F. Listas de pago publicada en el establecimiento de salud	
G. Redes sociales (WhatsApp)	
H. Otro (Especifique) _____	

**MÓDULO 5: SERVICIOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD**

5.01 ¿El personal de salud (Médico, Enfermera, Auxiliar) le explicó clara y detalladamente lo que debía hacer para inscribirse al Bono?

1. Sí

2. NO

5.02 ¿Cuán satisfecha se siente con la atención prestada por el personal de salud (Médico, Enfermera, Auxiliar)?

1. Muy satisfecha  5.04

2. Poco satisfecha  5.04

3. Nada satisfecha

5.03 ¿Por qué no se siente satisfecha?

1. SÍ 2. NO

A. Por la demora en la atención	
B. Porque se sintió discriminada	
C. Por maltrato verbal	
D. Por mala atención	
E. Otro (Especifique) _____	

5.04 ¿Cuánto tiempo tuvo que esperar para ser atendido por el personal de salud (Médico, Enfermera, Auxiliar) en su último control?

1. Menos de 15 minutos

2. De 15 a 30 minutos

3. De 31 a 60 minutos

4. De 1 a 2 horas

5. Más de 3 horas

6. No tuvo que esperar

5.05 ¿La atención de salud que recibió Ud. y/o su bebé fue realizada por:

1. Un médico del Bono Juana Azurduy?

2. Personal de salud (médico, enfermera, auxiliar)?  5.08

3. Ambos  Concluir con todas las preguntas del Módulo 8

4. Otro? (Especifique) \_\_\_\_\_  Módulo 7

5.06 ¿Cuán satisfecha se encuentra con la atención de los médicos del Bono?

1. Muy satisfecha  Módulo 6

2. Poco satisfecha  Módulo 6

3. Nada satisfecha

5.07 ¿Por qué no está satisfecha?

1. SÍ 2. NO

A. Mala atención	
B. Atención rápida	
C. Utiliza lenguaje muy técnico	
D. Explicación poco clara	
E. Explicación rápida	
F. Otro (Especifique) _____	

PASAR A LA PREGUNTA 6.01 SI NO RESPONDIÓ AMBOS

5.08 ¿Cuán satisfecha se encuentra con la atención del personal de salud (medico, enfermera auxiliar)?

1. Muy satisfecha ▶ Módulo 6

2. Poco satisfecha ▶ Módulo 6

3. Nada satisfecha

5.09 ¿Por qué no está satisfecha?

1. SÍ 2. NO

A. Mala atención	
B. Atención rápida	
C. Utiliza lenguaje muy técnico	
D. Explicación poco clara	
E. Explicación rápida	
F. Otro (Especifique) _____	

### MÓDULO 6: SERVICIOS DEL SUBSIDIO UNIVERSAL PRENATAL POR LA VIDA

6.01 ¿Ud. es beneficiaria del Subsidio Universal Prenatal Por la Vida?

1. SI

2. NO ▶ Módulo 7

6.02 ¿Cuán satisfecha está con los alimentos que conforman el paquete recibido?

1. Muy satisfecha ▶ 6.04

2. Poco satisfecha ▶ 6.04

3. Nada satisfecha

6.03 ¿Por qué no está satisfecha?

1. SÍ 2. NO

A. Porque el paquete está diferenciado por área urbano y rural	
B. Por el constante cambio de los alimentos que conforman el paquete de subsidio	
C. Hay productos que piensa que son innecesarios	
D. Hay productos que no sabe preparar o consumir	
E. Otro (Especifique) _____	

6.04 ¿Qué alimentos considera que deberían incorporarse al paquete del Subsidio Universal Prenatal Por la Vida?

	NOMBRE DEL ALIMENTO	MOTIVO O RAZÓN
A.		
B.		
C.		
D.		
E.		
F.		
G.		
H.		

6.05 ¿Qué alimentos considera que NO deberían formar parte del paquete del Subsidio Universal Prenatal Por la Vida?

	NOMBRE DEL ALIMENTO	MOTIVO O RAZÓN
A.		
B.		
C.		
D.		
E.		
F.		
G.		
H.		

6.06 ¿Cuenta con punto SEDEM en su municipio para recojo del Subsidio Universal Prenatal Por la Vida?

1. SI ▶ 6.08

2. NO

3. NO SABE

6.07 ¿Dónde realiza el recojo del paquete del Subsidio Universal Prenatal por la Vida?

1. En el punto SEDEM más cercano

2. Subsidio móvil

6.08 ¿Qué tan conforme esta con el lugar donde recoge el Subsidio Universal Prenatal por la vida?

1. Muy conforme

2. Poco conforme

3. Nada conforme

6.09 ¿Alguna vez no ha podido recoger el paquete de alimentos del Subsidio Prenatal por la Vida?

1. SI

2. NO ▶ 6.11

6.10 ¿Por qué no pudo recoger?

1. Por las distancias alejadas del lugar de residencia al punto SEDEM

2. No había paquetes en el punto SEDEM

3. Hubo errores con el ticket

4. Otro (Especifique) \_\_\_\_\_

6.11 ¿Cuán satisfecha está con el trato del personal de SEDEM donde Ud. realiza el recojo del Subsidio Universal Prenatal por la Vida?

1. Muy satisfecha ▶ Módulo 7

2. Poco satisfecha ▶ Módulo 7

3. Nada satisfecha

6.12 ¿Por qué no se siente satisfecha?

1. SÍ 2. NO

A. Por la demora en la atención para recoger paquete	
B. Porque se entregaron paquetes incompletos	
C. Por el reemplazo de productos que componen el paquete	
D. Otro (Especifique) _____	

6.13 ¿Cuál fue el medio por el cual se enteró del Subsidio Universal Prenatal por la Vida?

1. SÍ 2. NO

A. Médico del Bono	
B. Personal del Establecimiento de Salud	
C. Televisión	
D. Radio	
E. Entidad Financiera	
F. Afiche, tríptico, volante, etc.	
G. Su comunidad	
H. Página Web	
I. Medios Sociales (Facebook, Twitter, etc.)	
J. Familiares o amigos	
K. Vecinos/as	
L. Otro (Especifique) _____	

### MÓDULO 7: EXPECTATIVAS

7.01 ¿Considera que los controles prenatales para mujeres gestantes son importantes?

1. SÍ  
2. NO ▶ 7.03

7.02 ¿Por qué razones?

1. SÍ 2. NO

A. Porque son requisito para recibir el bono	
B. Por la salud de la mamá	
C. Por la salud del bebé	
D. Disminuye la probabilidad de muerte en mujeres gestantes	
E. Otro (Especifique) _____	

7.03 ¿Considera que tener un parto asistido por personal de salud es importante?

1. SÍ  
2. NO ▶ 7.05

7.04 ¿Por qué razones?

1. SÍ 2. NO

A. Es requisito para recibir el bono	
B. Para prevenir la muerte del recién nacido	
C. Para prevenir la muerte de la madre	
D. Por evitar complicaciones	
E. Otro (especifique) _____	

7.05 ¿Considera que el control de salud después del parto es importante?

1. SÍ  
2. NO ▶ 7.07

7.06 ¿Por qué razones?

1. SÍ 2. NO

A. Es requisito para recibir el bono	
B. Para prevenir la muerte del recién nacido	
C. Para prevenir la muerte de la madre	
D. Otro (Especifique) _____	

7.07 ¿Considera que los controles integrales de salud a los menores de 2 años son importantes?

1. SÍ  
2. NO ▶ Módulo 8

7.08 ¿Por qué razones?

1. SÍ 2. NO

A. Por la salud del niño	
B. Porque son requisito para recibir el bono	
C. Para prevenir enfermedades	
D. Para evitar la muerte del niño	
E. Otro (Especifique) _____	

### MÓDULO 8: OTROS

8.01 ¿Ud. cuenta con un celular que le permita usar aplicaciones móviles (Facebook, WhatsApp) para consultar sus pagos?

1. SÍ  
2. NO

8.02 ¿Sabía que puede recibir el pago del Bono en una cuenta de ahorro de Banco Union?

1. SÍ  
2. NO

8.03 ¿Estaría interesada en recibir el pago del Bono en una cuenta bancaria?

1. SÍ ¿Cuál? \_\_\_\_\_ ▶ Fin de la entrevista  
2. NO

8.04 ¿Por qué no se encuentra interesada?

1. SÍ 2. NO

A. No tengo acceso fácil a una cuenta de ahorro	
B. No confío en instituciones bancarias	
C. No sé utilizar una cuenta de ahorro	
D. Otro (Especifique) _____	

## 7. Anexo estadístico

### Anexo II

#### LISTADO DE ALIMENTOS QUE LAS BENEFICIARIAS CONSIDERAN SE DEBERÍAN INCORPORAR AL SUPPV

ALIMENTO	PORCENTAJE	ALIMENTO	PORCENTAJE	ALIMENTO	PORCENTAJE
YOGURT	18,94	SESAMO	0,43	VITAMINAS	0,14
LECHE	12,51	WILCAPARU	0,36	DULCE DE LECHE	0,07
CARNE	7,23	API	0,29	FLAN	0,07
QUINUA	6,44	CEREAL DE DESAYUNO	0,29	FRANGOLLO	0,07
CEREALES	5,93	DURAZNO AL JUGO	0,29	FRITURAS	0,07
AVENA	5,64	FIDEO	0,29	GARBANZO	0,07
FRUTA	5,64	PITO DE CAÑAHUA	0,29	HABA SECA	0,07
LENTEJAS	5,28	SUPLEMENTOS	0,29	HARINA DE MAIZ	0,07
ARROZ	4,92	CAÑAHUA	0,22	LECHE DE SOYA	0,07
HUEVOS	3,62	CHIA	0,22	MACARRON	0,07
AZUCAR	3,11	ENLATADOS	0,22	MALTA	0,07
GALLETAS	3,11	GELATINA	0,22	MANTEQUILLA	0,07
JUGOS	3,04	LINAZA	0,22	MATES	0,07
VERDURAS	2,96	MANI	0,22	MUDAS DE ROPA DE BEBE	0,07
FIDEO	2,75	PAN INTEGRAL	0,22	NUECES	0,07
TRIGO	2,1	REFRESCOS INSTANTANEOS	0,22	PITO DE CEBADA	0,07
ACEITE	1,88	TOJORI	0,22	PLATANO DESHIDRATADO	0,07
LACTEOS	1,88	ACEITE DE OLIVA	0,14	SEMILLAS	0,07
POLLO	1,52	ALIMENTOS SECOS	0,14	TARWI	0,07
QUESO	1,3	AMARANTO	0,14	TODDY	0,07
FRIJOLES	1,08	CEBADA	0,14	UVAS PASAS	0,07
FRUTOS SECOS	1,01	CEREAL DE DESAYUNO	0,14	BICERVECINA	0,07
ALMENDRAS	0,94	COCOA	0,14	ALIMENTOS CANASTA FAMILIAR	0,07
PESCADO	0,87	GARBANZO	0,14	ALIMENTOS CON VITAMINAS	0,07
HARINA	0,8	GRANOS	0,14	ALIMENTOS NATURALES	0,07
MIEL	0,8	HOJUELA DE Quinoa	0,14	AZUCAR MORENO	0,07
CHARQUE	0,72	LEGUMINOSAS	0,14	BARRAS DE Quinoa	0,07
SOYA	0,72	MAICENA	0,14	BATIDO FORTIFICADO NUTRICIONAL	0,07
CHOCOLATE	0,51	MERMELADA	0,14	CARAMELOS	0,07
LEGUMBRES	0,51	PAÑALES	0,14	CARNE DE SOYA	0,07
MAIZ	0,51	PIÑA EN ALMIBAR	0,14	CEREAL DE QUINUA	0,07
LECHE EN POLVO	0,43	QUEQUE DE COCA	0,14	CHOCOLIKE	0,07
MANTEQUILLA	0,43	SEMOLA	0,14	CHUÑO	0,07
PALMITO	0,43	SOMO	0,14		

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

LISTADO DE ALIMENTOS QUE LAS BENEFICIARIAS CONSIDERAN SE DEBERÍAN INCORPORAR AL SUPPV

ALIMENTO	PORCENTAJE	ALIMENTO	PORCENTAJE
PALMITO	22,29	REFRESCOS EN POLVO	0,59
FRIJOLES	5,72	BANANA FORTIFICADA	0,44
QUEQUE DE COCA	5,72	JANKAQUIPA	0,44
CHIA	4,99	LECHE	0,44
FIDEO	4,69	POLLO	0,44
SAL	3,96	CAÑAHUA	0,29
HARINA	3,52	LENTEJAS	0,29
PITO	3,52	LINAZA	0,29
ALMENDRAS	2,79	MOTE	0,29
AMARANTO	2,79	PLATANO FRITO	0,29
TOJORI	2,79	ACEITE	0,15
JUGOS	2,64	ALFAJOR	0,15
MAIZ	2,49	ALIMENTOS SECOS	0,15
ENLATADOS	2,05	AZUCAR MORENA	0,15
MIEL	1,91	BARRAS ENERGETICAS	0,15
QUINUA	1,76	CAPUCCINO	0,15
SESAMO	1,76	CARNE	0,15
ARROZ	1,47	COSAS DE COCA	0,15
PLATANO FRITO	1,47	ENLATADO DE CARNE FRIA PICADA	0,15
API	1,17	FRUTAS ENLATADAS	0,15
CEBADA	1,17	GARBANZO	0,15
SOMO	1,17	HUEVOS	0,15
AZUCAR	1,03	LEGUMINOSAS	0,15
GALLETAS DE CHUÑO	1,03	MANTEQUILLA DE MANI	0,15
PIÑA EN LATA	1,03	MERMELADA	0,15
BANANA DESHIDRATADA	0,88	NUTRIBEBE	0,15
MATE	0,88	PITO DE QUINUA	0,15
TE	0,88	QUESO	0,15
TRIGO	0,88	TE DE COCA	0,15
WILCAPARU	0,88	TODO LO QUE ES DULCE	0,15
FRUTOS SECOS	0,73	UVAS PASAS	0,15
GALLETAS	0,73	VARIOS	0,15
PITO CAÑAHUA	0,73	VERDURAS	0,15
CEREALES	0,59	YOGURT	0,15
MACARRON	0,59		

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022



LISTADOS DE ALIMENTOS QUE LAS BENEFICIARIAS CONSIDERAN SE DEBERÍAN INCORPORAR AL SUPPV – DESAGREGACIÓN DEPARTAMENTAL

A continuación, se presentan los listados de alimentos que las beneficiarias consideran se deberían incorporar al paquete del SUPPV. Las listas se adjuntan por orden de prioridad, y clasificadas para área urbana y rural. Se tienen nueve listas. Una para cada departamento.

**Cuadro A3-1:** Requerimientos de inclusión de alimentos para BENI

Nro	Requerimiento de alimentos adicionales - BENI					
	Alimento 1		Alimento 2		Alimento 3	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1	Fruta	Yogurt	Avena	Aceite	Yogurt	Avena
2	Galletas	Carne	Azúcar	Fruta	Verduras	Charque
3	Almendras	Avena	Carne	Galletas	-	Fideo
4	Arroz	Leche	Verduras	Leche	-	Legumbres
5	Avena	Queso	-	Lentejas	-	Lentejas
6	Chocolate	Arroz	-	Linaza	-	-
7	Leche	Cebada	-	Pan integral	-	-
8	Pescado	Jugos	-	Pescado	-	-
9	Vitaminas	Lácteos	-	Pollo	-	-
10	Yogurt	Legumbres	-	Toddy	-	-
11	-	Mantequilla	-	-	-	-
12	-	Refrescos instantáneos	-	-	-	-
13	-		-	-	-	-
14	-	Soya	-	-	-	-

**Fuente:** Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro A3-2:** Requerimientos de inclusión de alimentos para CHUQUISACA

Nro.	Requerimiento de alimentos adicionales - CHUQUISACA					
	Alimento 1		Alimento 2		Alimento 3	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1	Yogurt	Yogurt	Verduras	Fruta	Avena	Lentejas
2	Leche	Fruta	Almendras	Amaranto	Carne	Maíz
3	Avena	Lentejas	Queso	Avena	Cereales	Wilcaparu
4	Cereales	Quinua	Yogurt	Carne	Fideo	-
5	Lácteos	Avena	Amaranto	Galletas	Pollo	-
6	Fideo	Lácteos	Api	Quinua	Quinua	-
7	Fruta	Galletas	Arroz	Yogurt	-	-
8	Lentejas	Chocolate	Fruta	-	-	-
9	Verduras	Jugos	Huevos	-	-	-
10	Galletas	Linaza	Leche	-	-	-
11	Maíz	Trigo	Lentejas	-	-	-
Nro.	Requerimiento de alimentos adicionales - CHUQUISACA					
	Alimento 1		Alimento 2		Alimento 3	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
12	Piña	-	Mantequilla	-	-	-
13	Queso	-	-	-	-	-
14	Quinua	-	-	-	-	-
15	Soya	-	-	-	-	-

**Fuente:** Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro A3-3:** Requerimientos de inclusión de alimentos para COCHABAMBA

Nro.	Requerimiento de alimentos adicionales - COCHABAMBA					
	Alimento 1		Alimento 2		Alimento 3	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1	Yogurt	Yogurt	Arroz	Quinoa	Leche	Yogurt
2	Leche	Leche	Cereales	Carne	Arroz	Cereales
3	Cereales	Lentejas	Huevos	Yogurt	Carne	Verdura
4	Huevos	Quinoa	Azúcar	Lentejas	Aceite	Frutos secos
5	Carne	Almendras	Carne	Leche	Avena	Aceite
6	Azúcar	Avena	Harina	Galletas	Fruta	Almendras
7	Quinoa	Galletas	Leche	Jugos	Lentejas	Arroz
8	Avena	Cereales	Pollo	Trigo	Yogurt	Frijoles
9	Fruta	Huevos	Yogurt	Arroz	Palmito	Huevos
10	Galletas	Fruta	Aceite	Cereales	-	Lácteos
11	Arroz	Arroz	Batido fortificado	Fruta	-	Leche
12	Barras de quinua	Lácteos		Huevos	-	Lentejas
13		Sésamo		Charque	-	Queso
13	Enlatados	Trigo	Fideo	Harina	-	Quinoa
14	Jugos	Carne	Fruta	Aceite	-	Tarwi

**Fuente:** Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro A3-4:** Requerimientos de inclusión de alimentos para LA PAZ

Nro.	Requerimiento de alimentos adicionales - LA PAZ					
	Alimento 1		Alimento 2		Alimento 3	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1	Yogurt	Yogurt	Yogurt	Quinua	Leche	Leche
2	Leche	Leche	Fruta	Leche	Carne	Arroz
3	Cereales	Carne	Cereales	Avena	Avena	Fruta
4	Arroz	Cereales	Leche	Yogurt	Azúcar	Huevos
5	Lácteos	Quinua	Arroz	Cereales	Fideo	Yogurt
6	Lentejas	Avena	Avena	Carne	Galletas	Cereales
7	Azúcar	Huevos	Azúcar	Huevos	Hojuelas de quinua	Fideo
8	Carne	Jugos	Chocolate	Pollo		Galletas
9	Fruta	Arroz	Frijoles	Pescado	Lentejas	Yogurt
10	Quinua	Lentejas	Frutos secos	Trigo	Verduras	Jugos
11	Almendras	Verduras	Haba seca	Aceite	Yogurt	Aceite
12	Avena	Fruta	Leche en polvo	Jugos	-	Avena
13	Cereal de desayuno	Galletas		Fruta	-	Carne
14		Trigo	Mantequilla	Miel	-	Harina
15	Galletas	Fideo	Pan integral	Verduras	-	Lácteos

**Fuente:** Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro A3-5:** Requerimientos de inclusión de alimentos para ORURO

Nro.	Requerimiento de alimentos adicionales - ORURO					
	Alimento 1		Alimento 2		Alimento 3	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1	Yogurt	Yogurt	Leche	Avena	Arroz	Carne
2	Leche	Leche	Avena	Yogurt	Lentejas	Leche
3	Fruta	Avena	Yogurt	Cereales	Quinoa	Azúcar
4	Avena	Lentejas	Cereales	Fideo	Avena	-
5	Lentejas	Quinoa	Quinoa	Charque	Azúcar	-
6	Quinoa	Charque	Verduras	Jugos	Wilcaparu	-
7	Arroz	Jugos	Api	-	Queque de coca	-
8	Verduras	Lácteos	Carne	-		-
9	Carne	Fruta	Chía	-	-	-
10	Cereales	Arroz	Fideo	-	-	-
11	Frutos secos	Verduras	Frijoles	-	-	-
12	Galletas	Carne	Fruta	-	-	-
13	Charque	Cereales	Frutos secos	-	-	-
14	Jugos	Frutos secos	Galletas	-	-	-
15	Lácteos	Galletas	Maíz	-	-	-

**Fuente:** Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro A3-6:** Requerimientos de inclusión de alimentos para PANDO

Nro.	Requerimiento de alimentos adicionales - PANDO					
	Alimento 1		Alimento 2		Alimento 3	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1	Leche	Leche	Azúcar	Fideo	Yogurt	Verduras
2	Arroz	Carne	Chocolate	Pollo	Trigo	-
3	Chocolate	Cereales	Harina	Quinua	-	-
4	Queso	Leche de soya	Jugos	-	-	-
5	Quinua		Suplementos	-	-	-
6	Carne	-	Yogurt	-	-	-
7	Cereales	-	-	-	-	-
8	Leche de soya	-	-	-	-	-
9		-	-	-	-	-

**Cuadro A3-7:** Requerimientos de inclusión de alimentos para POTOSÍ

Nro.	Requerimiento de alimentos adicionales - POTOSÍ					
	Alimento 1		Alimento 2		Alimento 3	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1	Yogurt	Yogurt	Quinua	Galletas	Carne	Yogurt
2	Avena	Carne	Verduras	Yogurt	Arroz	Avena
3	Azúcar	Leche	Aceite	Queso	Queso	Durazno al jugo
4	Fruta	Cereales	Arroz	Carne	Garbanzo	
5	Quinua	Fruta	Cereales	Huevos	Fideo	Mantequilla
6	Aceite	Quinua	Charque	Quinua	Gelatina	Maíz
7	Aceite de oliva	Lentejas	Dulce de leche	Verduras	-	-
8		Huevos		Charque	-	-
9	Carne	Azúcar	Fideo	Fruta	-	-
10	Charque	Charque	Fruta	Avena	-	-
11	Durazno al jugo	Granos	Leguminosa	Cañahua	-	-
12		Jugos	Lentejas	Cocoa	-	-
13	Fideo	Pollo	Miel	Maíz	-	-
14	Galletas	Verduras	Yogurt	Mermelada	-	-
15	Leche	Avena	-	Aceite	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro A3-8:** Requerimientos de inclusión de alimentos para SANTA CRUZ

Nro.	Requerimiento de alimentos adicionales - SANTA CRUZ					
	Alimento 1		Alimento 2		Alimento 3	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1	Leche	Yogurt	Yogurt	Huevos	Azúcar	Yogurt
2	Yogurt	Leche	Azúcar	Cereales	Arroz	Carne
3	Arroz	Carne	Arroz	Yogurt	Fideo	Jugos
4	Azúcar	Cereales	Avena	Carne	Fruta	Arroz
5	Carne	Avena	Carne	Lentejas	Avena	Aceite
6	Cereales	Fruta	Fideo	Jugos	Trigo	Chocolate
7	Avena	Arroz	Fruta	Arroz	Verdura	Huevos
8	Quinoa	Lentejas	Aceite	Fideo	Vitaminas para el bebé	Lentejas
9	Lácteos	Galletas	Leche	Leche		Pollo
10	Fruta	Lácteos	Lentejas	Quinoa	Yogurt	Vitaminas para el bebé
11	Lentejas	Frijoles	Verduras	Azúcar	Aceite	
12	Soya	Pollo	Cereales	Verduras	Carne	-
13	Almendras	Harina	Chía	Galletas	Frijoles	-
14	Fideo	Jugos	Frijoles	Fruta	Harina	-
15	Frijoles	Huevos	Lácteos	Trigo	Queso	-

**Fuente:** Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro A3-9:** Requerimientos de inclusión de alimentos para TARIJA

Nro.	Requerimiento de alimentos adicionales - TARIJA					
	Alimento 1		Alimento 2		Alimento 3	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1	Yogurt		Fideo	Jugos	Yogurt	Arroz
2	Carne		Azúcar	Almendras	Leche	Trigo
3	Aceite		Cereal de desayuno	Charque	Fruta	-
4	Avena			Cocoa	Aceite	-
5	Azúcar		Fruta	Galletas	Aceite de oliva	-
6	Cereales		Huevos	Huevos		-
7	Galletas		Leche	Quinoa	-	-
8	Leche		Lentejas	Yogurt	-	-
9	Lentejas		-	-	-	-
10	Somó		-	-	-	-
11	Verduras		-	-	-	-
12	Frutos secos		-	-	-	-
13	Gelatina		-	-	-	-
14	Huevos		-	-	-	-
15	Pollo		-	-	-	-

**Fuente:** Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022



LISTADOS DE ALIMENTOS QUE LAS BENEFICIARIAS CONSIDERAN QUE NO DEBERÍAN FORMAR PARTE DEL SUPPV – DESAGREGACIÓN DEPARTAMENTAL  
Este anexo adjunta las tablas de alimentos requeridos para su remoción según prioridad, área (urbana o rural) y departamento.

**Cuadro A4-1:** Requerimientos de remoción de alimentos para BENI

Nro.	Requerimientos de remoción de alimentos - BENI					
	Alimento 1		Alimento 2		Alimento 3	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1	Quinoa	Frijoles	-	Chía	-	-
2	Almendras	Palmito	-	Queque de coca	-	-
3	Chía	Api	-	-	-	-
4	Fideo	Jugos	-	Sésamo	-	-
5	Mote	Pito	-	-	-	-

**Cuadro A4-2:** Requerimientos de remoción de alimentos para CHUQUISACA

Nro.	Requerimiento de remoción de alimentos - CHUQUISACA					
	Alimento 1		Alimento 2		Alimento 3	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1	Palmito	Palmito	Palmito	Cebada	Palmito	Palmito
2	Amaranto	Amaranto	Amaranto	Fideo	Cebada	-
3	Sal	Chía	Chía	Frijoles	-	-
4	Almendras	Harina	Harina	-	-	-
5	Api	Jankaquipa	Jankaquipa	-	-	-
6	Cereales	Jugos	Jugos	-	-	-
7	Jugos	Somó	Somó	-	-	-
8	Leguminosas	-	-	-	-	-
9	Mates	-	-	-	-	-
10	Pito	-	-	-	-	-
11	Piña en lata	-	-	-	-	-
12	Plátano frito	-	-	-	-	-
13	Pollo	-	-	-	-	-
14	Quinoa	-	-	-	-	-
15	Té	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro A4-3:** Requerimientos de remoción de alimentos para COCHABAMBA

Nro.	Requerimiento de remoción de alimentos - COCHABAMBA					
	Alimento 1		Alimento 2		Alimento 3	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1	Palmito	Palmito	Queque de coca	Chía	Azúcar	Palmito
2	Chía	Fideo		Sésamo	Lentejas	Azúcar
3	Queque de coca	Chía	Banana deshidratada	Sal	-	-
4		Macarrón		Palmito	-	-
5	Enlatados	Miel	Capuccino	Pito	-	-
6	Jugos	Pito	Palmito	Maíz	-	-
7	Pito	Plátano frito	Lentejas	Api	-	-
8	Sal	Sésamo	Miel	Fideo	-	-
9	Amaranto	Almendras	Pito de cañahua	Queque de coca	-	-
10	Frijoles	Harina			-	-
11	Linaza	Quinoa	Piña en lata	-	-	-
12	Maíz	Enlatados	Plátano frito	-	-	-
13	Mote	Jugos	Trigo	-	-	-
14	Pollo	Sal	Verduras	-	-	-
15	Té	Frijoles		-	-	-

**Fuente:** Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro A4-4:** Requerimientos de remoción de alimentos para LA PAZ

Nro.	Requerimiento de remoción de alimentos - LA PAZ					
	Alimento 1		Alimento 2		Alimento 3	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1	Palmito	Palmito	Palmito	Palmito	Palmito	Almendras
2	Queque de coca	Frijoles	Frijoles	Enlatados	Banana deshidratada	Chía
3		Fideo	Galletas de chuño	Frijoles		Mates
4	Sal	Almendras		Pito	Galletas de chuño	-
5	Harina	Chía	Tojori	Tojorí		-
6	Frijoles	Miel	Almendras	Amaranto	Harina	-
7	Maíz	Sal	Banana deshidratada	Arroz	Te	-
8	Plátano frito	Harina		Azúcar	Wilkaparu	-
9	Somó	Enlatados	Mates	Cañahua	-	-
10	Tojorí	Plátano frito	Sal	Chía	-	-
11	Api	Jugos	Amaranto	Fideo	-	-
12	Cebada	Arroz	Arroz	Miel	-	-
13	Garbanzo	Banana fortificada	Azúcar	Pito de cañahua	-	-
14	Jugos		Cañahua		-	-
15	-	Galletas	Chía	Pollo	-	-

**Fuente:** Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro A4-5:** Requerimientos de remoción de alimentos para ORURO

Nro.	Requerimiento de remoción de alimentos - ORURO					
	Alimento 1		Alimento 2		Alimento 3	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1	Palmito	Palmito	Banana deshidratada	-	Queque de coca	-
2	Frijoles	Queque de coca		-		-
3	Queque de coca		Miel	Enlatados	-	Piña en lata
4		Frijoles	-	-	-	
5	Amaranto	Pito	Galletas de chuño	-	-	-
6	Alimentos secos	Sal		-	-	-
7		Wilcaparu	Maíz	-	-	-
8	Cereales	Frijoles	Mates	-	-	-
9	Frutos secos	Amaranto	Pito de cañahua	-	-	-
10	Harina	Alimentos secos		-	-	-
11	Jugos		Piña en lata	-	-	-
12	Maíz	Almendras	Queso	-	-	-
13	Nutribebé	Cereales	Somó	-	-	-
14	Somó	Frutos secos	-	-	-	-
15	Tojori	Harina	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro A4-6:** Requerimientos de remoción de alimentos para PANDO

Nro.	Requerimiento de remoción de alimentos - PANDO					
	Alimento 1		Alimento 2		Alimento 3	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1	Chía	Chía	Frutos secos	-	-	-
2	Mantequilla de maní	Jugos	-	-	-	-
3		-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro A4-7:** Requerimientos de remoción de alimentos para POTOSÍ

Nro.	Requerimiento de remoción de alimentos - POTOSÍ					
	Alimento 1		Alimento 2		Alimento 3	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1	Palmito	Palmito	Queque de coca	Chía	Tojorí	Sésamo
2	Frijoles	Chía		Fideo	-	-
3	Frutos secos	Pito	Amaranto	Frijoles	-	-
4	Galletas	Almendras	Maíz	Maíz	-	-
5	Jugos	Maíz	Sal	Quinoa	-	-
6	Pito	Sésamo	-	Pito de quinua	-	-
7	Queque de coca	Frijoles	-		-	-
8		Alfajor	-	-	-	-
9	Refresco en polvo	Amaranto	-	-	-	-
10	Refresco en polvo					
11	Té	Arroz	-	-	-	-
12	Alfajor	Yogurt	-	-	-	-
13	Almendras	Frutos secos	-	-	-	-
14	Amaranto	Galletas de chuño	-	-	-	-
15	Arroz		-	-	-	-

**Fuente:** Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro A4-8:** Requerimientos de remoción de alimentos para SANTA CRUZ

Nro.	Requerimiento de remoción de alimentos - SANTA CRUZ					
	Alimento 1		Alimento 2		Alimento 3	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1	Palmito	Palmito	Palmito	Trigo	Palmito	Chía
2	Queque de coca	Quinoa	Amaranto	Amaranto	Banana deshidratada	Fideo
3		Sal	Queque de coca	Azúcar		-
4	Sal	Amaranto		Frijoles	Cebada	-
5	Harina	Fideo	Tojori	Cañahua	Harina	-
6	Amaranto	Maíz	Azúcar	Arroz	Tojorí	-
7	Cebada	Pito	Cebada	Azúcar morena	-	-
8	Tojori	Queque de coca	Chía		-	-
9	Frijoles		Enlatados	Palmito	-	-
10	Wilcaparu	Harina	Frijoles	Queque de coca	-	-
11	Almendras	Api	Galletas		-	-
12	Api	Chía	Harina	Tojori	-	-
13	Barras energéticas	Frutos secos	Jankaquipa	Cebada	-	-
14		Somó	Cañahua	Chía	-	-
15	Carne	Frijoles	Plátano frito	Enlatados	-	-

**Fuente:** Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

**Cuadro A4-9:** Requerimientos de remoción de alimentos para TARIJA

Nro.	Requerimiento de remoción de alimentos - TARIJA					
	Alimento 1		Alimento 2		Alimento 3	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1	Jugos	Fideo	Palmito	Arroz	-	-
2	Almendras	Palmito	-	Cosas de coca	-	-
3	Enlatados	Pito	-		-	-
4	Harina	Almendras	-	Harina	-	-
5	Palmito	Azúcar	-	Pito	-	-
6	Pito	Chía	-	-	-	-
7	Piña en lata	Galletas	-	-	-	-
8	Azúcar	Queque de coca	-	-	-	-
9	Chía		-	-	-	-
10	Fideo	Refrescos en polvo	-	-	-	-
11	Galletas		-	-	-	-
12	Queque de coca	Jugos	-	-	-	-
13		Enlatados	-	-	-	-
14	Refresco en polvo	Harina	-	-	-	-
15		Piña en lata	-	-	-	-

**Fuente:** Elaboración propia en base a la EPSBJA, 2022

ESTAMOS SALIENDO  
*Adelante*



India-UN Development  
Partnership Fund 

Esta publicación se hizo posible gracias al apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Bolivia



Programa Bono Juana Azurduy